



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



1.2 Análisis y Ficha de Depuración y Saneamiento Contable

ANALISIS 1205.06.01 ENCARGOS GENERALES OTORGADOS 2002 TIEMPO(PERIODO) 2

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles errores	Tipo de Importe	Importe Registro contable	SIAF Año	SIAF N°	Origen del error inconsistencia	Referencia Ficha N° de DSC	Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confiable	¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
1	1203.06.01	Encargos Generales Otorgados	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobreesimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	200,000.00	2002	3738	Al 31 de diciembre de 2020 existen registros de Encargos Generales Otorgados, que debieron ser considerados como pasivos del ejercicio anterior.	FDSC 011	Electrificación realizada por Electro Ucayali S.A. recursos considerados como ingresos de la entidad S/ 200,000	3401.0202 200,000 1205.0801 200,000 Para registrar la corrección de la contabilización
2	1205.06.01	Encargos Generales Otorgados	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobreesimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	70,538.00	2002	4725	Al 31 de diciembre de 2020, existen registros de Encargos Generales Otorgados, que debieron ser considerados como pasivos del ejercicio anterior.	FDSC 012	Electrificación realizada por Electro Ucayali S.A. recursos considerados como ingresos de la entidad S/ 70,538	3401.0202 70,538 1205.0801 70,538 Para registrar la corrección de la contabilización realizada
					TOTAL	270,538.00						



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAVALI



ANALISIS 1205.06.01 ENCARGOS GENERALES OTORGADOS 2002 CONTABILIZADOS EL 2003
TIEMPO(PERIODO) 2

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a seguir Para obtener evidencia contable	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
1	1205.06.01	Encargos Generales Otorgados	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobrestimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	203,900.00	2002 CONT 2003	2901	Al 31 de diciembre de 2002, existen registros de Encargos Generales Otorgados, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior	FDSC 013	Electificación realizada por Electro Ucayali SA, recursos considerados como ingresos de la entidad S/ 203,900.00	3401.0202 203,900 1205.0601 203,900 Para registrar la corrección del de la contabilización
2	1205.06.01	Encargos Generales Otorgados	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobrestimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	125,562.00	2002 CONT 2003	3264	Al 31 de diciembre de 2002, existen registros de Encargos Generales Otorgados, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior	FDSC 014	Electificación realizada por Electro Ucayali SA, recursos considerados como ingresos de la entidad S/ 125,562.00	3401.0202 125,562 1205.0601 125,562 Para registrar la corrección de la contabilización
					TOTAL	329,462.00						

ANALISIS 1205.06.01 ENCARGOS GENERALES OTORGADOS 2004 TIEMPO(PERIDO) 2

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicador de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Folia N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
1	1205.06.01	Encargos Generales Otorgados		Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Registrado	30,760.00	2004	4275	AJ 31 de diciembre de 2004, existen registros de Encargos Generales Otorgados, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior	FOSC 015	Electrificación realizada por Electro Ucayali S.A. recursos considerados como ingresos de la entidad S/ 30,760.00	3401.0202 30,760 1205.0601 Para regular la contabilidad de la contabilidad
					TOTAL	30,760.00						

[Firma]

e.1) Tiempo (Período) 3 -2022

Aprobación del Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 3 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.

El monto a sincerar en el avance del Plan de depuración y sinceramiento contable Tiempo 3, 5/16,913,095.56 (Dieciséis millones, novecientos trece mil novecicinco y 56/00 Soles). Representa a una disminución con RER N°151-2022-GRU-GR, Gastos por Contratación de Servicios, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior, Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos, Sobreestimación de Activos por exceso del valor en libros, Para registrar la corrección del de la contabilización indebida.

Luego de revisado el informe y validados los anexos respectivos, el presidente de la comisión aprueba el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 3 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali.

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Hora Ases: 0000 REGION UCAYALI SEDE CENTRAL

0000000525 C C 190000 005 31/12/2022 16.913.095.56 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (AJUSTE)

Referencia: POR EL REGISTRO DE AVANCE DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE TIEMPO 3 2002 POR EL MONTO DE 16.913.

Presupuestal De Orden

Cuentas a seleccionar Cuentas

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1209.01	1101.0101	3401.03035	ESTUDIOS Y PROYECTOS	16.913.095.56		N
1209.02	1101.0102	1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SER		16.913.095.56	N
1209.0301	1101.0201					
1209.0302	1101.0202					
1209.04	1101.0301					
1209.0501	1101.030102					
1209.050201	1101.030107					
1209.050202	1101.030108					
1209.050203	1101.030109					
1508.010101	1101.030110					
1508.010197	1101.030111					
1508.010199	1101.030112					
1508.010199	1101.030113					
1508.010201	1101.030114					
1508.010257	1101.030115					
1508.010298	1101.030116					
1508.010299	1101.030117					
1508.0103	1101.040105					
1508.010401	1101.040106					
1508.010402	1101.040108					
Total:				16.913.095.56	16.913.095.56	

Debe: Cuentas Pm Cobrar Haber: Caja N/A

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS 1505.03.02 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TIEMPO(PERÍODO) 3

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confiable	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
2	1505.0303	Gastos por contratación de servicios	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobreestimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	16'913,095.56	Varios	Varios	Al 31 de diciembre de 2020, existen registros de Gastos por Contratación de Servicios que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior	FDSC 016	Revisión de los documentos fuertes y los registros SIAF- RP-SI 16'913,095.56	3401.020328 Estudios y proyectos 16'913,095.56 1605.0303 Gastos por la contratación de servicios 16'913,095.56 Para regular la contratación del de la contratación medida
TOTAL						16'913,095.56						

[Handwritten signature]

e.1} Tiempo (Periodo) 4 -2022

Aprobación del Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 3 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.

El monto a sincerar en el avance del Plan de depuración y sinceramiento contable Tiempo 4, 5/6,223,942.26 (Seis millones, doscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y dos y 26/100 Soles). Representa a una disminución con RER N°125-2022-GRU-GR, Gastos por Contratación de Servicios, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior, Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos, Sobreestimación de Activos por exceso del valor en libros, Para registrar la corrección de la contabilización indebida.

Luego de revisado el informe y validados los anexos respectivos, el presidente de la comisión aprueba el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 4 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali.

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N°: 0000000527 Código: C C 190000 005 Fecha: 31/12/2022 Monto: 6,223,942.26 Ases.: 0000 REGION UCAYALI SEDE CENTRAL

Referencia: POR EL REGISTRO DE AVANCE DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE TIEMPO 4, OFICIO MULTIP. Nº004-2023-ORA-

Patrimonial: ☒ Presupuestal ☐ No están

Cuentas a seleccionar: Cuentas

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1101.0101		3401.020325	ESTUDIOS Y PROYECTOS	6,223,942.26		N
1209.02		1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		6,223,942.26	N
1209.0301						
1209.0302						
1209.04						
1209.0501						
1209.050201						
1209.050302						
1209.050303						
1508.010101						
1508.010102						
1508.010103						
1508.010104						
1508.010105						
1508.010106						
1508.010107						
1508.010201						
1508.010202						
1508.010203						
1508.010204						
1508.010205						
1508.010401						
1508.010402						
Debe: Cuentas Por Cobrar				Total:	6,223,942.26	6,223,942.26
Haber: Caja M/R						

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca



Análisis y Ficha de Depuración y Saneamiento Contable

ANÁLISIS 1505.03.03 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES (PERIODO) 4

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
1	1505.0302	Gastos por la compra de bienes	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobrestimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	6,223,942.26	Varios	Varios	Al 31 de diciembre de 2020, existen registros de Gastos por Contratación de Servicios, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior	FDSC 017	Revisión de los documentos fuente y los registros SIAF. RD-S 6,223,942.26	3401.020302 Estudios y proyectos 6,223,942.26 1505.0302 Gastos por la compra de bienes a registrar la corrección de la contabilización indebida
					TOTAL	6,223,942.26						

1.2 Evolución de las Principales Metas

La entidad al cierre del ejercicio 2023 logro depurar en las cuentas de activos y pasivos programados en el plan de depuración y sinceramiento, el importe de S/. 295,691,326.11 soles, lo cual representa el 100%, dicho resultado incluya las cuentas 1201 CUENTAS POR COBRAR, 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO, 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, 1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR) y 2101 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Al Inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable la entidad tenía una programación inicial el importe de S/. 4,895,903.81 soles, que correspondía a cinco subcuentas contables.

Al finalizar el proceso de depuración y sinceramiento contable se terminó con una programación actualizada de S/. 12,417,235.14 soles, que corresponde a 5 subcuentas, así mismo durante el proceso de depuración y sinceramiento contable se realizó la exclusión de S/ 944,584.88 de ocho (8) subcuentas contables, la incorporación de ocho (8) subcuenta contables S/2,752,615.43, que a continuación se detalla:

Exclusión:

1503.0101	Vehículos, para transporte terrestre	502,774.49
1503.0103	Vehículos, para transporte acuático	77,475.58
1503.020101	Maquinarias, y equipos de oficina	100,340.96
1503.020903	Equipos de telecomunicaciones	90,670.60
1503.020502	Equipo de Uso Agrícola y Pesquero	117,405.34
1503.020801	Equipo de Cultura y Artes.	8,200.00
1503.020901	Aire acondicionado y refrigeración	16,818.63
1503.020999	Maquinaria, equipo y mobiliario de otras instalaciones	21,891.20
Total		944,584.88

Incorporación:

1201.0302	Derechos y Tasas Administrativos	17,152.54
1201.0402	Rentas de la Propiedad Real	10,317.26
1501.070701	Construcción de Edificios no Residenciales - Edificios no Residenciales Concluidos por Reclasificar	1,327,380.78
1501.080301	Construcción de Estructuras - Infraestructura Eléctricas - Por Contrato	441,858.72
1503.020301	Equipos computacionales y periféricos	28.89
1508.010207	Edificios o Unidades No Residenciales (Ajuste por revaluación)	10,848.33
1508.010402	Edificios o Unidades No Residenciales Concluidos por reclasificar	921,178.12
1508.0302	Activos Intangibles	23,772.70
TOTAL		2,752,615.43

Actualización:

1205.0301	Viviendas	25,852.00
1501.080201	Por contrato	9,227,379.70
1501.080305	Estructuras Concluidas por reclasificar	3,100,879.81
1508.010201	Edificios o Unidades No Residenciales	25,898.79
2101.050102	-Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	37,224.84
TOTAL		12,417,235.14

1.3 Limitaciones

Las principales limitaciones que se presentaron en el cumplimiento del plan de depuración y sinceramiento contable se deben primordialmente al cambio de funcionarios en la entidad y cambio de gestión del Gobierno Regional; así como las áreas usuarias no brindaban información en los plazos requeridos que dificultaban el cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento para ser informados al pliego del Gobierno Regional de Ucayali.

II DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

2.1 Activo

La Comisión Funcional de la entidad de acuerdo a la programación del plan de depuración y sinceramiento en relación con las cuentas contables del Activo; la entidad ha sincerado cinco (5) cuentas contables - 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO, 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, 1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR).

o.1) Tiempo (Periodo) 1 -2023

Aprobación del Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 1 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.

Luego de revisado el informe y validados los anexos respectivos, el presidente de la comisión aprueba el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 1 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali, se incorporará en plan de Depuración y Sinceramiento Contable en el rubro de la cuenta contable, por un monto de **S/204,972,323.52**, según las subcuentas que se detallan:

-1501.030101	S/ 434,571.17
-1501.030201	S/ 40,841,107.45
-1501.030301	S/ 5,327,206.74
-1501.030501	S/104,903,631.61
-1501.030601	S/ 8,768,089.65
-1501.039901	S/3,983,020.07
	S/ 164,257,626.69
-1508.0103	S/40,714,696.83

TOTAL **S/204,972,323.52**

Representa a una disminución con RER N°266-2023-GRU-GR, Al 31 de diciembre de 2022, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior, Valores que no revelan la situación real en activos.

1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS: Agrupa las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidos en afectación en uso y los entregados en concesión.

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N°: 0000000057 C C 190000 005 31/03/2023 Monto: 164,257,626.69 Area: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

Referencia: POR EL REGISTRO DE LA DEPURACIÓN, SEGUN EL INFORME DEL TIEMPO-I-2023, SEGUN R.E.R. N°266-2023-GRU-GR.

Particular: Proyectual De Orden

Cuentas a seleccionar

Debe	Haber
1209.01	1101.0101
1209.02	1101.0102
1209.0301	1101.0302
1209.0302	1101.0303
1209.04	1101.0204
1209.0501	1101.030102
1209.050201	1101.030105
1209.050202	1101.030106
1209.060203	1101.030107
1508.010101	1101.030108
1508.010102	1101.030109
1508.010103	1101.030110
1508.010104	1101.030111
1508.010201	1101.030112
1508.010202	1101.030113
1508.010203	1101.0302
1508.010204	1101.0303
1508.0103	1101.0304
1508.010401	1101.040101
1508.010402	1101.040105

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
3401.010302	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	164,257,626.69		N
1501.030101	Puentes Y Anclamientos - Corfo		434,571.17	N
1501.030201	Infraestructura Vial - Corfo		10,841,107.45	N
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Corfo		5,327,206.74	N
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Corfo		104,903,631.61	N
1501.030601	Plazas, Parques Y Jardines - L'Wb		8,758,085.65	N
1501.030901	Obras Estructurales - Corfo		3,983,022.07	N

Debe: Cuentas Por Cobrar
Haber: Corfo M/R

Total: 164,257,626.69 164,257,626.69

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "5" de Operación Recíproca

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N°: 0000000058 C C 190000 002 31/03/2023 Monto: 40,714,696.83 Area: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

Referencia: POR EL REGISTRO DE LA DEPURACIÓN, DEPRECIACIÓN DE ESTRUCTURAS, SEGUN EL INFORME DEL TIEMPO-I-2023, SEGUN R.E.R.

Particular: Proyectual De Orden

Cuentas a seleccionar

Debe	Haber
1209.02	3401.010309
1209.0301	3401.010310
1209.0302	3401.010320
1209.04	3401.010321
1209.0501	3401.010329
1209.050201	3401.010331
1209.050202	3401.010332
1209.050203	3401.010333
1310.0101	3401.010334
1310.0102	3401.010335
1310.0103	3401.010336
1310.0104	3401.010337
1310.0105	3401.010338
1310.0106	3401.010339
1401.99	3401.010340
1402.99	3401.010341
1508.010101	3401.010342
1508.010102	3401.010343
1508.010103	3401.010344

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1508.0103	Estructuras	40,714,696.83		N
3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTA		40,714,696.83	N

Debe: Cuentas Por Cobrar
Haber: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

Total: 40,714,696.83 40,714,696.83

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "5" de Operación Recíproca



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ACTIVOS

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

ANÁLISIS 1501.030101 Puerto y Aeropuertos – Costos (PERIODO) 1-2023

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles errores	Tipo de importe	Importe Registro contable	SIAF Año	SIAF N°	Origen del error o inconsistencia	Referencia Fecha N° de DSC	Procedimiento a efectuar para obtener evidencia corroboratoria	¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) Anteriores (Déficit) CODIGO 190000 - 005 3401.020322 Edificios y Estructuras S/434,577.17 1501.030101 Puertos Y Aeropuertos - Costo S/ 434,577.17
	1501.030101	Puerto y Aeropuertos - Costo	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad.	Registrado	434,571.17	Varios	Varios	A) 31 de diciembre de 2022, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 018	Revisión de los documentos - Fuentes - Resoluciones S/ 434,577.17	
						434,571.17						

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2023- EF/51.01 se aprobó el instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos en el Marco del Proceso de Depuración y Saneamiento Contable, se tomó en consideración los criterios para la evaluación de activos (Control y Sucesos pasados). Y en la NICSP 1 —PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en la parte de Definiciones se considera a los: **ACTIVOS**. - Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, beneficios económicos o potencial de servicio futuros.

Analizando la subcuenta estos activos no son controlados por la Unidad Ejecutora Sede Central del GRU, los Valores que no revelan la situación real en activos reflejados en nuestra Balanza de Comprobación, afectarán la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad, además son gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos en el ejercicio anterior.

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

ANÁLISIS 1501.030201 Infraestructura Vial - Costo (PERÍODO) 1

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0302 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	Valores que no revelan la situación real de los activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad.	Registrado	40,841,107.45	varios	varios	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros de Gastos para el mejoramiento de Infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FOSC 018	Revisión de los documentos Fuentes - Resoluciones S41,236,190.48	CODIGO 190000 - 006 3401.030222 Edificios y Estructuras S40,841,107.45 1501.030201 Infraestructura Vial - Costo S40,841,107.45
						40,841,107.45						

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2023- EF/51.01 se aprobó el Instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos en el Marco del Proceso de Depuración y Saneamiento Contable, se tomó en consideración los criterios para la evaluación de activos (Control y Sucesos pasados). Y en la NICSP 1 —PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en la parte de Definiciones se considera a los: **ACTIVOS**. - Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, beneficios económicos o potencial de servicio futuros.

Alzando la subcuenta estos activos no son controlados por la Unidad Ejecutora Sede Central del GRL, los Valores que no revelan la situación real de los activos reflejados en nuestro Balance de Comprobación afectarán la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad, además son gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos en el ejercicio anterior.

Análisis y Ficha de Depuración y Saneamiento Contable

ANÁLISIS 1501.030301 Infraestructura Eléctrica - Costo (PERIODO) 1

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Imputación	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad.	Registrado	5,327,206.74	Varios	Varios	Al 31 de diciembre de 2022, existían registros de gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 018	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 5,327,206.74	CODIGO 190000 - 005 3401.020322 Edificios y Estructuras S/5,327,206.74 1501.030301 Infraestructura Eléctrica - Costo S/5,327,206.74
						5,327,206.74						

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2023- EF/151.01 se aprobó el Instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos en el Marco del Proceso de Depuración y Saneamiento Contable, se tomó en consideración los criterios para la evaluación de activos (Control y Sucesos pasados). Y en la NICSP 1 —PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en la parte de Definiciones se considera a los: ACTIVOS. - Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, beneficios económicos o potencial de servicio futuro.

Analizando la subcuenta estos activos no son controlados por la Unidad Ejecutora Sede Central del GRU, los Valores que no revelan la situación real en activos reflejados en nuestro Balance de Comprobación, afectarán la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad, además son gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos en el ejercicio anterior.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



Análisis y Ficha de Depuración y Saneamiento Contable

ANÁLISIS 1501.030501 Agua y Saneamiento - Costo (PERIODO) 1

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia contable	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.030501	Agua y Saneamiento - Costo	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes cambios para la entidad.	Registrado	104,803,631.61	Varia	Varia	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros de gastos para el mejoramiento de Infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 018	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/104.503.631.62	000/IGO 190000 - 003 3401.020322 Edificios y Estructuras S/104.803.631.82 1501.030501 Agua y Saneamiento - Costo S/104.803.631.02
						104,803,631.61						

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2023- EF/51.01 se aprobó el Instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos en el Marco del Proceso de Depuración y Saneamiento Contable, se tomó en consideración los criterios para la evaluación de activos (Control y Bases pasadas). Y en la NICSP 1 --PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en la parte de Definiciones se considera a los: ACTIVOS. - Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, beneficios económicos o potencial de servicio futuro.

Analizando la subcuenta asíse activos no son controlados por la Unidad Ejecutora Sede Central del GRU, los valores que no revelan la situación real en activos reflejados en nuestro Balance de Comprobación, afectarán la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad, además son gastos para el mejoramiento de Infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos en el ejercicio anterior.



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE UCA YALI



Análisis y Ficha de Depuración y Saneamiento Contable

ANÁLISIS 1501.030601 Plazuelas, Parques y Jardines - Costo (PERIODO) 1

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles errores	Tipo de Importe	Importe Registro contable	SIAF Año	SIAF N°	Origen del error o inconsistencia	Referencia Ficha N° de OSC	Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Deficit) CÓDIGO 190000 - 005 3401.020322 Edificios y Estructuras S/8,768,089.65 1501.030601 Plazuelas, Parques y Jardines - Costo S/8,768,089.65
	1501.030601	Plazuelas, Parques y Jardines - Costo	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, claims, créditos para la entidad.	Registro	8,768,089.65	Varios	Varios	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del servicio obtenidos.	FDSC 018	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 8,768,089.65	
						8,768,089.65						

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2023- EF/51.01 se aprobó el Instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos en el Marco del Proceso de Depuración y Saneamiento Contable, se tomó en consideración los criterios para la evaluación de activos (Control y Sucesos pasados). Y en la NICSP 1 —PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en la parte de Definiciones se considera a los: ACTIVOS. - Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, beneficios económicos o potencial de servicio futuros. Analizando la subcuenta estos activos no son controlados por la Unidad Ejecutora Sede Central del GRU, los Valores que no revelan la situación real en activos reflejados en nuestro Balance de Comprobación, afectarán la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad, además son gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos en el ejercicio anterior.



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



Análisis y Ficha de Depuración y Saneamiento Contable

ANÁLISIS 1501.039901 Otras Estructuras - Costos (PERIODO) 1 - 2023

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles errores	Tipo de Importe	Importe Registro contable	SIAF Año	SIAF N°	Origen del error o Inconsistencia	Referencia Ficha N° de DSC	Procedimiento a efectuar para obtener evidencia confiable	¿Cómo se corrigió?
	1501.039901	Otras Estructuras - Costo	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	Registrado	3,983,020.07	Varios	Varios	A 31 de diciembre de 2022, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 018	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 3,983,020.05	¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit) CÓDIGO 180000 - 003 3401.020322 Estructuras S/ 3,983,020.05 1501.039901 Otras Estructuras - Costo S/ 3,983,020.05
						3,983,020.07						

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2023- EF/51.01 se aprobó el Instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos en el Marco del Proceso de Depuración y Saneamiento Contable, se tomó en consideración los criterios para la evaluación de activos (Control y Sucesos pasados). Y en la NICSP 1 --PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en la parte de Definiciones se considera a los: **ACTIVOS**. - Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

Analizando la subcuenta estos activos no son controlados por la Unidad Ejecutora Sede Central del GRU, los valores que no revelan la situación real en activos reflejados en nuestro Balance de Comprobación, afectarán la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad, además son gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos en el ejercicio anterior.

e.2) Tiempo (Periodo) 2-2023

Aprobación el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 2 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.

Revisado el Informe N°054-2023-GRU-ORA-OEC-RDU, elaborado por la analista de esta cuenta **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS** y validados los anexos respectivos, el presidente de la comisión aprueba el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 2 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali, se aprueba en el plan de Depuración y Sinceramiento Contable en el rubro de la cuenta contable **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS** por un monto de **S/ 37,230,689.20**, según las subcuentas que se detallan:

-1501.020301 S/ 2,371,908.41
-1501.020397 S/ 753,949.03
-1501.029901 S/ 166,062.81
-1501.030301 S/ 5,854,696.94
-1501.089906 S/ 12,561,805.77
-1501.080201 S/ 15,522,266.25
S/ **37,230,689.21**

Es preciso, mencionar que, en este tiempo 2-2023, se aumentó en la subcuenta 1501.030301 S/5,854,696.93 completando así el monto de depuración total S/11,181,903.67, para el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 2 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali.

- 1508.010201 S/1,573,565.78
 - 1508.0103 S/2,222,566.78
 - 1508.010403 S/2,488,977.46
- S/6,285,110.02

Representa a una disminución con RER N°400-2023-GRU-GR, A/27 de junio de 2023, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior, Valores que no revelan la situación real en activos.

1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS: Agrupa las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidos en afectación en uso y los entregados en concesión.

1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)

Agrupa las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos), la amortización de los estudios y proyectos, activos intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros.

Nota de Contabilidad

Nota N°: 0000000190 C C 100000 005 30/06/2023 Monto: 20,094,072.02 Área: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

Referencia: PARA REGISTRAR, DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DEL TIEMPO 2-2003 SEGÚN RESOLUCIÓN N° 400-GRU-GR

Particular: Principal De Orden

Cuentas a débito		Cuentas		Debe		Haber		R
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber			
1201.01	1101.0101	3401.020222	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	20,094,072.02				N
1201.02	1101.0102	1501.000201	Por Contable		15,522,296.20			N
1201.0301	1101.0301	1501.000306	Estructuras Construidas Por Rectificar		12,561,805.77			N
1201.0302	1101.0302							
1201.04	1101.0304							
1201.0501	1101.030402							
1201.050201	1101.030402							
1201.050202	1101.030402							
1201.050203	1101.030402							
1501.010101	1101.030101							
1501.010102	1101.030102							
1501.010103	1101.030103							
1501.010104	1101.030104							
1501.010105	1101.030105							
1501.010106	1101.030106							
1501.010107	1101.030107							
1501.010108	1101.030108							
1501.010109	1101.030109							
1501.010110	1101.030110							
1501.010111	1101.030111							
1501.010112	1101.030112							
1501.010113	1101.030113							
1501.010114	1101.030114							
1501.010115	1101.030115							
1501.010116	1101.030116							
1501.010117	1101.030117							
1501.010118	1101.030118							
1501.010119	1101.030119							
1501.010120	1101.030120							
1501.010121	1101.030121							
1501.010122	1101.030122							
1501.010123	1101.030123							
1501.010124	1101.030124							
1501.010125	1101.030125							
1501.010126	1101.030126							
1501.010127	1101.030127							
1501.010128	1101.030128							
1501.010129	1101.030129							
1501.010130	1101.030130							
1501.010131	1101.030131							
1501.010132	1101.030132							
1501.010133	1101.030133							
1501.010134	1101.030134							
1501.010135	1101.030135							
1501.010136	1101.030136							
1501.010137	1101.030137							
1501.010138	1101.030138							
1501.010139	1101.030139							
1501.010140	1101.030140							
1501.010141	1101.030141							
1501.010142	1101.030142							
1501.010143	1101.030143							
1501.010144	1101.030144							
1501.010145	1101.030145							
1501.010146	1101.030146							
1501.010147	1101.030147							
1501.010148	1101.030148							
1501.010149	1101.030149							
1501.010150	1101.030150							
Debe: Cuentas Por Cobrar				Total: 20,094,072.02		20,094,072.02		
Haber: Caja M/M								

Nota: Recuente, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Reciproca

Nota de Contabilidad

Nota N°: 0000000191 C C 100000 002 30/06/2023 Monto: 1,573,565.78 Área: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

Referencia: POR EL REGISTRO DE DEPRECIACIÓN DE ESTRUCTURAS, SEGÚN EL INFORME DEL TIEMPO 2 2023, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 400-GRU

Particular: Principal De Orden

Cuentas a débito		Cuentas		Debe		Haber		R
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber			
1201.01	3401.010329	1501.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	1,573,565.78				N
1201.02	3401.010319	3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTA		1,573,565.78			N
1201.0301	3401.010320							
1201.0302	3401.010321							
1201.04	3401.010322							
1201.0501	3401.010323							
1201.050201	3401.010324							
1201.050202	3401.010325							
1201.050203	3401.010326							
1201.0101	3401.010327							
1201.0102	3401.010328							
1201.0103	3401.010329							
1201.0104	3401.010330							
1201.0105	3401.010331							
1201.0106	3401.010332							
1401.01	3401.010333							
1402.01	3401.010334							
1501.010101	3401.010335							
1501.010102	3401.010336							
1501.010103	3401.010337							
1501.010104	3401.010338							
1501.010105	3401.010339							
1501.010106	3401.010340							
1501.010107	3401.010341							
1501.010108	3401.010342							
1501.010109	3401.010343							
1501.010110	3401.010344							
Debe: Cuentas Por Cobrar				Total: 1,573,565.78		1,573,565.78		
Haber: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE CORRIENCIA DUDOSA								

Nota: Recuente, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Reciproca



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.020301 INSTALACIONES MÉDICAS -COSTO (PERIODO) 2-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Fuente N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Deficit)
	1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que sitúan la situación patrimonial y no representan derechos, bianas debetos para la entidad	Registrado	2,371,908.41	Varios	Varios	Al 27 de junio de 2023. existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes clases, que deberían ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	RDSC 024	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 2,371,908.41	CODIGO 1501000 - 003 3401.020302 Edificios y Estructuras S/2,371,908.41 1501.030101 Instalaciones Médicas - Costo S/2,371,908.41
						2,371,908.41						

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.020397 INSTALACIONES MEDICAS - AJUSTE POR REVALUACION (PERIODO) 2-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicadores de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Como se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.020397	INSTALACIONES MEDICAS - AJUSTE POR REVALUACION	Valores que no tienen la situación real en activos	Valores que afectan la edición patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	Registrado	763,949.03	Varios	Varios	Al 27 de junio de 2023, existían registros de Gastos para el mejoramiento de Infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 024	Revisión de los documentos formales - Resoluciones S/ 763,949.03	CODIGO 190000 - 005 3401.020322 Edificios y Estructuras S/ 763,949.03 1501.020397 Instalaciones medicas - Ajuste por Revaluación S/ 763,949.03
						763,949.03						

ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE UCA YALI

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.029901 OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES - COSTO (PERIODO) 2-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia FICHA N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Suplemento) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	Valores que no revelan la situación real de los activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes o pasivos para la entidad	Registrado	166,062.81	Varios	Varios	Al 27 de junio de 2023, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 025	Revisión de los documentos fiscales - Resoluciones S/ 166,062.81	020130 190009 - 005 3401.02022 Edificios y Estructuras S/166,062.81 1501.029901 Otros Edificios No Residenciales - Costo S/ 166,062.81.
						166,062.81						



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.030301 INFRAESTRUCTURA ELECTRICA – COSTO (PERIODO) 2-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia contable	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	Registrado	5,854,696.94	Varios	Varios	Al 27 de junio de 2023, existen registros de Gastos para el mejoramiento de Infraestructura de diferentes obras, que deben ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 026	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 8,594,696.94	CODIGO 190000 – 005 3401.020322 Efectos y Estructuras S/ 8,594,696.94 1501.030301 Infraestructura Eléctrica - Costo S/ 8,594,696.94.
						5,854,696.94						



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.089906 ESTRUCTURA CONCLUIDAS POR RECLASIFICAR (PERIODO) 2-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.089906	Estructuras Concluidas Por Reclasificar	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	Registrado	12,561,805.77	Varios	Varios	Al 27 de junio de 2023, existen requeridos de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que deben ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 027	Revisión de los documentos finales – Resoluciones S/ 12,561,805.77	CODIGO 150000 – 005 3401.020222 Edificios y Estructuras S/12,561,805.77 1501.089906 Estructuras Concluidas Por Reclassificar S/ 12,561,805.77.



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.080201 INFRAESTRUCTURA VIAL POR CONTRATA (PERIODO) 2-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SI/AF Año	09 SI/AF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	• 501.080201	Infraestructura Vial por Contrata	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes o pasivos para la entidad	Regulado	15,522,266.25	Varios	Varios	Al 27 de junio de 2022, existen registros de gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 028	Revisión de los documentos fuertes – Resoluciones SI/ 15,522,266.25	CODIGO 190000 – 005 3401.02022 Efectos y Estructuras SI/15,522,266.25 1501.080206 Estructuras Concluidas Por Reclasificar SI/ 15,522,266.25
						15,522,266.25						



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



e.3) Tiempo (Periodo) 3-2023

Aprobación el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 3 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.

Revisado el Informe N°086-2023-GRU-ORA-OEC-RDU, elaborado por la analista de esta cuenta 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS y validados los anexos respectivos, el presidente de la comisión aprueba el Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 3 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali, se aprueba en el plan de Depuración y Sinceramiento Contable en el rubro de la cuenta contable 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS por un monto de S/ 4,138,789.62, según las subcuentas que se detallan:

- 1501.020401 Instalaciones Sociales y Culturales – Costo
S/ 3,360,277.13
- 1501.020497 Instalaciones Sociales y Culturales – Ajuste de Revaluación
S/ 778,512.49
- 1508.010201 Edificios O Unidades No Residenciales
S/ 2,782,579.72

Representa a una disminución con RER N°524-2023-GRU-GR, Al 03 de octubre de 2023, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior, Valores que no revelan la situación real en activos

1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS: Agrupa las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidos en afectación en uso y los entregados en concesión.

1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)

Agrupa las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos), la amortización de los estudios y proyectos, activos intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros.

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Monto Pasa 0000 REGION UCAYALI SEDE CENTRAL

0000000247 C C 130000 005 30/09/2023 4,138,789.62 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE VALORES CONTABLES - BAJA Y AUMENTO

Referencia: POR EL REGISTRO DE LA DEPURACIÓN, SEGUN EL INFORME DEL TIEMPO N° 3-2023- SEGUN R.E.R. N° 524-2023-GRU-GR

Patrimonial Presupuestal De Redon

Cuentas a seleccionar

Debe	Haber
1201.0101	1101.0101
1201.02	1101.0102
1201.0301	1101.0202
1201.0302	1101.0203
1201.04	1101.0204
1201.0401	1101.030102
1201.050201	1101.030105
1201.050202	1101.030106
1201.050203	1101.030107
1508.010101	1101.030108
1508.010102	1101.030109
1508.010103	1101.030110
1508.010104	1101.030111
1508.010105	1101.030112
1508.010106	1101.030113
1508.010201	1101.0302
1508.010202	1101.0303
1508.0103	1101.0304
1508.010401	1101.040101
1508.010402	1101.040102

Debe : Cuentas Por Cobrar
Haber : Cajo MAM

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1501.020202	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4,138,789.62		N
1501.020401	Instalaciones Sociales y Culturales - Costo		3,360,277.13	N
1501.020497	Instalaciones Sociales y Culturales - Ajuste de Revaluación		778,512.49	N
Total :		4,138,789.62	4,138,789.62	

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Valor Área 0001 REGION UCAYALI SEDE CENTRAL

0000000248 C C 190000 002 30/09/2023 2.782.579.72 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA Y AJUSTE

Referencia: POR EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO, SEGUN EL INFORME DEL TIEMPO 3- R.E.R. N° 524 GRU-6

Patrimonial Patrimonial De Egreso

Cuentas a seleccionar Cuentas

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1500.010301	3401.010309	1500.010301	Echazo O Unidades No Frecuenciadas	2.782.579.72		N
1209.02	3401.010319	3401.010309	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTA		2.782.579.72	N
1209.0301	3401.010320					
1209.0302	3401.010321					
1209.04	3401.010322					
1209.0501	3401.010323					
1209.050201	3401.010324					
1209.050202	3401.010325					
1209.050203	3401.010326					
1310.0101	3401.010327					
1310.0102	3401.010328					
1310.0103	3401.010329					
1310.0104	3401.010330					
1310.0105	3401.010331					
1310.0106	3401.010332					
1401.01	3401.010333					
1402.01	3401.010334					
1600.010101	3401.010335					
1600.010102	3401.010336					
1600.010103	3401.010337					
1600.010104	3401.010338					
1600.010105	3401.010339					
1600.010106	3401.010340					
1600.010107	3401.010341					
1600.010108	3401.010342					
1600.010109	3401.010343					
1600.010110	3401.010344					

Debe: Cuentas Por Cobrar

Haber: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA INGRESA

Total: 2.782.579.72 2.782.579.72

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "15" de Operación Recíproca



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



4.2 Criterios para la evaluación de activos

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.020401 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES – COSTO (PERIODO) 3-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicador de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del Error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia contable	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.020401	INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES – COSTO	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan a situación patrimonial y no representan derechos, bienes, créditos para la entidad	Registrado	3,360,277.13	Varios	Varios	Al 03 de octubre de 2023, existen registros de Gastos para el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que deben ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 029	Revisión de los documentos que sustentan las Resoluciones S/ 3,360,277.13	CODIGO 100000 – 005 2401.020322 Estructuras y Estruturas 3,360,277.13 1501.020401 Instalaciones sociales y culturales - Costo S/ 3,360,277.13

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.020497 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES – AJUSTE DE REVALUACIÓN (PERIODO) 3-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importo Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de OSC	12 Procedimiento a efectuar para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Deficit) CÓDIGO 190000 – 005 3401.020322 Edificios y Estructuras S/ 778,512.49 1801.020301 Instalaciones Sociales y Culturales – Ajuste de Revaluación S/ 778,512.49
	1501.020497	Instalaciones Sociales y Culturales – Ajuste de Revaluación	Valores que no reúnen la situación real en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	Registrado	778,512.49	varios	varios	AJ 03 de octubre de 2023, existen registros de gastos para el mejoramiento de infraestructuras de diferentes obras que deberían ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 030	Revisión de los documentos fuentes – Resoluciones S/ 778,512.49	
						778,512.49						





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1508.010201 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES (PERIODO) 3-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de OSC	12 Procedimiento a efectuar para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1508.010201	Edificios o Unidades No Residenciales	Valores que no reflejan la situación real en símbolos	Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes, créditos para la entidad	Registrado	2,782,579.72	Varios	Varios	Al 03 de octubre de 2023, existen registros de Gastos por el mejoramiento de infraestructura de diferentes obras, que deberían ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 031	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 2,782,579.72	COBRADO 180000 - 605 3401.0202 Edificios y Estructuras 2,782,579.72 1508.010201 Edificios o Unidades No Residenciales - Costo S/ 2,782,579.72.
						2,782,579.72						

[Handwritten signature]

e.4) Tiempo (Período) 4-2023

Acta de Aprobación del Avance de Plan de Depuración y Sincronización Contable TIEMPO (PERÍODO) 4 de la Unidad Ejecutora SEDE CENTRAL Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sincronización Contable.

Revisado los informes, elaborado por los analistas de estas cuentas: 1201 CUENTAS POR COBRAR, 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO, 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, 1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR) y 2101 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS, por un monto total en Exclusión S/944,584.88 y actualización e incorporación S/15,169,850.57, según las subcuentas que se detallan:

Exclusión:

1503.0101	Vehículos, para transporte terrestre	502,774.49
1503.0103	Vehículos, para transporte acuático	77,475.58
1503.020101	Maquinarias, y equipos de oficina	109,340.98
1503.020303	Equipos de telecomunicaciones	90,578.68
1503.020502	Equipos de Uso Agrícola y Pesquero	117,405.34
1503.020601	Equipos de Cultura y Arte.	8,200.00
1503.020904	Aire acondicionado y refrigeración	16,818.83
1503.020998	Maquinaria, equipo y mobiliario de otras instalaciones.	21,591.20
Total		944,584.88

Incorporación:

1201.0302	Derechos y Tareas Administrativos	17,152.54
1201.0402	Rentas de la Propiedad Real	10,317.25
1501.070701	Construcción de Edificios no Residenciales - Edificios no Residenciales Concluidos por Reclasificar	1,327,360.78
1501.080301	Construcción de Estructuras - Infraestructura Clásicas - Por Contrato	441,958.72
1503.030301	Equipos computacionales y periféricos	28.98
1508.010297	Edificios o Unidades No Residenciales (Ajuste por revaluación)	10,848.33
1508.010402	Edificios o Unidades No Residenciales Concluidos por reclasificar	921,175.12
1508.0302	Activos Intangibles	23,772.70
TOTAL		2,752,615.43

Actualización:

1203.0301	Válidos	25,852.00
1501.080201	Por contrato	9,227,379.70
1501.089303	Estructuras Concluidas por reclasificar	3,100,679.81
1508.010201	Edificios o Unidades No Residenciales	25,898.79
2101.050102	-Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	37,224.84
TOTAL		12,417,235.14

Representa a una disminución con RER N°047-2024-GRU-GR, Para registrar los valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes ciertos para la entidad, Diferencias entre la información registrada y la información que proporcionan los extractos bancarios, inventario patrimonial, Distorsiona los Estados Financieros y las partidas o saldos del ejercicio o ejercicios anteriores, Elaboración de notas contable por duplicidad, que no debieron ser considerados dentro del ejercicio anterior.



**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI**



1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Agrupar las subcuentas que representan, por un lado, los anticipos a contratistas y proveedores, a seguros, alquileres pagados por anticipado, entregas a rendir cuentas, encargos generales y otros que devengarán en períodos que exceden la fecha del cierre del ejercicio.

1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS: Agrupa las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidos en afectación en uso y los entregados en concesión.

1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los bienes tales como vehículos, equipos, muebles y enseres y otros de propiedad de la entidad que, reúnen las siguientes características: a) Vida útil mayor de un año. b) No son objeto de operaciones de venta. c) Están sujetos a depreciaciones. d) Que su valor monetario sea mayor a 1/8 de la UIT vigente a la fecha de su adquisición.

1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)

Agrupar las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos), la amortización de los estudios y proyectos, activos intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros.

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Monto Área: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

0000000360 C C 190000 005 31/12/2023 27,469.75 DEPRIMACION Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA Y AJUSTE

Referencia: PARA REGISTRAR LOS VALORES QUE AFECTEN LA SITUACION PATRIMONIAL Y NO REPRESENTEN DERECHOS, BIENES CIENTOS PAF

Patrimonial Pasapuntual De Orden

Cuentas a seleccionar

Debe	Haber
1209.01	1101.0101
1209.02	1101.0102
1209.0301	1101.0202
1209.0302	1101.0203
1209.04	1101.0204
1209.0501	1101.030102
1209.050201	1101.030105
1209.050202	1101.030106
1209.050203	1101.030107
1308.0101.01	1101.030108
1308.0101.97	1101.030109
1308.0101.93	1101.030110
1308.0101.99	1101.030111
1508.010201	1101.030112
1508.010257	1101.030113
1508.010298	1101.0302
1508.010299	1101.0303
1508.0103	1101.0304
1508.010401	1101.040101
1508.010402	1101.040105

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
3401.020303	CUENTAS POR COBRAR	27,469.75		N
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos		17,152.54	S
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real		10,317.25	S
Total:		27,469.75	27,469.75	

Debe: Cuentas Por Cobrar
Haber: Caja M/M

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Moneda Año: 0000 REGION UCAYALI SEDE CENTRAL

0000000061 C C 190000 005 2020 1,769,319.50 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (D AJUSTE

Referencia: PARA REGISTRAR LOS VALORES QUE AFECTEN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y NO REPRESENTEN DERECHOS, BIENES Ciertos PAF

Patrimonial Presupuesto Orden

Cuentas a seleccionar Cuentas

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1209.01	1101.0101	3401.020023	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,769,319.50		N
1209.02	1101.0102	1501.020011	Edificios No Residenciales Construidos Por Re		1,327,360.70	N
1209.0301	1101.0202	1501.030031	Por Contrata		441,958.72	N
1209.0302	1101.0203					
1209.04	1101.0204					
1209.0501	1101.030102					
1209.050201	1101.030105					
1209.050202	1101.030106					
1209.050203	1101.030107					
1308.010801	1101.030108					
1508.010192	1101.030109					
1508.010198	1101.030110					
1508.010199	1101.030111					
1508.010201	1101.030112					
1508.010297	1101.030113					
1508.010298	1101.0302					
1508.010299	1101.0303					
1508.0800	1101.0304					
1508.080401	1101.040101					
1508.080402	1101.040105					

Debe: Cuentas Por Cobrar
Haber: Caja M/M

Total: 1,769,319.50 1,769,319.50

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Moneda Año: 0000 REGION UCAYALI SEDE CENTRAL

0000000062 C C 190000 005 2020 28.99 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (D AJUSTE

Referencia: PARA REGISTRAR LOS VALORES QUE AFECTEN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y NO REPRESENTEN DERECHOS, BIENES Ciertos PAF

Patrimonial Presupuesto Orden

Cuentas a seleccionar Cuentas

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1209.01	1101.0101	3401.020024	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	28.99		N
1209.02	1101.0102	1501.020031	Equipos Computacionales Y Periféricos		28.99	N
1209.0301	1101.0202					
1209.0302	1101.0203					
1209.04	1101.0204					
1209.0501	1101.030102					
1209.050201	1101.030105					
1209.050202	1101.030106					
1209.050203	1101.030107					
1508.010101	1101.030108					
1508.010197	1101.030109					
1508.010198	1101.030110					
1508.010199	1101.030111					
1508.010201	1101.030112					
1508.010297	1101.030113					
1508.010298	1101.0302					
1508.010299	1101.0303					
1508.0103	1101.0304					
1508.010401	1101.040101					
1508.010402	1101.040105					

Debe: Cuentas Por Cobrar
Haber: Caja M/M

Total: 28.99 28.99

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



Nota de Contabilidad

Nota N°: 0000000363 Código: C C 190000 002 Fecha: 2023-05-02 Monto: 981,695.94 Área: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

Referencia: POR EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN, DEPRECIACIÓN DE ESTRUCTURA, SEGUN EL INFORME DEL MEMO 4-2023

Patrimonial: Presupuestal De Orden

Cuentas a seleccionar

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1209.01	3401.010309	1509.010301	Edificio O Unidades No Residenciales	25,896.79		N
1209.02	3401.010319	1509.010307	Edificio O Unidades No Residenciales - Ajuste	10,940.33		N
1209.0301	3401.010320	1509.010402	Edificio No Residenciales: Construido por Pto	921,176.12		N
1209.0302	3401.010321	1509.010402	Edificio No Residenciales: Construido por Pto	23,772.70		N
1209.04	3401.010329	3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTA		981,695.94	N
1209.0501	3401.010329					
1209.050201	3401.010329					
1209.050202	3401.010332					
1209.050203	3401.010333					
1310.0101	3401.010334					
1310.0102	3401.010335					
1310.0103	3401.010336					
1310.0104	3401.010337					
1310.0105	3401.010338					
1310.0106	3401.010339					
1401.39	3401.010340					
1402.99	3401.010341					
1509.010101	3401.010342					
1509.010137	3401.010343					
1509.010139	3401.010344					

Debe: Cuentas Por Cobrar
Haber: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

Total: 981,695.94 981,695.94

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

Nota de Contabilidad

Nota N°: 0000000364 Código: C C 190000 005 Fecha: 2023-05-02 Monto: 25,852.00 Área: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

Referencia: PARA REGISTRAR LOS VALORES QUE AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y NO REPRESENTEN DERECHOS, BIENES CIERTOS PAF

Patrimonial: Presupuestal De Orden

Cuentas a seleccionar

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1209.01	1101.0101	3401.020307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR	25,852.00		N
1209.02	1101.0102	1209.0501	Valores		25,852.00	N
1209.0301	1101.0202					
1209.0302	1101.0203					
1209.04	1101.0204					
1209.0501	1101.030102					
1209.050201	1101.030105					
1209.050202	1101.030106					
1209.050203	1101.030107					
1509.010101	1101.030108					
1509.010197	1101.030109					
1509.010196	1101.030110					
1509.010195	1101.030111					
1509.010201	1101.030112					
1509.010207	1101.030113					
1509.010258	1101.0302					
1509.010259	1101.0303					
1509.0103	1101.0304					
1509.010401	1101.040101					
1509.010402	1101.040105					

Debe: Cuentas Por Cobrar
Haber: Caja M/M

Total: 25,852.00 25,852.00

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

Notas de Contabilidad

Nota N°: _____ Edigo: _____ Fecha: _____ Monto: _____ Area.: 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

0000000365 C C 130000 005 12,328,259.51 DEPURACION Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA ID AJUSTE

Referencia: PARA REGISTRAR LOS VALORES QUE AFECTEN LA SITUACION PATRIMONIAL Y NO REPRESENTEN DERECHOS, BIENES CERTOS: FAF

Fecharse: Presupuestal Da Orden

Cuentas a seleccionar

Debe	Haber
1209.01	1101.0101
1209.02	1101.0102
1209.0301	1101.0202
1209.0302	1101.0203
1209.04	1101.0204
1209.0501	1101.0301.02
1209.050201	1101.0301.05
1209.050202	1101.0301.06
1209.050203	1101.0301.07
1508.0101.01	1101.0301.08
1508.0101.97	1101.0301.09
1508.0101.98	1101.0301.10
1508.0101.99	1101.0301.11
1508.010201	1101.0301.12
1508.010297	1101.0301.13
1508.010298	1101.0302
1508.010299	1101.0303
1508.0103	1101.0304
1508.010401	1101.0401.01
1508.010402	1101.0401.05

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
3401.020322	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	12,328,259.51		N
1501.080201	Por Contratos		9,227,379.70	N
1501.089905	Envolúmenes Construidos Por Reclutistas		3,100,879.81	N
Total:		12,328,259.51	12,328,259.51	

Débito: Cuentas Por Cobrar

Haber: Caja N°N

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

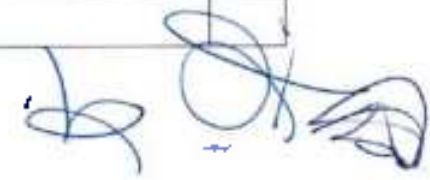
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ACTIVOS
ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE
1201.0302 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAP Año	09 SIAP N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1201.0302	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	Discrepancias entre la información registrada y la información que proporcionan los extractos bancarios, inventario potencial.	Sobresuministro de saldos, saldo sobresuministro	Registrado	17,152.54	Varios	Varios	Para registrar los valores que afectan la afiliación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	FDSC 032	Revisión de los documentos fuentes	CODIGO 190000 - 004 3401.020303 Gastos por cobrar SI 17,152.54 1201.0302 Derechos y Tasas Administrativas SI 17,152.54
						17,152.54						

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1201.0402 RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del autor o inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1201.0402	Rentas de la Propiedad Real	Diferencias entre la información registrada y la información que proporcionan los extractos bancarios, inventario patrimonial.	Sobrestimación de salidas, saldo sobrestimado	Registrado	10,317.25	Varios	Varios	Para registrar los valores que afectan la situación patrimonial y no representen devoluciones, bienes ajenos para la entidad	FDSC 033	Revisión de los documentos fuente – Resoluciones S/ 10,317.25	CODIGO 190000 – 005 3401.020303 Cuentas por cobrar S/ 10,317.25 1201.0402 Rentas de la Propiedad Real S/ 10,317.25
						10,317.25						





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAVALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.070701 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES - EDIFICIOS NO RESIDENCIALES CONCLUIDOS POR
RECLASIFICAR (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.070701	Construcción de Edificios no Residenciales - Edificios no Residenciales Concluidos por Reclasificar	Valores que no revelan la situación real en activos	Valores que afectan a situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad; derechos que no obstante su existencia no se puede realizarlos mediante la acción colectiva.	Registrado	1,327,360.78	Varios	Varios	Para registrar los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	FUSC 034	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 1,327,360.78	CODIGO 190000 - 006 3401.02022 Edificios y Estructuras S/ 1,327,360.78 1901.070701 Construcción de Edificios no Residenciales - Edificios no Residenciales Concluidos por Reclasificar S/ 1,327,360.78
						1,327,360.78						

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAVALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.080301 CONTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS - INFRAESTRUCTURA ELECTRICAS - POR CONTRATA (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superavit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.080301	Construcción de Estructuras - Infraestructura Eléctricas - Por Contrata	Valores que no reflejan la situación real en ajustes	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad; derechos que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante la acción coactiva	Registrado	441,958.72	Varios	Varios	Para regular los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	FDSC 033	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/441,958.72	CODIGO 190000 - 005 3401.020322 Estructos y Estructuras S/ 441,958.72 1501.080301 Construcción de Estructuras - Infraestructura Eléctricas - Por Contrato S/441,958.72

[Handwritten signature]



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAP Año	09 SIAP N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia contable	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1503.020301	Equipos computacionales y periféricos	Distorsiona los Estados Financieros y las partidas o saldos del ejercicio o ejercicios anteriores.	Sobrestimación de activos, por exceso de valor en los libros de activos.	Registrado	28.99	varios	varios	Para registrar los valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos. Acreditados para la entidad		Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 28.99	000100 190000 - 005 3401.020324 Vehículos, maquinarias y Equipos S/ 28.99 1503.020301 Equipos computacionales y periféricos S/ 28.99

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1508.010297 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES (AJUSTE POR REVALUACIÓN) (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicio de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Culpa del error o incongruencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia conformatoria	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1508.010257	Edificios o Unidades No Residenciales (Ajuste por revaluación)	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobrestimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	10,848.33	Varios	Varios	Por el registro de la disposición, depreciación de estructuras, según el Informe del Tiempo 4 - 2023	FDSC 037	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 10,848.33	CODIGO 190000 - 005 3401.010329 Depreciación, Amortización y Agotamiento S/ 10,848.33 1508.010297 Edificios o Unidades No Residenciales (Ajuste por revaluación) S/ 10,848.33
						10,848.33						

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1508.010402 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES CONCLUIDOS POR RECLASIFICAR (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAP Año	09 SIAP N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1508.010402	Edificios o Unidades No Residenciales Concluidos por reclasificar	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobrestimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	921,176.12	Varios	Varios	Por el registro de la depuración, depreciación de estructuras, según el Informe de Itinerio 4 - 2023	FDSC 036	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 821,176.12	CONGO 190002 - 005 3401.010328 Depreciación, Amortización y Agotamiento S/ 921,176.12 1508.010402 Edificios o Unidades No Residenciales Concluidos por reclasificar S/ 821,176.12

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1508.0302 ACTIVOS INTANGIBLES (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicador de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superalví) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit) CÓDIGO 190000 - 003 3401.010329 Depreciación, Amortización y Agotamiento S/ 23,772.70 1508.0302 Activos Intangibles S/ 23,772.70
	1508.0302	Activos Intangibles	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobreestimación de Activos por exceso del valor en libros	Registrado	23,772.70	Varios	Varios	Elaboración de nóminas contables por duplicidad, que no deberían ser considerados dentro del ejercicio anterior.	FDSC 039	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 23,772.70	
						23,772.70						

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1205.0501 VÍÁTICOS (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confiable	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit) CODIGO 190000 - 005 3401.020307 Servicios y Otros Contratos por Anticipado S/25,852.00 1205.0501 Viáticos S/25,852.00
	1205.0501	Viáticos	Comunicado que no lebo en la entidad, se debe de sincerar.	Existencia de saldos considerables con antigüedad mayor a un año, que hasta la fecha no han sido recibidos.	Registrado	25,852.00	Varios	Varios	Para registrar los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos bienes ciertos para la entidad	FDSC 040	Revisión de los documentos fuente - Resoluciones S/25,852.00	
						25,852.00						



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAVALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1501.080201 POR CONTRATA (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento o actuación Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
				Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad; derechos que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante la acción coactiva.							Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/9.227.379.70	CODIGO 180000 - 005 3401.020322 Ejercicios y Estructuras S/ 9.227.379.70 1501.080201 Por Contrata S/9.227.379.70
	1501.080201	Por contrata	Valores que no revelan la situación real en activa		Registrado	9.227.379.70	Varlos	Varlos	Para regular los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad	FDSC 041		
						9.227.379.70						

[Handwritten signature]



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1508.010201 ESTRUCTURAS CONCLUIDAS POR RECLASIFICAR (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1501.080803	Estructuras Concluidas por reclasificar	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Valores que afectar la situación patrimonial y no representan derechos bienes de los para la entidad; derechos que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante la acción coactiva.	Registrado	3,100,879.81	Varios	Varios	Para registrar los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bilanes ciertos para la entidad	FDSC 042	Revisión de los documentos fuertes - Resoluciones SV 3,100,879.81	CÓDIGO 160000 - 005 3401.020322 Estructuras y Estructuras SV 3,100,879.81 1501.080803 Estructuras Concluidas por reclasificar SV 3,100,879.81
						3,100,879.81						

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

1508.010297 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES (AJUSTE POR REVALUACIÓN) (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de DSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia contable	13 ¿Cómo se corrigió? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Superávit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	1508.010201	Edificios o Unidades No Residenciales	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobresalida de Activos por exceso del valor en libros	Reglabro	25.898.79	Varios	Varios	Por el registro de la depuración, depreciación de estructuras, según el Informe del Tiempo 4 - 2023	FDSC 043	Revisión de los documentos fuentes - Resoluciones S/ 25.898.79	CODIGO 180000 - 001 3401.010329 Depreciación, Amortización y Agotamiento S/ 25.898.79 1508.010201 Edificios o Unidades No Residenciales S/ 25.898.79
						25.898.79						



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



2.2 Pasivo

La Comisión Funcional de la entidad de acuerdo a la programación del plan de depuración y sinceramiento en relación con las cuentas contables del Pasivos; la entidad ha sincerado uno (1) cuenta contable - y 2101 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS, Representa a una disminución con RER N°047-2024-GRU-GR.

Para la determinación de los importes a sincerar se efectuaron las acciones de levantamiento de datos, de conformidad a la Directiva N.º 003-2021-EF/51.01 "Directiva de los lineamientos administrativos".

Notas de Contabilidad

Nota de Contabilidad

Nota N° Código Fecha Monto Área 0000 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL

0000000390 C C 190000 002 31/12/2023 37,224.84 DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA O AJUSTE

Referencia: PARA REGISTRAR LA DEPURACION, INFORME DEL TIEMPO 4-2023

Patrimonial Presupuestal De Orden

Cuentas a seleccionar Cuentas

Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1209.01	3401.010309	3101.010102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Ve	37,224.84		N
1209.02	3401.010319	3401.010332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		37,224.84	N
1209.0301	3401.010320					
1209.0302	3401.010321					
1209.04	3401.010329					
1209.0501	3401.010329					
1209.050201	3401.010331					
1209.050202	3401.010332					
1209.050203	3401.010333					
1310.0101	3401.010334					
1310.0102	3401.010335					
1310.0103	3401.010336					
1310.0104	3401.010337					
1310.0105	3401.010338					
1310.0106	3401.010339					
1401.33	3401.010340					
1402.33	3401.010341					
1500.010101	3401.010342					
1500.010157	3401.010343					
1500.010190	3401.010344					
Total:				37,224.84	37,224.84	

Debe: Cuentas Por Cobrar

Haber: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca.



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



ANÁLISIS Y FICHA DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

2101.090102 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES - EDIFICIOS NO RESIDENCIALES CONCLUIDOS POR RECLASIFICAR (PERIODO) 4-2023

01 N°	02 Código de cuenta contable	03 Descripción de cuenta contable	04 Indicios de Error	05 Posibles errores	06 Tipo de Importe	07 Importe Registro contable	08 SIAF Año	09 SIAF N°	10 Origen del error o Inconsistencia	11 Referencia Ficha N° de OSC	12 Procedimiento a efectuar Para obtener evidencia confirmatoria	13 ¿Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Supervénit) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit)
	2101.090102	Administradores De Fondos De Pensiones - Ventas	Valores que no revelan la situación actual en activos	Valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes ciertos para la entidad; derechos que no obstante su existencia no se posibilita realizarlos mediante la acción coactiva.	Registrado	37,224.84	Varios	Varios	Por la mala contabilidad, Informe del Tercero 4 - 2023.	FOSC 044	Revisión de los documentos Bienes - Resoluciones S/ 37,224.84	CODIGO 190000 - 005 3401.020332 Impuestos, Contribuciones y otros S/ 37,224.84 2101.090102 Administradores De Fondos De Pensiones - Ventas S/ 37,224.84
						37,224.84						

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



III CONCLUSIONES

Para el caso específico objeto de análisis y para determinar si la partida 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURA cumple la definición y los criterios para su reconocimiento como activos de propiedad planta y equipo, consideramos lo establecido en el Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de la información de los elementos Propiedad Planta y Equipo de las Entidades Públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos". (en adelante Texto Único Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01), establece que la identificación de un elemento de activos de propiedad planta y equipo, deberá seguir el orden siguiente: Determinar si cumple con la definición de activo, cumple con la definición de propiedad planta y equipo e identificar si no está dentro de las excepciones. Al respecto el numeral 4.2.1 del instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, aprobado con la Resolución Directoral N° 004-2023-EF/51.01, establece que activos: son recursos controlados por una entidad como consecuencia de los sucesos pasados y de los cuales se espera obtener, beneficio económico o potencial de servicio futuros. El control del recurso, implica la capacidad de la entidad de usarlo o derivarlos a terceros para su uso, de forma que obtenga el beneficio del potencial de servicio o los beneficios económicos incorporados en dicho recurso, para la consecución de la prestación del servicio o para otros objetivos. Son indicadores del control de un recurso: la propiedad legal, el acceso al recurso o la capacidad de denegar o restringir el acceso a él, la existencia de derechos exigibles sobre el recurso, entre otros. Estos indicadores no son factores concluyentes de la existencia de control, asimismo el suceso pasado son transacciones u otros hechos que dan lugar a que una entidad obtenga el control del recurso mediante su compra en una transacción con contraprestación o transacciones sin contraprestación. Asimismo, el numeral 4 del Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, establece que son propiedades planta y equipo, los elementos tangibles que: i) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarles a terceros, o para propósitos administrativos; y ii) se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable (un año).

La CDSF ha actualizado la programación para el año 2022 por un monto total de S/.25,111,983.45, considerándose para activos (DEBE) un total de S/25,111,983.45 y para pasivos un total de S/0.00, de acuerdo a la Resolución Directoral N.º 004-2023-EF/51.01 se aprobó el Instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos.

Tiempo 1-1205.98 Otros Servicios y otros contratados por anticipado S/1,344,185.63, Tiempo 2- 205.06015 Encargos Generales Otorgados S/630,760.00, Tiempo 3- 1505.0303 Gastos por la compra de bienes S/16,913,095.56, Tiempo 4-1505.0302 Gastos por la contratación de servicios S/6,223,942.26.



**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI**



La CDSF ha actualizado la programación para el año 2023 por un monto total de S/.270,579,342.66, considerándose para activos (DEBE) un total de S/219,778,035.31 y pasivo (HABER) un total de S/50,764,082.51.00, y en cuanto a pasivo (DEBE) por un total de S/37,224.84 de acuerdo a la Resolución Directoral N.º 004-2023- EF/51.01 se aprobó el Instructivo para la Elaboración del Informe de Análisis Contables de Activos y Pasivos.

Tiempo 1 – 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS S/164,257,626.69, y 1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR) S/40,714,696.83, TIEMPO 2- 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS S/37,230,689.21 y 1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR) S/6,285,110.02, Tiempo 3- 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS S/6,921,369.34, Tiempo 4- 1201 CUENTAS POR COBRAR S/27,469.79, 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO S/25,852.00, 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS S/14,097,579.01, 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS S/29.88, 1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR) S/981,695.94 y 2101 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS S/37,224.84

En el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, la entidad declaró el inicio de Acciones de dicho proceso mediante RER N° 339-2021-GRU-GR, y con RER N° 099-2022-GRU- GR; aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS) por S/. 4,895,903.81 soles de la programación Inicial al PDS. Asimismo, en la etapa de ejecución se ha venido actualizando el PDS en aplicación del marco contable vigente al 31.12.2023 por S/. 297,450,772.93 soles que corresponde a la programación actualizada.

Al respecto, el total de cuentas de activos y pasivos que la entidad ha logrado sincerar hasta el 31 de diciembre del 2023, es por S/. 295,691,326.11 Soles importe total de ejecución acumulada lo cual representa el 99.41% dicho monto incluye disminución en los EE. FF. en los Rubros CUENTAS POR COBRAR por el importe de S/27,469.79 soles, SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADOS por el importe de S/2,000,797.63 Soles, OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO por el importe de S/23.137,037.82, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO por el importe de S/. 270,488,796.03 Soles, e IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS, por el importe de S/37,224.84 Soles.

Finalmente, la entidad no ha logrado ejecutar el total de las cuentas contables programadas en el PDS al 31 de diciembre del 2023 por S/. 1,759,446.82 soles, que corresponde principalmente en los rubros **SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO** de la subcuenta 1205.98 Otros por el importe de S/. 1,021.22 Soles, 1205.99 Anticipos Por Servicios Otros No Recuperados por el importe de S/. 1,640,654.25 Soles, 1205.06o1 Encargos Generales Otorgados por el importe de S/. 57,771.35 Soles. Y el rubro **OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO** de la subcuenta 1505.0302 Gastos por la Compra de Bienes por el importe de S/. 60,000.00 Soles.

1205.98	Otros	Ausencia de conciliación o diferencias con base de datos	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros	1,021.22
1205.99	Anticipos por Servicios Otros no recuperados	Ausencia de conciliación o diferencias con obras realizadas	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros	1,640,654.25
1205.06o1	Encargos Generales Otorgados	Criterios que respaldan el reconocimiento de activos	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros	57,771.35
1505.0302	Gastos por la compra de bienes	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobreestimación de Activos por exceso del valor en libros	60,000.00
				1,759,446.82

La entidad no tiene en curso acciones administrativas y/o legales, dado que en el proceso de depuración no se identificaron evidencias de actos de responsabilidad establecido en la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

IV RECOMENDACIONES

- El equipo de integración contable de la Unidad de Contabilidad, tiene que remitir los análisis de cada una de las cuentas propuestas para la depuración y sinceramiento contable a las áreas responsables para que elaboren Ficha de depuración y sinceramiento y realicen la búsqueda de los documentos que consolidan información, acciones necesarias, recomendaciones y demás información útil, en los plazos establecidos
- Búsqueda exhaustiva de los documentos soporte, tanto internos como externos, tanto físicos como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable, seleccionando aquellos que se consideren fundamentales para conformar el expediente de depuración y sinceramiento de saldos contables, puedan ser identificados en los tiempos establecidos.



**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI**



~~Revisión de los contratos, liquidaciones, órdenes de compra y/o servicios,~~
acuerdos en general, a efectos de determinar los derechos y obligaciones
finales frente a terceros.

- ✚ Elaborar informes sustentados con documentos que contengan argumentos técnicos, legales, administrativos entre otros, a falta de documentación contable.
- ✚ Las cuentas contables que están registradas en Plan de Depuración Y Sinceramiento Contable, serán depuradas con las Normas Internacionales de Contabilidad en los próximos ejercicios que a continuación detallamos: Saldo por ejecutar del PDSC es por S/1,759,446.82
- ✚ Se recomienda al Titular de la entidad disponer las acciones de control interno necesarias orientadas a la representación fiel de la información financiera, con la finalidad de evitar errores contables que requieran procesos de corrección posteriores.

Anexo 1 Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable TIEMPO (PERIODO) 4 -2023

Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Evidencia Documental	Total de Gestión Propuesta (B)	Diferencia de Programación (B-C)	Saldo por Gestionar (D+E-F)	Programación no ejecutada al 14-2023 para el informe de culminación
1205.98	Otros	Ausencia de conciliación o diferencias con base de datos	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros	1,044,185.63	1,021.22	0.00	1,021.22
1205.99	Anticipos por Servicios Otros no recuperados	Ausencia de conciliación o diferencias con obras realizadas	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros	0.00	1,640,651.25	0.00	1,640,651.25
1215.0601	Encargos Generales Otorgados	Criterios que respaldan el reconocimiento de activos	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros	630,760.00	57,771.35	0.00	57,771.35
6335.0302	Gastos por la compra de bienes	Criterios que respaldan el reconocimiento de Activos	Sobreestimación de Activos, por exceso del valor en libros	6,223,042.26	-6,223,042.26	0.00	60,000.00
TOTAL				8,148,087.89	-4,621,496.44	0.00	1,759,446.82

1205.98 Otros: Ausencia de conciliación o diferencias con base de datos.

1205.99 Anticipos por Servicios Otros no recuperados: Ausencia de conciliación o diferencias con obras realizadas.

1205.0601 Encargos Generales Otorgados: Criterios que respaldan el reconocimiento de activos.

6335.0302 Gastos por la compra de bienes: Sobreestimación de Activos por exceso del valor en libros.



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI



ANEXO 1

Impactos Financieros de la Depuración y Sincronización Contable
Al 31 de diciembre 2023
(En Soles)

ACTIVOS	Adiciones	Disminuciones	Reclasificación
Efectivo y equivalente de Efectivo	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (neto)	0.00	(27,489.79)	0.00
Inventarios (neto)	0.00	0.00	0.00
Servicios y otros pagados por anticipado	0.00	(2,000,797.63)	0.00
Otras cuentas del activo	0.00	(23,137,037.82)	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00
Propiedades, planta y equipo (neto)	0.00	(270,486,756.03)	0.00
TOTAL, ACTIVOS	0.00	(295,554,101.27)	0.00

PASIVOS	Adiciones	Disminuciones	Reclasificación
Sobregiros bancarios	0.00	0.00	0.00
Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	0.00	(37,224.84)	0.00
Remuneraciones y beneficios sociales	0.00	0.00	0.00
Obligaciones previsionales	0.00	0.00	0.00
Operaciones de crédito	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas del pasivo	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00
Deudas a largo plazo	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00
TOTAL, PASIVOS	0.00	(37,224.84)	0.00

Total, Patrimonio	(295,516,876.43)
--------------------------	-------------------------

Programación no ejecutada al T4-2023 para el Informe de Cierre: S/ 1,756,448.82



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD EJECUTORA N.º 0943 REGIÓN
UCAYALI PURUS

ACTA DE APROBACIÓN

Y

CULMINACION DEL PROCESO DE
DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO
CONTABLE

TRAMITE INTERNO

Remitante OF. TRAM. DOC.

N° Registro
documento 01520495

Expediente 00944405

Documento OFICIO 000191-2024-GRU-GGR-GTP

Fecha 27-02-2024

Folios 0283

Area destino SEC. GRAL.

Asunto REMITO INFORME DE CULMINACIÓN DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO
CONTABLE 2023.C.P.C. JESSICA LIZBETH NAVAS SANCHEZ
GERENTE EJECUTIVA TERRITORIAL DE PURÚS

943

Org. Destino	Acciones	Fecha	V° B°	Observaciones	Sello y firma Responsable
Contabilidad	1	27 FEB. 2024			
CPC JESSICA NAVAS	2A	27 FEB 2024			

ACCION A TOMAR

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1) Conocimiento y fines | 6) Coordinación | 11) Evaluación y Calificación |
| 2) Trámite | 7) Atención | 12) Elaborar Contestación |
| 3) Informe | 8) Opinión | 13) Archivo |
| 4) Ayuda Memoria | 9) Conocimiento | 14) Autorizado |
| 5) Devolver | 10) V° B° | 15) Otras |

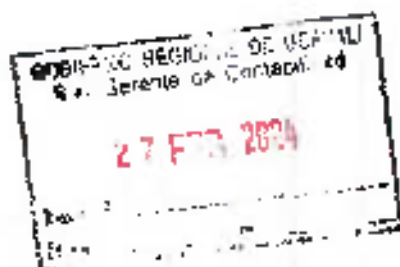
27/02/2024 11:52:33

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
SECRETARIA GENERAL

27 FEB 2024

RECIBIDO

Firma: [Signature] NOVA 1215





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra
Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



Puerto Esperanza, 26 de enero del 2024.

OFICIO N° 191-2024-GRU-GGR-GTP,

SEÑOR:

CPC. JOSÉ ALBERTO CHOCAÑO FIGUEROA

DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

PRESENTE.-

**ASUNTO: REMITO INFORME DE CULMINACIÓN DE PLAN DE DEPURACIÓN Y
SINCERAMIENTO CONTABLE 2023.**

REF: INFORME N°004-2024-GRU-GGR-GTP-CDSC

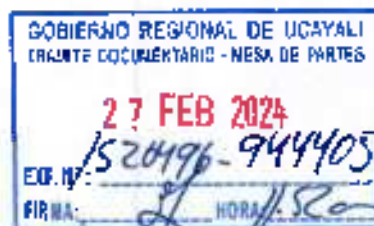
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo remitir a su despacho el **INFORME N°004-2024-GRU-GGR-GTP-CDSC** de la **Culminación de Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023** de la **Gerencia Territorial de Purús**.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GERENCIA TERRITORIAL DE PURÚS

C.P.C. JESSIE LIZBETH NAVAS SANCHEZ
GERENTE EJECUTIVA TERRITORIAL DE PURÚS



C.c.
Archivo (3)



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Territorial de Purús
COMISION DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pucallpa 14 de Febrero de 2024.

Informe N° 004-2024-GRU-GGR-GTP-CDSC

Señorita:
CPC. JESSICA LISBETH NAVAS SANCHEZ
GERENTE TERRITORIAL DE PURUS
PRESENTE.-



**ASUNTO : HACE LLEGAR INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE
DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE 2023
DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS.**

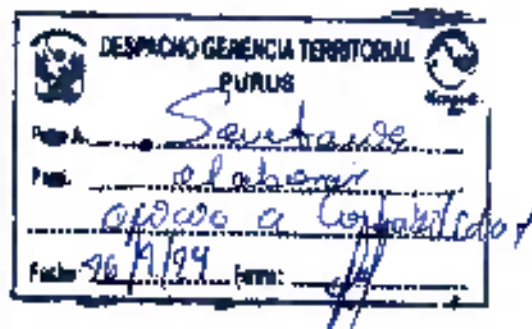
**REF. : DIRECTIVAS DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO
CONTABLE.**

Grato es dirigimos a usted a fin de saludarlo y, a la vez manifestarle que de acuerdo al asunto de la referencia, se le esta haciendo llegar el Informe de Culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable que se esta llevando a cabo mediante la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Gerencia Territorial de Purús, el mismo que adjuntamos al presente.

Esperando contar con la acogida que se le brindara a la presente, me suscribo de usted, no sin antes testimoniarte las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente


CPC. Emilio José Gilbert Rojas
Presidente Comité de Depuración y
Sinceramiento Contable GTP.



	ACTA N° 11-CDSC-GOREU-GGR-GTP	Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable
Agenda: CULMINACION DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE TIEMPO de la Unidad Ejecutora GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS		

INFORMACIÓN GENERAL		
Fecha	Lugar	Convocado por
23 de Febrero de 2024	Administración	Representante de la Oficina de Administración

MIEMBROS DEL COMITÉ			
Nombre	Cargo	Firma	Asistió
CPC. EMILIO JOSE GUIBERT ROJAS	Representante de la Oficina Territorial de Administración		✓
CPC ROSA LUZ SOLANO MIRAYAL	Representante de la Unidad de la Oficina de Contabilidad		✓
TCO. ADM. JUAN OROCHE GUZMAN	Representante de la Unidad de Gestión Patrimonial		✓

AGENDA	
• Presentación y revisión de documentos que sustentan la CULMINACION del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS, del Gobierno Regional de Ucayali • Aprobación la CULMINACION del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS, del Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable.	

ACTIVIDADES / ASUNTOS TRATADOS		
N°	Tema	Descripción
1	Presentación y revisión de los documentos que sustentan la CULMINACION del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS del Gobierno Regional de Ucayali	El día de hoy, 23 de Febrero de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión Depuración y Saneamiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – Gerencia Territorial de Purús, con el objeto de presentar al presidente de la Comisión, la CULMINACION del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS del Gobierno Regional de Ucayali. Es necesario expresar que, el documento en mención fue elaborado en cumplimiento del "Instructivo para el registro, cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable en las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administran Recursos Públicos", aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF-51.01, publicada el 23 de diciembre de 2021.

**ACTA N° 11-CDSC-GOREU-GGR-GTP****Comisión de
Depuración y
Sinceramiento
Contable****Agenda: CULMINACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE TIEMPO
de la Unidad Ejecutora GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS**

2	Aprobación de la Presentación y Aprobación de la CULMINACIÓN del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS del Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.	Luego de revisado el informe y validados los anexos respectivos, el presidente de la comisión solicita la Presentación y Aprobación de la CULMINACIÓN del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS del Gobierno Regional de Ucayali, se Aprobó en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable el rubro de las cuentas contables.
----------	---	---

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Descripción	Responsable	Fecha
Presentación y Aprobación del PROCESO DE CULMINACIÓN del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS, del Gobierno Regional de Ucayali.	Representante de la Oficina de Administración	23 de Febrero de 2024

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Informe Final para la Presentación y Aprobación del PROCESO DE CULMINACIÓN del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 – GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS, del Gobierno Regional de Ucayali para la aprobación, y sus anexos:

- Anexo 1: Identificación de Cuentas Contables.
- Anexo 2: Levantamiento de Datos
- Anexo 3: Análisis y Evaluación.
- Anexo 4: Documentación Sustentatoria

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Nombre	Impreso	Virtual (pdf)
Todos los asistentes	X	

COMISION DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE



INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Ucayali-Perú

ENERO 2024



**INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA
GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS**

INDICE.

- 1. ANTECEDENTES Y ALCANCES**
- 2. DESCRIPCION DE LA SITUACION CONTABLE DE ACTIVOS EL PASIVOS**
- 3. CONCLUSIONES**
- 4. RECOMENDACIONES**
- 5. ANEXO N° 01**

I. ANTECEDENTES Y ALCANCE

a) Inicio de las Acciones de Depuración y Sinceramiento

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRU-GR de fecha 15 de julio de 2021, se Declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 del pliego 462 Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.2 de la directiva N° 003-2021-EF/51.01.

b) Designación y Aprobación de la Comisión Central y Comisión funcional

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 348-2021-GRU-GR de fecha 23 de julio de 2021, se Designa a la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento del Pliego Gobierno Regional de Ucayali.

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 349-2021-GRU-GR de fecha 23 de julio de 2021, se Designa las comisiones funcionales de Depuración y Sinceramiento de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali.

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2023-GRU-GR de fecha 31 de marzo de 2023, se Reconforma las comisiones funcionales de Depuración y Sinceramiento de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali.

El comité Funcional de la Unidad Ejecutora 0943 - Gerencia Territorial de Purús, de acuerdo a la Resolución Gerencial Territorial N° 092-2023-GRU-GGR-GTP, de fecha 13 de Julio de 2023, queda reconfirmada por las siguientes servidoras:

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	CPC. Emilio José Guibert Rojas
Miembro	CPC. Rosa Luz Solano Miraval
Miembro	Tco. Adm. Juan Oroche Guzmán

c) Diagnostico

La Gerencia Territorial de Purús, mediante Acta N° 001-CFDSC-GOREU, de fecha 12 de Noviembre de 2013, la Comisión Funcional aprueba el informe de Diagnostico de las cuentas del activo y pasivo para la depuración y sinceramiento contable.

El Presidente de la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable del Gobierno Regional de Ucayali, mediante Memorandum N° 002-2021-GOREU-CC-DSC, del 30 de Diciembre de 2021, comunica a los miembros de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Gerencia Territorial de Purús, la aprobación del Diagnóstico de las cuentas del activo y pasivo para la depuración y sinceramiento contable de conformidad al numeral 3.12 del Instructivo para la elaboración del diagnóstico de las cuentas de activos y pasivos, aprobado con Resolución Directoral N° 012-2021-EF/51.01.

d) Aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2022-GRU-GR Se aprueba la ampliación del Plan de Depuración y Sinceramiento de la Unidad Ejecutora 0943 Gerencia Territorial de Purús del Gobierno Regional de Ucayali, en cumplimiento del numeral 4.1 del Instructivo registro, cierre y presentación de la programación y ejecución aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, disposición derogada mediante Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01.



e) Resultados de los Avances

e.1) Tiempo (Periodo) 4-2022

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 125-2023-GRU-GR de fecha 13 de Febrero de 2023, se aprueba los informes de avance del plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2022 de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali y disponer el registro contable de los resultados de los informes de avance del plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2022 de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali de conformidad al instructivo registro, cierre y presentación de la programación y ejecución aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, disposición derogada mediante Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01.

Mediante la resolución en mención, el importe a sincerar por parte de la Gerencia Territorial de Purús en el avance del Plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2022, es de S/. 1,840.47 (Un Mil Ochocientos Cuarenta con 47/100 Soles).

e.2) Tiempo (Periodo) 4-2023

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 47-2023-GRU-GR de fecha 12 de Febrero de 2023, se aprueba los informes de avance del plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2023 de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali y disponer el registro contable de los resultados de los informes de avance del plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2023 de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali de conformidad al instructivo registro, cierre y presentación de la programación y ejecución aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, disposición derogada mediante Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01.

Mediante la resolución en mención, el importe a sincerar en el avance del Plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2023, es de S/. 3'246,160.16 (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta con 16/100 Soles).

En el tiempo (periodo) 4-2023 la entidad a través del Acta N° 009-CFDSC-GOREU-GTP de fecha 04 de Enero de 2024, se realiza la Aprobación de la actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 943 Gerencia Territorial de Purús.

- Cuenta 1205-0402 – Proveedores	S/. 352,817.65
- Cuenta 1205-0501 - Viáticos	S/. 7,850.00
- Cuenta 1205.020204 – Por Administración Directa	S/. 1'452,515.70
- Cuenta 1505.0303 – Gastos por Contratación de Servicios	S/. 1'198,994.49

En el tiempo (periodo) 4-2023 la entidad a través del Acta N° 010-CFDSC-GOREU-GTP de fecha 05 de Enero de 2024, se realiza la Aprobación de la actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Purús, de las siguientes subcuentas:

a.3) Tiempo (Periodo) 4-2023

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0047-2024-GRU-GR de fecha 12 de febrero de 2024, se aprueba los informes de avance del plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2023 de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali y disponer el registro contable de los resultados de los informes de avance del plan de depuración y sinceramiento contable tiempo (periodo) 4-2023 de las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Ucayali de conformidad al Instructivo registro, cierre y presentación de la programación y ejecución aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, disposición derogada mediante Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01.

1.2 Evolución de las Principales Metas

La entidad al cierre del ejercicio 2023 logro depurar en las cuentas de activos y pasivos programados en el plan de depuración y sinceramiento, el importe de **S/. 3'713,879.59** (Tres Millones Setecientos Trece Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 59/100 Soles), lo cual representa el **90.01%**, dicho resultado incluye las Adiciones, disminuciones y reclasificaciones y ajustes contables en la cuenta de resultados Acumulados, principalmente en las cuentas del rubro Estudios y Proyectos por el importe de **S/. 2'661,460.19**, en el rubro Cuentas por Cobrar Diversas por el importe de **S/. 977,747.29** y en el rubro de Pasivos, por el importe de **S/. 3,516.75** soles. La mayor ejecución del plan de depuración y sinceramiento en los rubros señalados se origino en el año 2023.

Al inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable la entidad tenía una programación inicial el importe de **S/. 4,676,549.75** soles, que correspondia a 41 subcuentas contables.

Al finalizar el proceso de depuración y sinceramiento contable se terminó con una programación actualizada de **S/. 4,126,154.36** soles, que corresponde a 41 subcuentas contables y con una ejecución acumulada **S/. 3'713,879.59** (Tres Millones Setecientos Trece Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 59/100 Soles), que corresponde a 36 cuentas contables, así mismo durante el proceso de depuración y sinceramiento contable se realizó la actualización de cinco (5) subcuentas contables.

1.3 Limitaciones

Las principales limitaciones que se presentaron en el cumplimiento del plan de depuración y sinceramiento contable se deben primordialmente al cambio de funcionarios en la entidad y cambio de gestión del Gobierno Regional; así como las áreas usuarias no brindaban información en los plazos requeridos que dificultaban el cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento para ser informados al pliego del Gobierno Regional de Ucayali.

II. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

2.1 Activo

En lo que respecta al Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Gerencia Territorial de Purús, empieza el año en el tiempo 4 – 2022 con los siguientes movimientos de Depuración y Sinceramiento:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Medición de Ende	Posibles errores	Total de Programación Inicial (1)	Total de Programación Inicial (2)	T4 - 2022	
							Programación Actualizada	Ejecutado
1	1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	Criterios que respaldan el reconocimiento de activos	Reclasificación de activos	2,925.00	2,925.00	2,925.00	2,925.00
2	1202.9820	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	Análisis detallados que respaldan los saldos de activos	Reclasificación de activos	102.78	102.78	102.78	102.78
3	1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	Documentación soporte de activos	Sobresubsanación de activos	77,382.00	77,382.00	77,382.00	77,382.00
4	1301.050101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	Confirmación entre la información registrada en guías de activos y la proporcionada por otras dependencias y/o terceras	Sobresubsanación de activos	112,590.00	112,590.00	112,590.00	112,590.00
5	1301.0501	Combustibles Y Comburentes	Documentación soporte de activos	Sobresubsanación de activos	88,620.00	88,620.00	88,620.00	88,620.00
6	1301.0501	Lubricantes, Grasas Y Aceites	Documentación soporte de activos	Sobresubsanación de activos	9,350.00	9,350.00	9,350.00	9,350.00
7	1301.050101	Repuestos Y Accesorios	Documentación soporte de activos	Sobresubsanación de activos	6,495.00	6,495.00	6,495.00	6,495.00
8	1301.050102	Papelaría De General, Útiles Y Materiales De Oficina	Criterios que respaldan el reconocimiento de activos	Reclasificación de activos	43,526.76	43,526.76	43,526.76	43,526.76
9	1301.050301	Asco, Limpieza Y Tecedor	Criterios que respaldan la medición posterior de activos	Reclasificación de activos	8,888.00	8,888.00	8,888.00	8,888.00
10	1301.059999	Otros	Criterios que respaldan el reconocimiento de activos	Sobresubsanación de activos	10,360.00	10,360.00	10,360.00	10,360.00
11	1301.0601	De Vehículos	Documentación soporte de activos	Reclasificación de activos	36,382.45	36,382.45	36,382.45	36,382.45
12	1301.0601	De Construcción Y Maquinaria	Documentación soporte de activos	Reclasificación de activos	27,915.33	27,915.33	27,915.33	27,915.33
13	1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	Confirmación fiscal de activos	Sobresubsanación de activos	4,579.70	4,579.70	4,579.70	4,579.70
14	1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Máquinas, Herramientas, Manutención Y De Laboratorio	Criterios que respaldan el reconocimiento de activos	Reclasificación de activos	20,460.00	20,460.00	20,460.00	20,460.00
15	1301.1101	Para Maquinarias Y Equipos	Análisis detallados que respaldan los saldos de activos	Reclasificación de activos	2,841.00	2,841.00	2,841.00	2,841.00
16	1301.12	PLANES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIBUIR	Documentación soporte de activos	Sobresubsanación de activos	120.00	120.00	120.00	120.00
17	1301.0999	Otros Bienes	Documentación soporte de activos	Reclasificación de activos	13,260.94	13,260.94	13,260.94	13,260.94
18	2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	Criterios que respaldan la medición posterior de pasivos	Sobresubsanación de pasivos	174.58	356.37	356.37	356.37
19	2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	Análisis detallados que respaldan los saldos de pasivos	Sobresubsanación de pasivos	1,014.01	1,014.01	837.34	837.34
20	2102.01	Remuneraciones Por Pagar	Análisis detallados que respaldan los saldos de pasivos	Sobresubsanación de pasivos	480.58	507.36	507.36	507.36
21	2102.030201	Principales	Análisis detallados que respaldan los saldos de pasivos	Sobresubsanación de pasivos	119.40	119.40	119.40	119.40
					467,887.56	467,887.12	467,719.43	467,719.43

1). 1201.0303 : Venta de Servicios, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/2,925.00; al respecto, esta información carece de la fase del SIAF en la etapa de recaudo, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EE/51.01

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Posibles Errores	Importe de Importe	Importe Registrado en Libro	SAH-AÑO	SAH-N°	Unidad del Empleado Inicializadora	Referencia Ref. N° de DSC	Procedimiento a seguir para evidenciar conformidad	Cómo se corrigió el error? Ajustes de utilidad Anterior: Superavit: 2491.0222 Déficit: 00 Egresos: 00 Ingresos: 00
1	1001.0001	Uso de Servicios	Aumento de la base del SAH de magnitud de egresos	Sobrestimación de activos por exceso de valor en libros	Registrado	2,950.00	2018	437	Al 31 de Diciembre de 2010, se han realizado de ajuste de servicios, que reducen los reconocidos como gastos del ejercicio anterior	RDSC DC1	El proceso de ajuste de los egresos de servicios no figura en manera alguna	Se corrigió el error por 2,950.00, 10021.0002 Se corrigió el error por 2,950.00, 10021.0002 Se corrigió el error por 2,950.00, 10021.0002
					TOTAL	2,950.00						

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
Nº	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Possible Error	Tipo de Importe	Importe Negativo Contable	SIAF ANO	SIAF Nº	Origen del Error o Inapropiedades	Referencia Interna Nº de caso	Procedimiento a seguir para eliminar cualquier inconsistencia contable	Cómo se corrigió?
	1201.0401	Renta en la Propiedad Financiera	Aumento o disminución o diferencia en suma de débitos	Sobrestimación de saldos, por pasarlo de volver en libros	Registrado	102.78	2018	019	A las 31 de diciembre de 2020, existen registros de ingreso en la propiedad, que debieron ser ordenados como gastos del ejercicio anterior.	FC29C-052	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020303 y 101.78; 1201.0401 y 101.78. Para regular la cancelación de la cuenta anterior.
					TOTAL	102.78						



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



NOTAS DE CONTABILIDAD T4-2022: CUENTA 1201

Sistema Integrado de Administración Financiera
Versión 24.01.00

NOTA DE CONTABILIDAD

Fecha: 20/03/2024
Hora: 09:16:03
Pag: 1 de 1

ENTIDAD: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA: 032 REGION UCAYALI-PURUS (CMI42)

Ccto Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto		
C	C	0000000028	190000	005	29/10/2022	3,027.78
Descripción		DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (O AJUSTE) DE ACTIVOS				

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
3401.020303	CUENTAS POR COBRAR	3,027.78	
1201.0303	Venta De Servicios		2,925.00
1201.0401	Rentías De La Propiedad Financiera		102.78
Total :		3,027.78	3,027.78

AJUSTE EN APLICACION DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE PLAN DE DEPURACION SINCERAMIENTO CONTABLE INICIAL

3). 1301.0101 : Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/. 77,382.00; en siete SIAF diferentes, de acuerdo a los Números de SIAF N° 336, 374,568, 637, 189, 191 y 322 al respecto, en esta cuenta se nota la ausencia de documentos que sustente el consumo de estos bienes, según la base de la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la Información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



1301.0101 : Alimentos y Bebidas para Consumo Humano

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Pagos por Errores	Tipo de Error	Importe Registro Contable	SIAF AÑO	SIAF N°	Cópac del Ejercicio Inicializado	Diferencia FICHA N° de FICHA	Procedimiento a efectuar para obtener evidencia contable	Saldo de Cuentas (47)
-	1301.0101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,026.00	2019	358	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 003	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/ 4,026.00 1301.0101 S/ 4,026.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
2	1301.0101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	22,243.00	2019	374	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 004	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/ 22,243.00 1301.0101 S/ 22,243.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
3	1301.0101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,464.00	2019	388	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 005	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/ 4,464.00 1301.0101 S/ 4,464.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
4	1301.0101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	15,542.00	2019	437	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 006	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/ 15,542.00 1301.0101 S/ 15,542.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
5	1301.0101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,008.00	2019	188	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 007	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/ 4,008.00 1301.0101 S/ 4,008.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
6	1301.0101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	22,243.00	2019	191	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 008	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/ 22,243.00 1301.0101 S/ 22,243.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
7	1301.0101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,464.00	2019	322	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 009	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/ 4,464.00 1301.0101 S/ 4,464.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
					TOTAL	77,382.00						

4). 1301.02 : Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/ 112,590.00; en Ocho SIAF diferentes, de acuerdo a los Números de SIAF N° 39, 40, 177, 438, 90, 253, 78 y 79, al respecto, según la información obtenida, en esta cuenta se nota la ausencia de documentos que sustentan el consumo de estos bienes, según la base de la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.020101 : Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Evidencia	Posibles Errores	Tipología Impacto	Importe Registrado	SIAR/ANO	SAF/N°	Detalle del Error o Inconsistencia	Referencia Fichas N° de DSC	Procedimiento a seguir para obtener evidencia corroborativa	Cómo se corrigió 3401.020101 Ajustes en Suplemento 3401.020201 Ajustes de Depreciación (Método)
1	1301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	Ausencia de documentos que sustenten consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	19,080.00	2018	39	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 10	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$19,080.00 3401.020101 \$19,080.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
2	1301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	Ausencia de documentos que sustenten consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	16,320.00	2018	40	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 11	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$16,320.00 3401.020101 \$16,320.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
3	1301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	Ausencia de documentos que sustenten consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,440.00	2018	177	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 12	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,440.00 3401.020101 \$1,440.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
4	1301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	Ausencia de documentos que sustenten consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	19,580.00	2018	438	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 13	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$19,580.00 3401.020101 \$19,580.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
5	1301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	Ausencia de documentos que sustenten consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	16,320.00	2019	90	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 14	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$16,320.00 3401.020101 \$16,320.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
6	1301.020101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	Ausencia de documentos que sustenten consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	3,150.00	2019	253	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 15	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$3,150.00 3401.020101 \$3,150.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
7	1301.020101	Alimentos y Bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustenten consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	25,550.50	2020	78	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 16	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$25,550.50 3401.020101 \$25,550.50 Para registrar la corrección de la contabilización.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



8	1301.0301	Alimentos y bebidas para consumo humano	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Subestimación de saldo de inventario	Registrado	17,440.50	2020	18	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	PDSC 17	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/. 440.50 1301.030101 S/. 10,440.50 Para registrar la conciliación de la contabilización.
TOTAL						17,440.50						

5). 1301.03 : Combustibles y Carburantes, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/. 88,620.00; en Ocho SIAC diferentes, de acuerdo a los Números de SIAC N° 274, 352, 428, 597, 157 y 158, al respecto, se considera en el el PDSC, porque esta cuenta al ser analizada se nota la ausencia de documentos que sustente el consumo de estos suministro, según base de la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.0301 : COMBUSTIBLES Y CARBURANTES – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Posibles Efectos	Tipo de Impone	Importe Registro Contable	SIAC AÑO	SIAC N°	Origen del Error o Inexactitud	Referencia Fecha N° de CDS	Procedimiento a efectuar para eliminar eventual inconsistencia	Como se corrigió? (Código de Cuenta Contable, Asiento de Ejercicio Anterior (Débito)
1	1301.0301	Combustibles y Carburantes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Subestimación de saldo de inventario	Registrado	4,190.00	2018	274	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	PDSC 18	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/. 4,190.00 1301.0301 S/. 4,190.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
2	1301.0301	Combustibles y Carburantes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Subestimación de saldo de inventario	Registrado	5,000.00	2018	352	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	PDSC 16	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/. 5,000.00 1301.0301 S/. 5,000.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
3	1301.0301	Combustibles y Carburantes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Subestimación de saldo de inventario	Registrado	4,980.00	2018	428	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	PDSC 20	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/. 4,980.00 1301.0301 S/. 4,980.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
4	1301.0301	Combustibles y Carburantes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Subestimación de saldo de inventario	Registrado	14,050.00	2018	597	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	PDSC 21	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 S/. 14,050.00 1301.0301 S/. 14,050.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



5	1301.0301	Combustibles y Combustibles	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	33,400.00	2019	107	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieran ser reconocidos como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 22	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020210 \$170,400.00 1301.0301 \$130,400.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
6	1301.0301	Combustibles y Combustibles	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	33,000.00	2019	108	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieran ser reconocidos como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 23	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020210 \$130,000.00 1301.0301 \$130,000.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
TOTAL						66,400.00						

6). 1301.03 : Lubricantes, Grasas y Afines, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/ 9,350.00; en Cinco SIAF diferentes, de acuerdo a los Números de SIAF N° 180, 210, 210, 57 y 522 , al respecto, según la información obtenida, en esta cuenta se identificó la ausencia de documentos que sustentan el consumo de estos suministros. según la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustentan la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la Información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.0303 : LUBRICANTES GRASAS Y AFINES – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Posibles Errores	Tipo de Imputación	Importe Registro Contable	SIAF AÑO	SIAF N°	Origen del Error o inconsistencia	Referencia Fecha N° de DSC	Procedimiento a efectuar para detectar inconsistencias confirmarse	¿Cómo se corrige? 3401.020210 Aumento de Gastos (Antes de Suplemento) 3401.5202 Aumento de Gastos Anteriores (Déficit).
1	1301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,180.00	2018	180	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieran ser reconocidos como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 24	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020210 \$1,180.00 1301.0303 \$1,180.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
2	1301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,500.00	2018	210	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieran ser reconocidos como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 25	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020210 \$1,500.00 1301.0303 \$1,500.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
3	1301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,000.00	2018	210	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieran ser reconocidos como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 26	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020210 \$1,000.00 1301.0303 \$1,000.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.

									que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.			registrar la comisión de la contratación.
4	1901.2503	Lubricantes, Grasas y Afines	Ausencia de documentos que sustenten el pago de los servicios.	Sobrestimado de saldo de inventario	Registrado	2.170.90	2019	57	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Almacén, basados en consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	PTIC: 27	Se considera una comisión de compra	3401.020310 2.170.90 1201.0300 512.170.90 Para registrar la comisión de la contratación.
6	1901.2503	Lubricantes, Grasas y Afines	Ausencia de documentos que sustenten el pago de los servicios.	Sobrestimado de saldo de inventario	Registrado	3.448.60	2019	522	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Almacén, basados en consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	PTIC: 25	Se considera una comisión de compra	3401.020310 3.448.60 1501.0300 513.448.60 Para registrar la comisión de la contratación.
					TOTAL	9.350.00						

7). 1301.05 : Repuestos y Accesorios, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/6,495.00; en Cuatro SIAF diferentes, de acuerdo a los Números de SIAF N° 38, 121, 228 y 263, al respecto, de acuerdo al análisis de esta cuanta, se nota la ausencia de documentos que sustenten el consumo de estos bienes, según la base de la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobado por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.05 : REPUESTOS Y ACCESORIOS – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Interacción	Reservas Emisor	Tipo de ImpORTE	Importe Original Corriente	SAU ANU	SAU N°	Origen de Datos o Reconstrucción	Referencia Fecha N° de DGC	Procedimiento a aplicar para obtener resultados confiables	Cómo se comparó 3401 0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores Supervisión 3401 0203 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Diferiti).
1	1301 030101	Requisitos y Acciones	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de valores inventario	Registrado	490.00	2018	38	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 25	Se considera un error desde de cuenta	3401.040110 \$ 420.00 1301 030101 \$ 420.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
2	1301 030101	Requisitos y Acciones	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de valores inventario	Registrado	1.500.00	2018	123	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que	FDSC 32	Se considera un error desde de cuenta	3401.020310 \$ 1.500.00 1301 030101 \$ 1.500.00 Para registrar la corrección de la contabilización.

3	1901.0501.01	Repuestos Personeros	y	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Subscripción de saldo de mantenimiento	Registrado	3.610.00	2020	228	declaran ser cancelados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 31	Se cancelara una cantidad de dinero	\$401.023910 \$3.300.00 1301.050101 \$1.800.00 Para representar cancelación de la remediación.
4	1901.0501.01	Repuestos Personeros	y	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Subscripción de saldo de mantenimiento	Registrado	942.00	2020	203	A 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, becas para consumo humano, que declaran ser cancelados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 32	Se cancelara una cantidad de dinero	\$401.023910 \$1.400.00 1301.050101 \$1.800.00 Para representar cancelación de la remediación.

8). 1301.05 : Papeleria en General, Utiles y Materiales de Oficina, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.43,528.; en Cuatro SIAF diferentes, de acuerdo a los Números de SIAF N° 52, 53, 123, 124, 177, 217,220, 220,221 y 275, al respecto, realizado el análisis de esta cuenta, se nota la ausencia de documentos que sustenten el consumo de estos bienes, según la base de la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.050102 PAPELERIA EN GENERAL. UTILES Y MATERIALES DE OFICINA – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Corriente	Descripción de Cuenta Corriente	Indicador de Eru	Posición Eru	Tipo de Importe	Importe Registro Corriente	SIAF AÑO	SIAF N°	Grupos del Eru o Ingresos/egresos	Referencia Ficha N° de DSC	Procedimiento a seguir para obtener evidencia contable	Cómo se comparará el 0102 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Balance) 2021 con los Ajustes de Ejercicios Anteriores (Débito)
1	1301.050102	Papelería en general, Utiles y Materiales de Oficina	Ausencia de documentos que sustenten la concurrencia de bienes	Sobrestimación de salida de Ingresos	Registrado	2,170.00	2019	52	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior	FUSC 33	Se considerara con conciliación de cuentas	3451.020310 \$12,170.00 -3011.050102 \$12,170.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.
2	1301.050102	Papelería en general, Utiles y Materiales de Oficina	Ausencia de documentos que sustenten la concurrencia de bienes	Sobrestimación de salida de Ingresos	Registrado	2,170.00	2019	52	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior	FUSC 34	Se considerara con conciliación de cuentas	3451.020310 \$12,170.00 -3011.050102 \$12,170.00 Para registrar la conciliación de la contabilización.

									deben ser considerados como gastos del ejercicio anterior.			
3	1301.050102	Papeleta en general, útiles y Materiales de Oficina	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	430.00	2019	123	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 35	Se considera una conciliación de cuentas	3401.020310 \$1.430.1301.0500102 \$430.00 Para registrar la conciliación de la contabilidad.
4	1301.050102	Papeleta en general, útiles y Materiales de Oficina	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	562.10	2019	124	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 35	Se considera una conciliación de cuentas	3401.020310 \$1.582.101301.050102 \$562.10 Para registrar la conciliación de la contabilidad.
	1301.050102	Papeleta en general, útiles y Materiales de Oficina	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	310.00	2019	177	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 37	Se considera una conciliación de cuentas	3401.020310 \$1.430.101301.050102 \$310.00 Para registrar la conciliación de la contabilidad.
8	1301.050102	Papeleta en general, útiles y Materiales de Oficina	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	27.696.68	2019	217	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 36	Se considera una conciliación de cuentas	3401.020310 \$1.582.101301.050102 \$27.696.68 Para registrar la conciliación de la contabilidad.
7	1301.050102	Papeleta en general, útiles y Materiales de Oficina	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	156.00	2019	220	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 38	Se considera una conciliación de cuentas	3401.020310 \$1.158.001301.050102 \$156.00 Para registrar la conciliación de la contabilidad.
						TOTAL	43,526.76					

9). 1301.05 : Aseo, Limpieza y Tecedor, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/8,888.00.; en Siste SIAF diferentes, de acuerdo a los Números de SIAF N° 6, 173, 210, 381, 219, 276 y 213, al respecto, en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustentan la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.050301 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	
Nº	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indice de Error	Posibles Errores	Tipo de Imputa	Importe Registro Contable	SIAF AVO	SIAF N°	Origen del Error e Inconsistencia	Referencia Ficha N° de CDS	Procedimiento a seguir para obtener evidencia contable	Cómo se corrigió? Evidencia Anexos Superavit 1301.050301 Ayudas de Ejecución Américas (Jahat)	
1	1301.050301	Aseo, Limpieza Tocado	y	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registado	56.00	2018	6	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 43	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,56.00 1301.050301 \$1,56.00 Para registrar la corrección de la conciliación.
2	1301.050301	Aseo, Limpieza Tocado	y	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registado	64.00	2018	173	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 44	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,64.00 1301.050301 \$1,64.00 Para registrar la corrección de la conciliación.
3	1301.050301	Aseo, Limpieza Tocado	y	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registado	1,007.00	2018	210	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 45	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,007.00 1301.050301 \$1,007.00 Para registrar la corrección de la conciliación.
4	1301.050301	Aseo, Limpieza Tocado	y	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registado	178.00	2018	381	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 46	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,178.00 1301.050301 \$1,178.00 Para registrar la corrección de la conciliación.
5	1301.050301	Aseo, Limpieza Tocado	y	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registado	744.00	2019	269	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 47	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,744.00 1301.050301 \$1,744.00 Para registrar la corrección de la conciliación.
	1301.050301	Aseo, Limpieza Tocado	y	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registado	2,145.00	2019	275	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 48	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,2,145.00 1301.050301 \$1,2,145.00 Para registrar la corrección de la conciliación.
7	1301.050301	Aseo, Limpieza Tocado	y	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registado	4,751.00	2020	213	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 49	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$1,4,751.00 1301.050301 \$1,4,751.00 Para registrar la corrección de la conciliación.
					TOTAL	8,888.00							

10). 1301.050999 : Otros, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de \$/ 10,360.00.00.; en Un SIAF, de acuerdo al Número de SIAF N°43, al respecto, según el análisis realizado a esta cuenta, se nota la ausencia de documentos que sustentan el consumo de estos bienes, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.059999 OTROS – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Importe de Error	Posibles Errores	Tipos de Importe	Importe Registro Contable	SIAF AND	SIAF N°	Origen del Error o Inconsistencia	Referencia Fiscal N° de DSC	Presupuestario a efectuar para obtener evidencia contable	Cómo se contabiliza? (MUTUAL: Ajustes de Muestreo: Anticipos (Supera+) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Difere))
	1301.059999	Otros	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	10,362.00	2018	95	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimemas, bobinas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 51	Se considera una condición oculta	3401.020310 3110.030030 1201.020020 3110.030030 Para registrar la corrección de la contabilización.
					TOTAL	10,362.00						

11). **1301.06 : De Vehículo**, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de **S/ 36,362.45.**; en Nueve SIAF, de acuerdo a los Números de SIAF N°95, 147, 321, 447, 522, 577, 596, 34 y 298, al respecto, luego del análisis realizado, se nota la ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.0601 DE VEHICULOS – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Importe de Error	Posibles Errores	Tipos de Importe	Importe Registro Contable	SIAF AND	SIAF N°	Origen del Error o Inconsistencia	Referencia Fiscal N° de DSC	Presupuestario a efectuar para obtener evidencia contable	Cómo se contabiliza? (MUTUAL: Ajustes de Muestreo: Anticipos (Supera+) 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Difere))
1	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustentan	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	300.00	2018	95	Al 31 de Diciembre de 2020, según	FDSC 51	Se considera una condición oculta	3401.020310 3110.030030 1301.0601 Para

			consumo de bienes						registros Alimentos bebidas para consumo humano, que deberán ser condicionados como gastos del ejercicio anterior.			registros la comisión de la contabilización
2	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,643.46	2018	147	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que deberán ser condicionados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 52	Se considera una comisión de cuenta	3401.020310 Si: 4,623.46 1301.0601 Si: 4,623.46 Para registrar la comisión de la contabilización
3	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,427.00	2018	321	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que deberán ser condicionados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 52	Se considera una comisión de cuenta	3401.020310 Si: 1,427.00 1301.0601 Si: 1,427.00 Para registrar la comisión de la contabilización
4	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	3,400.00	2019	447	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que deberán ser condicionados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 54	Se considera una comisión de cuenta	3401.020310 Si: 3,400.00 1301.0601 Si: 3,400.00 Para registrar la comisión de la contabilización
5	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	881.00	2019	522	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que deberán ser condicionados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 55	Se considera una comisión de cuenta	3401.020310 Si: 881.00 1301.0601 Si: 881.00 Para registrar la comisión de la contabilización
6	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,912.50	2019	577	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que deberán ser condicionados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 55	Se considera una comisión de cuenta	3401.020310 Si: 4,912.50 1301.0601 Si: 4,912.50 Para registrar la comisión de la contabilización
7	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	5,400.00	2019	586	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que deberán ser condicionados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 57	Se considera una comisión de cuenta	3401.020310 Si: 5,400.00 1301.0601 Si: 5,400.00 Para registrar la comisión de la contabilización
8	1301.0601	De Vehículos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	6,400.00	2020	34	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano,	FDSC 52	Se considera una comisión de cuenta	3401.020310 Si: 6,400.00 1301.0601 Si: 6,400.00 Para registrar la comisión de la contabilización



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



9	1301.0601	De Valores	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	9,751.00	2020	298	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de alimentos, bebidas para consumo humano, que no debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 39	Se concilia una conciliación de cuenta	3401.0203/9 S/ 5,251.33 1301.0601 S/ 9,751.00 Para regular la conciliación de la conciliación.
TOTAL						96,362.40						

12). 1301.0603 : **De Construcción y Maquina**, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/27,915.33; en Ocho SIAF, de acuerdo a los Números de SIAF N° 259, 307, 417, 418, 82, 328, 577 y 298, al respecto, según el análisis realizado se nota la ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustentan la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la Información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.0603 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indice de Error	Porcentaje Error	Tipo de Impacto	Importe Registro Contable	SIAF AND	SIAF N°	Origen del Error o Inconsistencia	Referencia Ficha N° de DGC	Procedimiento a seguir para obtener evidencias concluyentes	¿Cómo se corrigió?
1	1301.0602	De Construcción y Maquinas	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	2,815.33	2014	259	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 30	Se concilia una conciliación de cuenta	3401.0203/10 S/ 2,815.33 1301.0602 S/ 2,815.33 Para regular la conciliación de la conciliación.
2	1301.0603	De Construcción y Maquinas	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	9,926.00	2018	307	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 31	Se concilia una conciliación de cuenta	3401.0203/11 S/ 9,926.00 1301.0603 S/ 9,926.00 Para regular la conciliación de la conciliación.
3	1301.0603	De Construcción y Maquinas	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,300.00	2018	417	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 32	Se concilia una conciliación de cuenta	3401.0203/12 S/ 1,300.00 1301.0603 S/ 1,300.00 Para regular la conciliación de la conciliación.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



									Humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.			correctión de la contabilización.
4	1301.0614	De Construcción y Maquinaria	Ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	760.00	2018	418	Al 31 de Diciembre de 2018, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser reconocidos como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 03	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 \$1,769.00 1301.0614 \$1,769.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
5	1301.0603	De Construcción y Maquinaria	Ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,900.00	2019	82	Al 31 de Diciembre de 2019, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 04	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 \$1,400.00 1301.0603 \$1,400.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
	1301.0603	De Construcción y Maquinaria	Ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	2,400.00	2019	209	Al 31 de Diciembre de 2019, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser reconocidos como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 05	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 \$1,400.00 1301.0603 \$1,400.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
7	1301.0619	De Construcción y Maquinaria	Ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	3,357.00	2019	577	Al 31 de Diciembre de 2019, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 06	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 \$1,357.00 1301.0619 \$1,357.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
8	1301.0603	De Construcción y Maquinaria	Ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	3,257.00	2020	298	Al 31 de Diciembre de 2020, según registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 07	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 \$1,357.00 1301.0603 \$1,357.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
						TOTAL	27,915.33					

13). 1301.0699 : Otros Accesorios y Repuestos, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de \$/ 4,570.70; en Siste SIAF, de acuerdo a los Números de SIAF N° 140, 141, 158, 577, 590, 283 y 298, al respecto, luego de realizado el análisis se verifica la ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el Área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.0699 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS – T4-2022

01 N°	02 Código de Cuenta Contable	03 Descripción de Cuenta Contable	04 Indicio de Error	05 Partidas Afectadas	06 Tipo de registro	07 Importe Registro Contable	08 GPA AÑO	09 BIAF M	10 Origen del Error Inverosímil	11 Referencia Fecha N° de DSC	12 Procedimiento a Afianzar para obtener evidencia contable	13 Cómo se corrige? 3401.0102 Ajustes de Efectos Anteriores Suplemento 3401.0202 Ajustes de Efectos Anteriores (Único)
1	1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,153.70	2018	140	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 68	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$: 1,153.70 1301.0699 \$: 1,153.70 Para registrar la corrección de la contabilización.
	1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	72.00	2013	141	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 68	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$: 72.00 1301.0699 \$: 72.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
2	1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	150.00	2018	158	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 72	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$: 150.00 1301.0699 \$: 150.00 Para registrar la corrección de la contabilización.
4	1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	132.90	2018	577	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 71	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$: 132.90 1301.0699 \$: 132.90 Para registrar la corrección de la contabilización.
5	1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1,361.62	2019	690	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 72	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$: 1,361.62 1301.0699 \$: 1,361.62 Para registrar la corrección de la contabilización.
	1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	969.68	2020	263	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 73	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$: 969.68 1301.0699 \$: 969.68 Para registrar la corrección de la contabilización.
7	1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	742.42	2020	738	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 74	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 \$: 742.42 1301.0699 \$: 742.42 Para registrar la corrección de la contabilización.
					TOTAL	4,579.70						

14). 1301.080201 : Materiales, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sincramiento Contable, por la suma de S/.20,460.00; en Un SIAF, de acuerdo al Número de SIAF N° 213, al respecto, luego de realizado el análisis de esta cuenta, se nota la ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.080201 MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Feetivos Errores	Forma Imputa	Importe Reajuste Contable	SIAF AND	SIAF N°	Origen del Error Inconsistencia	Diferencia, Fecha N° de DSC	Preexistencia a electuar para regular estado contable	Código de cargo/ 3401 0102 Ajustes Iniciales
1	1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio	Ausencia de documentos que sustenten el consumo de bienes	Sin sustentación de saldo de inventario	Registrado	20,460.00	2020	213	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Almonedas, debida por consumo humano que debieran ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDGC 75	Se considera una cancelación de deuda	3401 020810 S/.20,460.00 1301 080201 S/.20,460.00 Para registrar la cancelación de la deuda.
					TOTAL	20,460.00						

15). 1301.1104 : Para Maquinaria y Equipo con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sincramiento Contable, por la suma de S/.2,841.00; en Dos SIAF, de acuerdo al Número de SIAF N° 210 y 298, al respecto, realizado el análisis de nota la ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



1301.1104 PARA MAQUINARIA Y EQUIPO – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Punto de Error	Tipo de Ingreso	Importe Registro Contable	SIAP AÑO	SIAP N°	Origen del Error Inconsistencia	Referencia Ficha N° de DSC	Procedimiento a efectuar para obtener evidencia contable	Cómo se corrige?
1	1301.1104	Para Maquinaria y Equipo	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1.000.00	2019	210	Al 31 de Diciembre de 2019, existen registros de Alimentos, bebida para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 76	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 Ayudas de Bienes Anteriores Superavit 3401.0202 Ayudas de Bienes Anteriores (Déficit)
2	1301.1104	Para Maquinaria y Equipo	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	1.841.00	2020	296	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebida para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 77	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 Ayudas de Bienes Anteriores Superavit 1301.1104 811.000.00 Para registrar la corrección de la conciliación
					TOTAL	2.841.00						

16). 1301.12 : Bienes y Suministros de Funcionamiento por Distribuir, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.220.00; en Un SIAP, de acuerdo al Número de SIAP N° 105, al respecto, luego del análisis realizado, no se encontró documentos que sustentan el consumo de bienes en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustentan la adquisición. Por lo que cumplir la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.12 BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIBUIR – T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Punto de Error	Tipo de Ingreso	Importe Registro Contable	SIAP AÑO	SIAP N°	Origen del Error Inconsistencia	Referencia Ficha N° de DSC	Procedimiento a efectuar para obtener evidencia contable	Cómo se corrige?
1	1301.12	Bienes y Suministros por Distribuir	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	220.00	2019	105	Al 31 de Diciembre de 2019, existen registros de Alimentos, bebida para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 78	Se considera una conciliación de cuenta	3401.020310 Ayudas de Bienes Anteriores Superavit 1301.12 81220.00 Para registrar la corrección de la conciliación
					TOTAL	220.00						

17). 1301.99 : **Otros Bienes**, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.13,260.94; en Cuatro SIAF, de acuerdo al Número de SIAF N° 102, 103, 30 y 365 , al respecto, realizado el análisis se nota la ausencia de documentos que sustente el consumo de bienes en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores, carecen de documentos que sustenten la adquisición. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la Información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

1301.9999 OTROS BIENES - T4-2022

02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Partidas Contables	Y por el importe	Importe Registrado Contable	SIAF ANC	SIAF N°	Origen del Error Involuntarios	Referencia Ficha N° de DSC	Procedimiento a seguir para obtener evidencia contable	Cómo se compensa? Muestra Ajustes de Ejercicios Anteriores (Salvo en 3401.0202 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Déficit))
1301.9999	Otros Bienes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	3,409.00	2019	105	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 79	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 S/.3,829.00 1301.12 S/2,503.00 Para registrar la cancelación de la contabilización.
1301.9999	Otros Bienes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	3,020.00	2019	105	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 79	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 S/3,020.00 1301.12 S/2,500.00 Para registrar la cancelación de la contabilización.
1301.9999	Otros Bienes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	503.14	2020	105	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 81	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 S/503.14 1301.12 S/503.14 Para registrar la cancelación de la contabilización.
1301.9999	Otros Bienes	Ausencia de documentos que sustentan el consumo de bienes	Sobrestimación de saldo de inventario	Registrado	4,348.80	2020	105	Al 31 de Diciembre de 2020, existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 82	Se considera una cancelación de cuenta	3401.020310 S/4,848.80 1301.12 S/4,848.80 Para registrar la cancelación de la contabilización.
TOTAL					13,260.94						



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



NOTA CONTABLE DE LOS ASIENTOS DEL ACTIVO - TIEMPO 4-2022 CTA 1301

Sistema Integrado de Administración Financiera
Versión 24.01.00

Fecha : 20/03/2024
Hora : 09:18:49
Pag. : 1 de 1

NOTA DE CONTABILIDAD

ENTIDAD : 002 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 007 REGION UCAYALI-PURUS [003543]

Ciclo Fase	Nota. Nro	Código	Fecha	Monto
C	C	0000000029	190000	005
Descripción	DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BALAJ (O AJUSTE) DE ACTIVOS			

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
3401.020210	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	462,851.18	
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano		77,302.00
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas		112,390.00
1301.0301	Combustibles Y Carburantes		88,620.00
1301.0309	Lubricantes, Grasas Y Afines		9,050.00
1301.050101	Repuestos Y Accesorios		6,485.00
1301.050102	Papelaria En General, Útiles Y Materiales De Oficina		43,525.70
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocaror		8,888.00
1301.059999	Otros		10,380.00
1301.0601	De Vehículos		38,382.48
1301.0603	De Construcción Y Maquinas		27,915.33
1301.0609	Otros Accesorios Y Repuestos		4,579.70
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio		20,100.00
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos		2,841.00
1301.12	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIBUIR		220.00
1301.9900	Otros Bienes		13,250.94
Total :		462,851.18	462,851.18

AJUSTE EN APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE ACUERDO A PLAN INICIAL

3.1. SITUACION CONTABLE DE PASIVOS

1). 2101.03 : Seguro de Vida, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.356.37; en Dos SIAF, de acuerdo al Número de SIAF N° 313 y 334, al respecto, luego del análisis realizado se nota error del asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los pasivos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos pasivos ejecutados físicamente en años anteriores, fueron ejecutados los asientos erróneamente.

Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad. Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

2101.030102 SEGURO DE VIDA - VIGENTES - T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Indicador de Errores	Traslado Imputado	Importe Registrado Contable	SIAF AÑO	SIAF N°	Origen del Error	Referencia al Plan N° de CDS	Presupuesto a mediano plazo obtenido evidenciado sustentado	Cómo se corrigió?
	2101.030102	Seguro de Vida Vigentes	Error en Asiento Contable	Revisión de Pasivos	Registrado	-521.58	2019	103	Al 31 de Diciembre de 2019, existen registros de Alimotos, becas por consumo humano, que debieron ser considerados como gastos de ejercicio anterior.	FCSC 83	Se considera una cancelación de cuenta	2101.030102 al 521.95 31/12/2019: El 521.95 Para registrar la cancelación de la contabilización.
2	2101.030102	Seguro de Vida Vigentes	Error en Asiento Contable	Revisión de Pasivos	Registrado	165.59	2019	105	Al 31 de Diciembre de 2019, existen registros de Alimotos, becas por consumo humano, que debieron ser considerados como gastos de ejercicio anterior.	FCSC 84	Se considera una cancelación de cuenta	2101.030102 al 521.95 31/12/2019: El 165.59 Para registrar la cancelación de la contabilización.
					TOTAL	356.37						

2). 2101.090101 : Administración de Fondos de Pensiones, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.837.34; en Siete SIAF, de acuerdo a los Números de SIAF N°33, 46, 182, 266, 287, 23 y 46, al respecto, luego del análisis realizado se nota error del asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los pasivos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos pasivos ejecutados físicamente en años anteriores, fueron ejecutados los asientos erróneamente. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



2101.090101 - ADMINISTRADOR DE FONDOS DE PENSIONES - T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
Nº	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Posibles Errores	Tipo de Imputación	Importe Registro Contable	SIGL AÑO	SIGL N°	Origen del Error Inicialmente	Referencia Ficha N° de USG	Procedimiento a seguir en caso de error	Cómo se corrigió?
1	2101.090101	Administrador de Fondos de Pensiones	Error en Asiento Contable	Reclasificación de Pasivos	Registrado	-0.01	2019	33	Al 31 de Diciembre de 2020, cobijan registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 85	Se considera una constatación de cuenta	2101.090101 S/0.01 34.01.010332 S/0.01 Para registrar la corrección de la contabilización.
2	2101.090101	Administrador de Fondos de Pensiones	Error en Asiento Contable	Reclasificación de Pasivos	Registrado	-0.01	2019	48	Al 31 de Diciembre de 2020, cobijan registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 86	Se considera una constatación de cuenta	2101.090101 S/0.01 34.01.010332 S/0.01 Para registrar la corrección de la contabilización.
3	2101.090101	Administrador de Fondos de Pensiones	Error en Asiento Contable	Reclasificación de Pasivos	Registrado	-0.01	2019	182	Al 31 de Diciembre de 2020, cobijan registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 87	Se considera una constatación de cuenta	2101.090101 S/0.01 34.01.010332 S/0.01 Para registrar la corrección de la contabilización.
4	2101.090101	Administrador de Fondos de Pensiones	Error en Asiento Contable	Reclasificación de Pasivos	Registrado	-0.02	2019	268	Al 31 de Diciembre de 2020, cobijan registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 88	Se considera una constatación de cuenta	2101.090101 S/0.02 34.01.010332 S/0.02 Para registrar la corrección de la contabilización.
5	2101.090101	Administrador de Fondos de Pensiones	Error en Asiento Contable	Reclasificación de Pasivos	Registrado	-0.01	2019	257	Al 31 de Diciembre de 2020, cobijan registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 89	Se considera una constatación de cuenta	2101.090101 S/0.01 34.01.010332 S/0.01 Para registrar la corrección de la contabilización.
6	2101.090101	Administrador de Fondos de Pensiones	Error en Asiento Contable	Reclasificación de Pasivos	Registrado	-0.70	2019	23	Al 31 de Diciembre de 2020, cobijan registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 90	Se considera una constatación de cuenta	2101.090101 S/0.70 34.01.010332 S/0.70 Para registrar la corrección de la contabilización.
	2101.090101	Administrador de Fondos de Pensiones	Error en Asiento Contable	Reclasificación de Pasivos	Registrado	-837.34	2019	48	Al 31 de Diciembre de 2020, cobijan registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerados como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 91	Se considera una constatación de cuenta	2101.090101 S/837.34 34.01.010332 S/837.34 Para registrar la corrección de la contabilización.
					TOTAL	-837.34						

3). 2102.01 : Remuneraciones por Pagar, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.507.36; en Siete SIAF, de acuerdo a los Números de SIAF N° 17, 13, 334, 29, 952, 112 y 900, al respecto, luego del análisis realizado se nota error del asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los pasivos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos pasivos ejecutados físicamente en años anteriores, fueron ejecutados los asientos erróneamente. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

2102.01 – REMUNERACIONES POR PAGAR - T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Error	Posibles Errores	Tipo de Impone	Importe Registro Contable	SIAF AÑO	SIAF N°	Origen del Error o Inconformidad	Referencia Ff. de DSC	Procedimiento a claudar para obtener sustento contable	Como se corrigió?
1	2102.01	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Redasificación de Pasivos	Registrado	-420.90	2016	11	A 31 de Diciembre de 2016 existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerado como gastos del ejercicio anterior.	FOSC 82	Se considera una cancelación de cuenta	2102.01 S/- 420.00 34.01.01.0333 S/- 420.00 Para registrar la cancelación de la contabilización.
	2102.01	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Redasificación de Pasivos	Registrado	345.07	2019	13	A 31 de Diciembre de 2019 existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerado como gastos de ejercicio anterior.	FOSC 92	Se considera una cancelación de cuenta	2102.01 S/- 345.00 34.01.01.0333 S/- 345.00 Para registrar la cancelación de la contabilización.
3	2102.01	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Redasificación de Pasivos	Registrado	-13.05	2019	334	A 31 de Diciembre de 2019 existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerado como gastos de ejercicio anterior.	FOSC 94	Se considera una cancelación de cuenta	2102.01 S/- 13.05 34.01.01.0333 S/- 13.05 Para registrar la cancelación de la contabilización.
4	2102.01	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Redasificación de Pasivos	Registrado	-15.28	2019	38	A 31 de Diciembre de 2019 existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerado como gastos del ejercicio anterior.	FOSC 95	Se considera una cancelación de cuenta	2102.01 S/- 15.28 34.01.01.0333 S/- 15.28 Para registrar la cancelación de la contabilización.
5	2102.01	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Redasificación de Pasivos	Registrado	-0.05	2021	952	A 31 de Diciembre de 2021 existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerado como gastos del ejercicio anterior.	FOSC 96	Se considera una cancelación de cuenta	2102.01 S/- 0.05 34.01.01.0333 S/- 0.05 Para registrar la cancelación de la contabilización.
	2102.01	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Redasificación de Pasivos	Registrado	0.01	2022	112	A 31 de Diciembre de 2022 existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerado como gastos del ejercicio anterior.	FOSC 97	Se considera una cancelación de cuenta	2102.01 S/- 0.01 34.01.01.0333 S/- 0.01 Para registrar la cancelación de la contabilización.
7	2102.01	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Redasificación de Pasivos	Registrado	-0.32	2022	500	A 31 de Diciembre de 2022 existen registros de Alimentos, bebidas para consumo humano, que debieron ser considerado como gastos del ejercicio anterior.	FOSC 98	Se considera una cancelación de cuenta	2102.01 S/- 0.32 34.01.01.0333 S/- 0.32 Para registrar la cancelación de la contabilización.
					TOTAL	507.36						

4). 2102.01 : Remuneraciones por Pagar, con un saldo de por ejecutar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.139.40; en Siete SIAF, de acuerdo al Números de SIAF N° 24, al respecto, luego del análisis realizado se nota error del asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los pasivos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos pasivos ejecutados físicamente en



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



años anteriores. fueron ejecutados los asientos erróneamente. Por lo que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es robado por el titular de la entidad. Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva

2102.03 – REMUNERACIONES POR PAGAR - T4-2022

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
N°	Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicador de Emt	Partido Electo	Tipo de Imputación	Importe Registro Contable	GRUPO	GRUPO	Origen del Error	Referencia Folia N° de CDS	Procedimiento a seguir para abarcar evidencias contables	Código de Cuenta Contable
	2102 US	Remuneraciones por Pagar	Error en Asiento Contable	Reducción de Debito	Registrado	139.40	2016	24	Al 31 de Diciembre de 2020, sobre registro de Alimentos, bebidas para consumo humano, que difieren: no considerado como gastos del ejercicio anterior.	FDSC 99	Se considera una contabilidad de ajuste	2102.03 \$ 139.40 34.01.010333 \$ 139.40 Para registrar la conexión de la contabilidad



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



NOTAS CONTABLES DE LOS ASIENTOS DEL PASIVO – CUENTA 2101 Y 2102– TIEMPO 4-2022

Sistema Integrado de Administración Financiera
 Versión 24.01.20

Fecha : 20/09/2024
 Hora : 00:11:55
 Pág : 1 de 1

NOTA DE CONTABILIDAD

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
 EJECUTORA : 002 REGION UCAYALI-PURUS (000043)

Ciclo Fisco	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto
C	C	0000000030	190000	002
			29/10/2022	1,840.47
Descripción		DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES -BAJA (O AJUSTE) DE PASIVOS		

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	356.37	
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	837.34	
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	507.36	
2102.030201	Principal	129.40	
2401.010302	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		1,190.71
2401.310303	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR		646.78
Total :		1,840.47	1,840.47

AJUSTE EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE -DE ACUERDO AL PLAN DE DEPURACIÓN SINCERAMIENTO CONTABLE CONTABLE INICIAL

1.3 Limitaciones

Las principales limitaciones que se presentaron en el cumplimiento del plan de depuración y sinceramiento contable se deben primordialmente al cambio de funcionarios en la entidad y cambio de gestión del Gobierno Regional en el periodo T4-2022; así como las áreas usuarias no brindaban información en los plazos requeridos que dificultaban el cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento para ser informados al pliego del Gobierno Regional de Ucayali.

En el proceso de Depuración del T4-2023, se ejecuto los procedimientos de Depuración y sinceramiento siguientes:

TIEMPO 4 -2023

2.2.1. Activo

La Comisión Funcional de la entidad de acuerdo a la programación del plan de depuración y sinceramiento en relación con las cuentas contables del Activo; la entidad a sincerado las cuentas contables siguientes

1). 1202.98 : Otras Cuentas por cobrar Diversas, con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la de S/. 8,707.00; al respecto, luego del análisis realizado se nota error en el asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos recibidos físicamente en años anteriores cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la CDS no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.0†

ANALYSIS OF INSTANTANEOUS AND OTHER ASSETS

DE BE BLOEDPOT

CONTENTS DE EVALUATION DE MOTIVATION

WHITEHEAD, S. B. 1990. 1981: DETERMINING THE EFFECTS OF DISEASES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Plazo de Emisión	Tipo de Impuesto	Impuesto Pagable (Cuentable)	SOL / AÑO	SOL / M ²	USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO	REFERENCIA FOLIO DE REG	PROCEDIMIENTO A EFECTUAR PARA DETENER EL EMISOR CON FIRMATORIA	¿CÓMO SE CORRIGE? SOLICITUD Ajuste de estado de cuenta (10) por el M ² SOLICITUD a quien se le emite el documento (100000)
2	100002	OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	ERROR EN ASIENTOS CONTABLES	REQUISICION DE SALDOS	RECLUTADO	1,707.00	2012 / 2010	500, 571.7 / M ²	PROCEDIMIENTOS EN CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS QUE SON PAGOS POR SUBSIDIO Y PAGO DE DOCUMENTOS Y UN ANEXO CON SERVICIO DE TELEFONIA M ² , QUE NADA TIENE QUE VER CON OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	FOLIO 1	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO M ²	3403.0307 Servicio y otros cobrados por Armado-RN del 2010 EFJS: M ² 5,707.00 3403.0303 Remate de bienes. Personal y Beneficios por pagar RD-000-2012-1756.03 M ² 5,000.00 2002.58 Otras Cuentas por Cobrar deudas M ² 3,707.00

2). 1205.0199 : **Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles**, con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la de \$/ 19,000.00; al respecto, luego del análisis realizado se nota error en el asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron con asientos erróneos en años anteriores y que de acuerdo a las hojas SIAF, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobado por el titular de la entidad.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS
 DE RELEVANCIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA CONTABLE 1205.0399 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES CONTABLES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Indicador de Error	Tipo de Importe	Importe Registrado Contable	SAF / ABO	SAF N°	ORIGEN DEL ERROR O INCONSISTENCIA	REFERENCIA INTERNA DEL DGC	PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EVIDENCIA CONTABLE CONFIRMATORIA	¿Cómo SE CORREGIR? SOLUCIÓN: Ajustado a la partida 1205.0399 (segunda) 3903.0000 a la partida 1205.0399 (segunda)
	1205.0399	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ERROR EN PASIVOS CONTABLES	RECLARIFICACION DE SALDOS	REGISTRADO	19,000.00	2014	200	Movimiento Registrado en la columna de muebles e inmuebles, según se realizó un pago por la contratación de servicios de construcción de una casa, lo que debe ser cancelado como pago por servicios diversos.	FDSC-1	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA APLICACIÓN SAF	3401.3007 Servicios y Otros Contratos por Anticipado RD 005-2012-EF/01.01.01.0000.1205.0399 Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, S/. 19,000.00
						19,000.00						

3). 1205.0401 : Contratistas, con un saldo de Integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la de S/. 19,642.65; al respecto, luego del análisis realizado se nota error en el asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron con asientos erróneos en años anteriores y que de acuerdo a las hojas SIAF, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente años anteriores y que de acuerdo a las hojas SIAF, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS
 DE RELEVANCIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA CONTABLE 1205.0401 : CONTRATISTAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Indicador de Error	Tipo de Importe	Importe Registrado Contable	SAF / ABO	SAF N°	ORIGEN DEL ERROR O INCONSISTENCIA	REFERENCIA INTERNA DEL DGC	PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EVIDENCIA CONTABLE CONFIRMATORIA	¿Cómo SE CORREGIR? SOLUCIÓN: Ajustado a la partida 1205.0401 (segunda) 3401.3007 Servicios y Otros Contratos por Anticipado RD 005-2012-EF/01.01.01.0000.1205.0401 Contratistas, S/. 19,642.65
1	1205.0401	CONTRATISTAS	ERROR EN ASIENTOS CONTABLES	RECLARIFICACION DE SALDOS	REGISTRADO	19,642.65	2014	200	Movimiento Registrado en una cuenta de otros activos, de acuerdo a lo cancelado la cuenta 1205.0401 Gastos por la Contratación de Servicios.	FDSC-1	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA APLICACIÓN SAF	3401.3007 Servicios y Otros Contratos por Anticipado RD 005-2012-EF/01.01.01.0000.1205.0401 Contratistas, S/. 19,642.65
						19,642.65						



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



4). **1205.0402 : Proveedores**, con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la de S/.354,717.45; al respecto, luego del análisis realizado se nota error en el asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron con asientos erróneos en años anteriores por un monto total de S/.352,817.65 al 31 de diciembre del 2022 y que de acuerdo a las hojas SIAF, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente:

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS

DE RELEVANCIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA CONTABLE 1205.0402-OTROS SERVICIOS DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Partida Origen	Tipo de Impacto	Importe Negativo Contable	SIAF / IRO	SIAF Nº	UBICACIÓN DEL ERROR O INCONSISTENCIA	NOTICIA OR HUMAN JE DSC	PROCESAMIENTO A EFECTUAR, VÁLID, CONTEN, INTERVEN, CANCELACIÓN	OTROS SERVICIOS DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES	OTROS SERVICIOS DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES
1	1205.0402	Proveedores	ERROR EN ASIENTOS CONTABLES	RECLASIFICACIÓN DE SALDOS	REGISTRADO	352,817.65	2018 7100	Verificar SIAF	Muchos de los registrados en esta cuenta que no son, debido a que se cometieron errores en la contabilización de los servicios de la Contratación de Servicios.	FDSO-4	REVISIÓN DE LOS REGISTROS EN EL AFILIATIVO y/o	5403 0207 Servicios y Otros Contratos por Afiliados PD. 005-2013-07-53.13 S/.352,817.65 1205.0402 Proveedores S/.352,817.65	5403 0207 Servicios y Otros Contratos por Afiliados PD. 005-2013-07-53.13 S/.352,817.65 1205.0402 Proveedores S/.352,817.65
						352,817.65							

6). **1205.98 : Otros**, con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la de S/.105,890.00; al respecto, luego del análisis realizado se nota error en el asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecuto la suma S/.103,842.18, quedando un saldo por Depurar y/o Sincerar de S/.2,247.82 al 31 de Diciembre de 2022, de acuerdo a las hojas SIAF, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS

DE RELEVANCIA
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS
 CUENTA CONTABLE 1205.0501

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador Error	Posibles Errores	Tipo de Impuesto	Importe Pagado (Cuenta 4)	SIAF / ARD	SIAF N°	ORDEN DE PAGO O INDEBITADO	REFERENCIA FOLIO N° DE DGC	PROCESAMIENTO A EFECTUAR PARA VISTAFERENCIA A CONFIRMAR	¿Cómo SE CORREGIR? 1401.0001 Ajuste de egresos adicionales (superavit) 1401.4001 Ajuste de egresos adicionales (déficit)
1	1205.05	Viáticos	ERROR EN ASIENTOS CONTABLES	REGLAMENTO DE SALDOS	RECIBIDO	105,846.35	2023	No existe SIAF	Pagamento realizado en base a SIAF, según SIAF	FECS	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SIAF	3401.0001 Contratación de servicios por Arrendamiento 005-2023-EF/S. 01 6/100,642.10 1205.05 Otros 5/103,642.10
						105,846.35						

7). 1205.0501 : Viáticos, con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la de S/ 7,850.00; al respecto, luego del análisis realizado se nota error en el asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron y no se solicitó rendición de cuentas de viáticos por la suma S/ 6,470.00 de los años 2013 al 2016, y un saldo pendiente por rendir de S/ 1,380.00 al 31 de Diciembre de 2022, y que de acuerdo a los Informes N° 02-2023-CDSC/GTP, y la Opinión Legal N° 001-2023-GRU-GGR-GTP/OAJ, asimismo de acuerdo a las hojas SIAF, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente:

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS
 CUENTA CONTABLE 1205.0501

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador Error	Posibles Errores	Tipo de Impuesto	Importe Pagado (Cuenta 4)	SIAF / ARD	SIAF N°	ORDEN DE PAGO O INDEBITADO	REFERENCIA FOLIO N° DE DGC	PROCESAMIENTO A EFECTUAR PARA VISTAFERENCIA A CONFIRMAR	¿Cómo SE CORREGIR? 1401.0001 Ajuste de egresos adicionales (superavit) 1401.4001 Ajuste de egresos adicionales (déficit)
1	1205.0501	Viáticos	ERROR EN ASIENTOS CONTABLES	REGLAMENTO DE SALDOS	RECIBIDO	7,850.00	2013-2022	Varios SIAF	Forma de rendición de cuentas de los años 2013 al 2022, por no contarse con registro de rendición de cuentas de los años 2013 al 2022, se registra como rendidos, el cual se persigue con la información legal de requerimiento de los años 2013 al 2022.	FECS	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SIAF	1401.0001 Cuentas por cobrar diversas 1205.0501-0501 6/7,850.00 1205.0501 Otros 5/7,850.00
						7,850.00						

8). 1206.01 : Tesoro Público; con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.208.85; al respecto, luego del análisis realizado se nota error en el asiento contable, esto en base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron en su totalidad, pero que por error de asiento, se dejó un saldo arriba mencionado, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente:

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS
CUENTA CONTABLE 1206.01: Tesoro Público

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Possibles Errores	Tipo de Impacto	Impacto Negativo Contable	SAF / AÑO	SAF / AÑO	ORIGEN DEL ERROR O INCÓGNITA	REFERENCIA FICHA N° DE DEC	PROCEDIMIENTO A EFECTUAR PARA OBTENER EVIDENCIA CONTABLE	¿Cómo SE CORREGIR? 3401.0002 Ajuste de cuentas por pagar (superveni) 3401.0020 Ajuste de cuentas por cobrar (déficit)
1	1206.01	Tesoro Público	SEDE EN ASIENTOS CONTABLES	RECLASIFICACIÓN DESESIOS	REGISTRO	433.85	2022	NO EXISTE SAF	Este movimiento no existe en CDS, SE REGISTRÓ UN MOVIMIENTO QUE NO DEBE ESTAR EN LA CUENTA.	PCSC-6	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SAF	3401.0020 Obligaciones del Tesoro Público 3401.0020 009-2012-07/01.01 5/5, 2022 35, 1206.01 Tesoro Público S/. 208.85
						208.85	-					

9). 1505.020201 : Por Contrata; Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/. 9,500.00; al respecto, luego del análisis efectuado a la cuenta se nota la ausencia o desactualización del inventario de proyectos, según la base a la Información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron en su totalidad, pero que por error de asiento, se dejó un saldo arriba mencionado, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente.

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS
CUENTA CONTABLE 1505.020201: Por Contrata

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Possibles Errores	Tipo de Impacto	Impacto Negativo Contable	SAF / AÑO	SAF / AÑO	ORIGEN DEL ERROR O INCÓGNITA	REFERENCIA FICHA N° DE DEC	PROCEDIMIENTO A EFECTUAR PARA OBTENER EVIDENCIA CONTABLE	¿Cómo SE CORREGIR? 3401.0002 Ajuste de cuentas por pagar (superveni) 3401.0020 Ajuste de cuentas por cobrar (déficit)
1	1505.020201	Por Contrata	Ausencia o Desactualización de Inventario de Proyectos	Ausencia o Desactualización de Inventario de Proyectos	REGISTRO	9,500.00	2022	NO EXISTE SAF	Este movimiento se encuentra registrado, pero a que no debe actualizarse en los sistemas contables.	2022-7	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SAF	3401.0020 Servicios y otros del tesoro por Ajustado 3401.0020 009-2012-07/01.01 5/5, 2022 35, 1505.020201 Por Contrata S/. 9,500.00

[illegible]

10). 1505.020202 : Por Administración Directa de Personal; Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sincronización Contable, por la suma de S/ 450.00; al respecto, luego del análisis efectuado a la cuenta se nota la ausencia o desactualización del inventario de proyectos, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron en su totalidad, pero que por error de asiento, se dejó un saldo arriba mencionado, se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente:

FINANZAS CONTABLES Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS
 (TABLA CONTABLE 2006-000302)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Promedio Errores	Tipo de reporte	Importe Reportado CONTABLE	SAUF / AÑI	SAUF IN	COMPONEL SINCRONIZACION CONTABLE	REFERENCIAL CONTABLE DEB	PROCESO PRECISO APLICACION CONTABLE CONFIRMATORIA	¿CÓMO SE CORREGIR? SE CORREGIRAN los datos de ejecución por errores reportados? SE CORREGIRAN los datos de ejecución de errores reportados (SI/NO)
1	5000 020002	Por Administración Personal	Pasando o Desactualización de movimiento de Proyecto	Se desactualiza el dato	REGISTRADO	450.00	2002	SAUF 200	Una modificación de personal que se debe actualizar y registrar en los informes contables.	2000-3	APROBACION DE DOCUMENTOS CONTABLE APLICATIVO SAUF	SE CORREGIRAN los datos de ejecución por errores reportados. R.D. 000-2002 07/23/02 07/23/02 000-2002 000-2002 Por Administración Personal SI/NO
						450.00						

11). 1505.020204 : Por Administración Directa de Servicios; Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.1,982,772.68; al respecto, luego del análisis efectuado a la cuenta se nota la ausencia o desactualización del inventario de proyectos, según la base e la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron por la suma de S/. 1'452,515.70; se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS
 CUENTA CONTABLE: 1505.0303 Por Contratación Directa de Servicios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Posible Error	Importe	Importe Registrado Contable	SAF / ADO	SAF / ADO	ORIGEN DEL ERROR O INCONSISTENCIA	REFERENCIA FICHA Nº DE DGC	RECONOCIMIENTO APTIFICAR PARA OTENER EVIDENCIA CONFIRMATIVA	¿Cómo se CORRIGE? 1505.0302 Ayudas de operación -entorno- (superficie) 1505.0303 Ayudas de operación -entorno- (edificios)
1	1505.0303	Por Contratación Directa de Servicios	Asistencia o Desactualización de Inventario de Proyecto	Actualización de activo	REGISTRADO	1'453,515.70	2022	SAF / ADO	Forma de registro en el registro contable por medio de la asistencia y contratación de servicios de consultoría, lo que se refleja en los SAF y se detalla en la ficha 12	REGISTRADO	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SAF	SAF 1505.0303 Servicios y otros contratados por Ayuda de Operación -entorno- (superficie) 1505.0303 1'453,515.70 Por Contratación Directa de Servicios SAF 1'453,515.70
						1'453,515.70						

12). 1505.0303 : Gastos por la Contratación de Servicios; Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de Integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.1,198,778.85; al respecto, luego del análisis efectuado a la cuenta se nota la ausencia o desactualización del inventario de proyectos, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron por la suma de S/. 1'198,994.49; se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVOS
 CUENTA CONTABLE: 1505.0303 Por Contratación de Servicios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Posible Error	Importe	Importe Registrado Contable	SAF / ADO	SAF / ADO	ORIGEN DEL ERROR O INCONSISTENCIA	REFERENCIA FICHA Nº DE DGC	RECONOCIMIENTO APTIFICAR PARA OTENER EVIDENCIA CONFIRMATIVA	¿Cómo se CORRIGE? 1505.0302 Ayudas de operación -entorno- (superficie) 1505.0303 Ayudas de operación -entorno- (edificios)
1	1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios	Asistencia o Desactualización de Inventario de Proyecto	Actualización de activo	REGISTRADO	1'198,994.49	2022	SAF / ADO	En caso de haberse registrado los gastos de contratación de servicios de consultoría, lo que se refleja en los SAF y se detalla en la ficha 12	REGISTRADO	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SAF	SAF 1505.0303 Servicios y otros contratados por Ayuda de Operación -entorno- (superficie) 1505.0303 1'198,994.49 Por Contratación Directa de Servicios SAF 1'198,994.49
						1'198,994.49						



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



ASIENTOS CONTABLES DE LOS ASIENTOS DEL ACTIVO

Sistema Integrado de Administración Financiera
 Versión 24.01.00

Fecha : 30/03/2024
 Hora : 09:33:14
 Pág.: 1 de 1

NOTA DE CONTABILIDAD

ENTIDAD: AREA GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
 EJECUTORA: UG2 REGION UCAYALI PURUS (000043)

Ciclo Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto
C	C	0000000000	190000	005
			31/12/2023	3.173.328.62
Descripción		DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (O AJUSTE) DE ACTIVOS		

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
3401.020304	Cuentas por Cobrar Diferidas	8.707.00	
3401.020307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTECIPADO	502.862.48	
3401.020308	RECURSOS - TESORO PÚBLICO	238.86	
3401.020328	ESTUDIOS Y PROYECTOS	2.861.420.18	
1202.9802	Otros Cuentas por Cobrar Diferidas		8.707.00
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		18.000.00
1205.0401	Contratistas		10.443.65
1205.0402	Proveedores		352.817.65
1205.0501	Viáticos		7.860.00
1205.95	Otros		103.642.18
1206.01	Tesoro Publico		208.86
1505.020201	Por Cuenta de		9.500.00
1505.020202	Por Administración Directa - Personal		400.00
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios		1.452.515.70
1505.0203	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		1.126.961.48
Total :		3.173.328.92	3.173.328.92

DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (O AJUSTE) DE ACTIVOS REGISTRADOS RER
 N° 017-2024-P T-4 2023

2.2. SITUACION CONTABLE DE LOS PASIVOS

La CDS de la entidad con el propósito de cumplir con las metas programadas en el PDS en relación con las cuentas contables del rubro de las principales cuentas contables, efectuaron las acciones de levantamiento de datos, de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Directiva de los Lineamientos Administrativos", a fin de realizar el análisis y la evaluación de las cuentas siguientes:

2.2.1 Pasivo

La Comisión Funcional de la entidad de acuerdo a la programación del plan de depuración y sinceramiento en relación con las cuentas contables del Pasivos; la entidad ha sincerado tres rubros.

Para la determinación de los importes a sincerar se efectuaron las acciones de levantamiento de datos, de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Directiva de los Lineamientos administrativos".



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



1). 2101.090101: Administradora de Fondo de Pensiones Vigentes: Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.176.69; al respecto, se efectuó el análisis de la cuenta, notándose un error en los asientos contables, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron por la por un error de asiento; se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PASIVOS
 CUENTA CONTABLE 2101.090101: Administradora del Fondo de Pensiones Vigentes.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Porcentaje Promedio	Tipo de Impuesto	Importe Registrado Contable	RGP / ARC	IMP V	ORIGEN DEL ERROR O INCONSISTENCIA	REFERENCIA FICHA Y DE DSC	PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EVIDENCIA CONFORMATORIA	CÓMO SE CORRIÓ? 3401.0229 Impuestos Contribuciones y Otros RN 000 2012-EF/54.03 5/137.59 2101.090101 Administradora de Fondo de Pensiones Vigentes 3.177.33
1	2101.090101	Administradora del Fondo de Pensiones Vigentes	Error en Asientos Contables		RESTRADO	176.69	2009	No hay IMP	Se solicitó a los AGP's ordenar cancelar la multa por los 2009.000.000.00 de pago, lo cual se ha cancelado por los AGP's	FECHA	Convenientes a los AGP's Impagos, Pasivos y Otros.	3401.0229 Impuestos, Contribuciones y Otros RN 000 2012-EF/54.03 5/137.59 2101.090101 Administradora de Fondo de Pensiones Vigentes 3.177.33
						176.69						

2). 2101.090101: Principal: Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.69,053.26.00; al respecto, se efectuó el análisis de la cuenta, notándose un error en los asientos contables, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron por un error de asiento; se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PASIVOS
 CUENTA CONTABLE 2101.090101: Principal.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Porcentaje Promedio	Tipo de Impuesto	Importe Registrado Contable	RGP / ARC	IMP V	ORIGEN DEL ERROR O INCONSISTENCIA	REFERENCIA FICHA Y DE DSC	PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EVIDENCIA CONFORMATORIA	CÓMO SE CORRIÓ? 3401.0229 Impuestos Contribuciones y Otros RN 000 2012-EF/54.03 5/137.59 2101.090101 Administradora de Fondo de Pensiones Vigentes 3.177.33
1	2101.090101	Principal	Error en Asientos Contables		RESTRADO	69,053.26	2009	No hay IMP	Se solicitó a los AGP's ordenar cancelar la multa por los 2009.000.000.00 de pago, lo cual se ha cancelado por los AGP's	FECHA	Convenientes a los AGP's Impagos, Pasivos y Otros.	3401.0229 Impuestos, Contribuciones y Otros RN 000 2012-EF/54.03 5/137.59 2101.090101 Administradora de Fondo de Pensiones Vigentes 3.177.33

									del medio con cuenta que no tiene saldo pendiente de pagar (saldo cero).		sobre este asiento.	
						60,053.18	-					

3). 2102.040102: Aguinaldos: Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.39.00; al respecto, se efectuó el análisis de la cuenta, notándose un error en los asientos contables, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron por un error de asiento; se determina que cumple la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente

ANÁLISIS CONTABLE Y OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA
CONTABLES DE INVALUACIÓN Y PAGOS
CUENTA CONTABLE 2102.040102: Aguinaldos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ITEM	Código de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicador de Error	Exhibición	Tipo de Impuesto	Importe Regimen Contable	DAF / PRC	DAF / PRC	ORIGEN DEL SUMA O INDETERMINACIÓN	REFERENCIA FICHA N° DE CDS	PROCEDIMIENTO APLICADO PARA DETECTAR EL ERROR CONTABLE	¿CÓMO SE CORRIÓ? (Indicar el tipo de ajuste contable)
1	2102.040102	Aguinaldos	error en los asientos contables	Modificación en el asiento	IMPUESTO	39.00	2022	No hay DAF	Se realizó la información a la Oficina de DA del RIT del DTF, sobre el error de la cuenta contable pendiente de pago, al cual modifico la cuenta contable que no tiene deuda pendiente de pago en su cuenta.	1000-12	Se le envió a RRHH solicitando información sobre el error.	DAF 0502 Impuesto Corresponsable y CDS RD 009-2012-09/01.21 S/ 39.00. 2102.040102 Aguinaldo S/ 39.00
						39.00	-					

4). 2103.01002: Servicios: Esta cuenta Contable cuenta con un saldo de integrar en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por la suma de S/.2,890.58; al respecto, se efectuó el análisis de la cuenta, notándose un error en los asientos contables, según la base a la información obtenida y en aplicación a la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos debidamente sustentados por el área técnica, se llega a la conclusión que dichos activos se ejecutaron por la por un error de asiento; se determina que cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual es aprobada por el titular de la entidad, de acuerdo a la ficha siguiente:

Página 11



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



NOTA CONTABLE DE LOS ASIENTOS DEL PASIVO

Sistema Integrado de Administración Financiera
Versión 24.01.00

NOTA DE CONTABILIDAD

Fecha : 20/02/2024
Hora : 08:36:14
Pag : 1 de 1

ENTIDAD :482 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA :002 REGION UCAYALI-PURUS [000943]

Ciclo Fase		Nota Nro.	Código		Fecha	Monto
C	C	0000000061	190000	902	31/12/2023	72,831.64
Descripción		DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (O AJUSTE) DE PASIVOS				
CODIGO		CUENTAS	DEBE		HABER	
2101.090101		Administradores De Fondos De Pensiones Vigentes	176.69			
2102.090101		Principal	68,663.26			
2102.040102		Aguinaldos	39.00			
2103.010102		SERVICIOS	2,690.58			
2103.990301		OTROS	572.11			
3401.010332		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			176.69	
3401.010333		REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR			68,663.26	
3401.010334		CUENTAS POR PAGAR			3,562.69	
Total :			72,831.64		72,831.64	

DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES - BAJA (O AJUSTE) DE PASIVOS REGISTRADOS PER
Nº0417-2024 GRU 1 4 2023

3. RESULTADOS DEL AVANCE DE LA DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE AL 31-12-2023

La Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Gerencia Territorial de Purús, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2022-GRU-GR del 05 de Agosto de 2022, se aprueba el registro de los montos a depurar y sincerar en el tiempo 4-2022, por la suma de **S/.467,719.43**, Asimismo, en el proceso de Depuración y Sinceramiento del T4-2023, que es aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 047-2023, se aprueba el registro de **S/.3,246,160.16**, haciendo un total de **S/. 3'713,879.59**, programado actualizado.

La Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Gerencia Territorial de Purús, ha logrado Depurar y Sincerar en las cuentas de activo y pasivo al 31 de diciembre del 2023, la suma de **S/.3,713,879.59**, Asimismo, en la etapa de Ejecución, se ha venido actualizando el PDS, en aplicación al marco contable vigente al 31 de diciembre de 2023,



por la suma de **S/. 3,713,879.59.**, lo cual representa el 90.01% de dicho monto, teniendo los más significativos lo siguiente: El aumento en el rubro Estudios y Proyectos por **S/. 2,661,460.19.** resulta de la regularización en el reconocimiento de gastos en estos rubros y en los pasivos por concepto de otorgadas por Remuneraciones por pagar por la suma de **S/.69,739.02;** deudas con seguros de vida y las Administradora de Fondo de Pensiones por **S/.1,370.40** y Otras deudas pendientes de pago por **S/. 3,562.69.**

Al respecto, el impacto en el estado de situación financiera procedente de depuración y sinceramiento contable, presenta una disminución neta en el patrimonio de la entidad por **(-S/ 3,564,535.37),** tal como se detalla en el Anexo 1.

Producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, la Comisión Funcional no han evidenciado presuntos actos de responsabilidad, a fin de adoptar las acciones correspondientes de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01.

III CONCLUSIONES

En consecuencia, en base a la evaluación efectuada por la Comisión Funcional, la entidad no tiene en curso acciones administrativas y/o legales, dado que en el proceso de depuración no se identificaron evidencias de actos de responsabilidad establecido en la Directiva N° 003-2021-EF/51.01.

El impacto en el estado de situación financiera procedente de depuración y sinceramiento contable, presenta una disminución neta en el patrimonio de la entidad por **(-S/ 3,564,535.37),** debido a la incorporación de activos y pasivos por **S/. 3,713,879.59**

IV RECOMENDACIONES

Esta Comisión recomienda al titular de la entidad disponer las acciones de control interno necesarias orientadas a la representación fiel de la información financiera, con la finalidad de evitar errores contables que requieran procesos de corrección posteriores.

Esta comisión recomienda que a través de la Dirección de Administración se realicen todas las coordinaciones necesarias para que las diferentes áreas a su cargo realicen en forma mensual conciliaciones con las diferentes entidades públicas.



V. IMPACTO FINANCIERO DE LA DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE
LA GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS

IMPACTO FINANCIERO DE LA DEPURACION Y SINCERAMIENTO
CONTABLE

ANEXO N° 01

**IMPACTO FINANCIERO DE LA DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2023**
(EN SOLES)

ACTIVOS	Adiciones (1) (+)	Disminuciones 2 (-)	Rectificación 3 (+/-)
Efectivo y Equivalentes a Efectivo			
Inversiones Financieras			
Cuentas por Cobrar (neta)		- 3,027.78	
Otras Cuentas por Cobrar (neto)		- 8,707.00	
Inventarios (neto)	-	- 462,851.18	
Servicios y Otros pagados por anticipado	-	- 483,309.83	
Otras Cuentas del Activo		- 2,681,311.69	
Propiedades de Inversión			
Propiedades , Planta y equipo (neto)			
TOTAL ACTIVO	-	- 3,639,207.48	-
PASIVOS			
Sobregiros Bancarios			
Cuentas por pagar a proveedores			
Impuestos, Contribuciones y Otros		- 1,370.40	
Remuneraciones y Beneficios Sociales		- 72,629.60	
Obligaciones Provisionales			
Operaciones de Credito			
Otras Cuentas del Pasivo		- 672.11	
Ingresos Diferidos			
Deudas a Largo Plazo			
Provisiones			
TOTAL PASIVOS	-	- 74,672.11	-
Impacto Neto			
TOTAL PATRIMONIO	-S/ 3,564,535.37		



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL
DE PURUS



Aprovechamos la oportunidad para reiterarles las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,


CPC. EMILIO JOSE GUIBERT ROJAS
Presidente Comisión Depuración y
Sincramiento Contable – GTP


CPS. ROSA LUZ SOLANO MIRAVAL
Miembro Comisión de Depuración y
Sincramiento Contable – GTP


TCD. ADM. JUAN OROCHE GUZMAN
Miembro Comisión Depuración y
Sincramiento Contable GTP



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE CONTABILIDAD

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

UNIDAD EJECUTORA N.º 0944 REGIÓN
UCAYALI RAYMONDI

ACTA DE APROBACIÓN

Y

CULMINACION DEL PROCESO DE
DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO
CONTABLE

GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

SISGEDO 2.0

TRAMITE INTERNO

Remitente OF. TRAM. DOC.

N° Registro
documento 01529345

Expediente 00948755

Documento OFICIO 000156-2024-GRU-GGR-GTA-
GE

Fecha 11-03-2024

Folios 0016

Area destino SEC. GRAL.

Asunto REMITO ACTA E INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE DEPURACION YY
SINCERAMIENTO CONTABLE.ING.FORESTAL ANDY ERICK SAAVEDRA RIOS
GERENTE

G-44

Org. Destino	Acciones	Fecha	V° B°	Observaciones	Sello y firma Responsable
Contabilidad.	1	11 MAR 2024			
CPC JUN 2024 GGR	2/1-	11 MAR 2024			

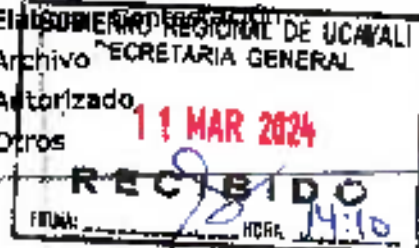
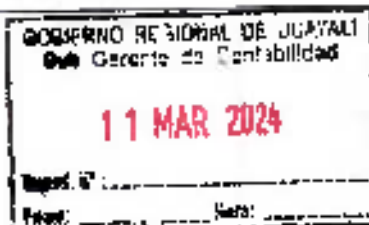
ACCION A TOMAR

- 1) Conocimiento y fines
- 2) Trámite
- 3) Informe
- 4) Ayuda Memoria
- 5) Devolver

- 6) Coordinación
- 7) Atención
- 8) Opinión
- 9) Conocimiento
- 10) V°B°

- 11) Evaluación y Calificación
- 12) Elab. Informe
- 13) Archivo
- 14) Autorizado
- 15) Otros

11/03/2024 01:47:15



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Región
Productiva

Atalaya, 06 de marzo del 2024

OFICIO N.º 156-2024-GRU-GGR-GTA-GE

Exp: 1527325
Reg: 947729

Señor:
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Con atención:

CPC JOSÉ ALBERTO CHOCANO FIGUEROA

Miembro del comité central comisión de depuración y sinceramiento contable

Gobierno Regional de Ucayali

Presente. -

ASUNTO : REMITO ACTA E INFORME DE CULMINACIÓN DEL PLAN DE
DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE.

REF. : A) INFORME N.º 305-2024-GRU-GGR-GTA-GE/OTAD.
B) INFORME N.º 034-2024-GRU-GTA-OTAD/UC

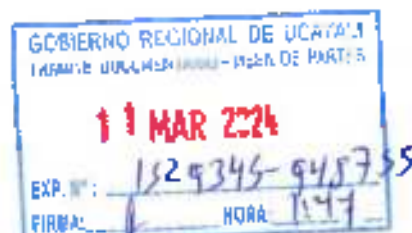
De mi especial consideración:

Grato es dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia (B), REMITO ACTA E INFORME DE CULMINACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE, de la Gerencia Territorial de Atalaya para los fines correspondientes.

Sin otro en particular y en espera de su pronta atención, me suscribo de usted.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Territorial de Atalaya
Ing. Forestal. Andr. Erick Sanvedra Ríos
GERENTE





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE ATALAYA
OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACION**



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

INFORME N° 305-2024-GRU-GGR-GTA-GE/OTAD

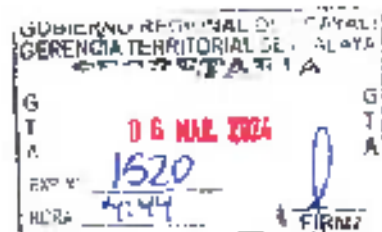
AL : ING. ANDY ERICK SAAVEDRA RIOS
Gerente Territorial de Atalaya

DEL : ECON. JHON KEVIN RENGIFO PINEDO
Jefe de la Oficina Territorial de Administración

ASUNTO : REMITO ACTA E INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE.

REF. : INFORME N° 034-2024-GRU-GGR-GTA-GE-OTAD/UC

FECHA : ATALAYA, 06 DE MARZO DEL 2024



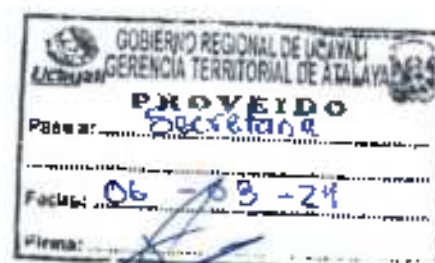
Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, dando cumplimiento al documento de la referencia; Remitir a su despacho EL ACTA Y EL INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE, de la Gerencia Territorial de Atalaya.

En tal sentido esta Oficina, solicita que, por intermedio de su despacho, remita la información a la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Ucayali, con atención al CPC José Alberto Chocano y Figueroa, miembro del comité central comisión de depuración y sinceramiento contable del Gobierno Regional de Ucayali, para los fines correspondientes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Territorial de Atalaya
Econ. Jhon Kevin Rengifo Pinedo
JEFE DE LA OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACION





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Territorial de Atalaya
Unidad de Contabilidad



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

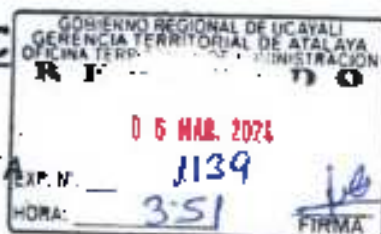
INFORME N° 034-2024-GRU-GTA-OTAD/UC

AL : ECON. JHON KEWIN RENGIFO PINEDO
Jefe de la Oficina de Administración de la GTA

DEL : CPC. JEAN PIERRE PEREZ HUAZANGA
Jefe de la Unidad de Contabilidad de la GTA

ASUNTO : REMITO INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE
DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE

FECHA : Atalaya, 06 de marzo de 2024.



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente al mismo tiempo remito Informe de culminación del plan de depuración y Sinceramiento Contable, adjunto acta N°11-2023- CFDSC de la Gerencia Territorial de Atalaya, recalcando que dicho trámite se requiere de manera urgente. Se recomienda derivar el documento al área de contabilidad del gobierno regional de Ucayali.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CPC. JEAN PIERRE PEREZ HUAZANGA
Jefe de la Unidad de Contabilidad de la GTA

Cc
Punto

UNIDAD DE CONTABILIDAD

	ACTA N° 011-2023 - CFDSG-GTA	Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable
Agenda: CULMINACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA-RAYMONDI – GERENCIA TERRITORIAL DE ATALAYA		

INFORMACIÓN GENERAL		
Fecha	Lugar	Convocado por
21 de febrero del 2024	Administración	Representante de la Oficina de Administración

MIEMBROS DEL COMITÉ			
Nombre	Cargo	Firma	Asistió
ECON. JHON KEWIN RENGIFO PINEDO	Representante de la Oficina de Administración		✓
C.P.C. JEAN PIERRE PEREZ HUAZANGA	Representante de la Unidad de la Oficina de Contabilidad		✓
TEC. ERIKA VANESA LOBATON NUBE	Representante de la Oficina de Patrimonio.		✓

AGENDA	
• Presentación y revisión para la culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora-Raymondi - Gerencia Territorial de Atalaya del Gobierno Regional de Ucayali. • Aprobación de la culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Atalaya del Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.	





ACTA N° 011-2023 -CFDSC-GTA

Comisión Funcional
de Depuración y
Sinceramiento
ContableAgenda: CULMINACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE DE LA UNIDAD
EJECUTORA-RAYMONDI - GERENCIA TERRITORIAL DE ATALAYA

ACTIVIDADES / ASUNTOS TRATADOS		
N°	Tema	Descripción
1	Presentación de la culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la unidad ejecutora-Raymondi - Gerencia territorial de atalaya -Gobierno Regional de Ucayali	El día de hoy, 21 de febrero de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión Funcional de depuración y Saneamiento Contable de la Unidad Ejecutora, con el objeto de presentar la culminación de la OSC al presidente de la Comisión Funcional. Presentar el avance de las cuentas contables y documentos que sustentan la culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Atalaya - Gobierno Regional de Ucayali. Luego de revisado el informe se llegó a la conclusión que no se sinceró nada en los 2 años del proceso de OSC, porque las sub cuentas contables no tuvieron el análisis correcto para poder concluir con el plan de depuración y sinceramiento contable. De la misma manera se reitera y hace conocimiento que el proceso de depuración y sinceramiento contable se efectuara mediante NIC-SP Es necesario expresar que, el documento en mención fue elaborado en cumplimiento del "Instructivo para el registro, cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable en las Entidades del Sector Público y Otras formas Organizativas No Financieras que administran Recursos Públicos", aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF-51.01, publicada el 23 de diciembre de 2021.
2	Aprobación de la culminación del plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la unidad ejecutora-raymondi - Gerencia territorial de atalaya -Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento contable	Luego de revisado el informe y validados los anexos respectivos, el presidente de la comisión aprueba la culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Atalaya Gobierno Regional de Ucayali.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN		
Descripción	Responsable	Fecha
Aprobar la culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora-Raymondi - Gerencia Territorial de Atalaya - Gobierno Regional de Ucayali.	Representante de la Oficina de Administración	21 de febrero del 2024





**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA
TERRITORIAL DE ATALAYA DEL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI**



DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

La culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Atalaya-Regional de Ucayali para aprobación, y sus anexos:

- Anexo 1: Impacto financiero de los activos y pasivos.
- Anexo 2: culminación del plan de depuración y sinceramiento contable.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Nombre	Impreso	Virtual (pdf)
Todos los asistentes	X	X



OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DE CULMINACION DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Ucayali-Perú
Febrero - 2024



**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA
TERRITORIAL DE ATALAYA DEL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI**



INDICE.	Pág.
I. ANTECEDENTE Y ALCANCE	03
II. DESCRIPCION DE LA SITUACION CONTABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	05
III. CONCLUSIONES	06
IV. RECOMENDACIONES.....	06
 Anexo 1.	
Impactos financieros de la depuración y sinceramiento contable.....	07
 Anexo 2.	
Culminación del Proceso de DSC.....	08



I. ANTECEDENTES Y ALCANCE

Mediante resolución N° 10-2021-EF/51.01, se declaró el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, asimismo, mediante resolución N° 011-2021-EF/51.01 se designó a la comisión de depuración y sinceramiento contable.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 339-2021-GRU-GR, se declaró el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 de la Directiva N° 003-2023-GRU-GR, asimismo, mediante resolución ejecutiva regional N° 206-2021-EF/51.01 se designó y aprobó a la comisión de depuración y sinceramiento contable (en adelante CDS).

Mediante documento Interno Memorando N° 003-2021-GOREU-CC-DSC, se aprobó el informe del diagnóstico de conformidad al numeral 3.12 del Instructivo para la elaboración del diagnóstico de las cuentas de activos y pasivos, aprobado con Resolución Directoral N° 012-2021-EF/51.01.

Mediante la resolución ejecutiva regional N° 128-2022-GRU-GR, se aprobó el plan de depuración y sinceramiento contable (en adelante PDS) propuesto por la CDS, en cumplimiento del numeral 4.1 de Instructivo registro, cierre y presentación de la programación y ejecución aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, disposición derogada mediante Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 518-2022-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (período) 1-2022.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 524-2022-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (período) 2-2022.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 151-2023-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (período) 3-2022.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 151-2023-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (período) 3-2022.



**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA
TERRITORIAL DE ATALAYA DEL GOBIERNO
REGIONAL DE UCAYALI**



Mediante resolución ejecutiva regional N° 125-2023-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (periodo) 4-2022.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 268-2023-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de la ampliación de los avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (periodo) 1-2023.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 400-2023-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de la ampliación de los avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (periodo) 2-2023.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 524-2023-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de la ampliación de los avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (periodo) 3-2023.

Mediante resolución ejecutiva regional N° 047-2024-GRU-GR, se dio inicio al registro contable de los resultados de los informes de la ampliación de los avances del plan de depuración y sinceramiento contable- Tiempo (periodo) 4-2023.

La entidad al cierre del ejercicio 2023 logró depurar en las cuentas de activos y pasivos programados en el PDS, el importe de S/ 0.00, lo cual representa el 0% de avance, dicho resultado incluye las reclasificaciones y ajustes contables principalmente en las cuentas de caja y otras entregas a rendir cuenta, así como las cuentas propiedad, planta y equipo 1501 y 1503, también las cuentas del pasivo AFP y vacaciones.

La mayor ejecución del PDS en los rubros señalados se originó en el ejercicio 2023.

Con atención a la Resolución Directoral N° 010-2023-EF/51.01, se da inicio a la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable.

La CDS de la entidad con el propósito de cumplir las metas programadas en el PDS en relación con las cuentas contables, efectuaron las acciones de levantamiento de datos, de conformidad a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Directiva de los lineamientos administrativos", a fin de realizar el análisis y la evaluación de 07 activos y 02 pasivos, que se generaron por errores en contabilización y/o saldos de ejercicios anteriores.

Al respecto, en base a la información obtenida y en aplicación de la normativa contable vigente, la CDS luego de la respectiva evaluación de los activos y pasivos debidamente sustentados por el área técnica, han llegado a la conclusión que dichos activos y pasivos ingresados en años anteriores cumplen la definición y criterios de reconocimiento para su contabilización en la información financiera, lo cual fue aprobado por el Titular de la entidad.

Al respecto, el impacto en el estado de situación financiera procedente de las acciones del proceso de depuración y sinceramiento contable, se presenta un saldo neto a sincerar por S/ 1, 024,400.00, que conforma un total de S/ 724,400.00 por activos, así como S/ 300,000.00 para el caso de los pasivos. [Ver anexo 2].

La debilidad identificada relacionada con los activos y pasivos fue la falla de los controles internos para organizar la documentación de respaldo para las áreas de usuarios, asimismo no se tuvo un análisis detallado ni mucho menos se tomó en cuenta las acciones de depuración y sinceramiento contable para ejecutar las notas de depuración.

Con respecto al informe, la depuración y sinceramiento contable no se llevó a cabo por que no se sinceró nada, las sub cuentas contables no tuvieron el análisis correcto para poder concluir con el plan de depuración y sinceramiento contable. De la misma manera se reitera y hace conocimiento que el proceso de depuración y sinceramiento contable se efectuara mediante NIC-SP. (Ver anexo 1)

A la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable, se ejecutó el 0% de las sub cuentas contables para el PDSC.

II. DESCRIPCION DE LA SITUACION CONTABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La situación contable de activos y pasivos se refleja conforme al informe, la depuración y sinceramiento contable no se llevó a cabo por que no se sinceró ninguna cuenta contable, las sub cuentas contables no tuvieron el análisis correcto para poder concluir con el plan de depuración y sinceramiento contable. De la misma manera se reitera y hace conocimiento que el proceso de depuración y sinceramiento contable se efectuara mediante NIC-SP. (ANEXO 1)

Por Ultimo, la Unidad Ejecutora 0944 Región Ucayali Raymondí no ha logrado ejecutar el total de las cuentas contables programadas en el PDS al 31 de diciembre del 2023 por el importe de S/. 1'024'400.00 soles, el cual representa un 100 % que corresponde principalmente en los rubros: ACTIVO (Efectivo y equivalente de efectivo: 1,200.00, Servicios y otros contratados por anticipado: 4,900.00, Propiedad, planta y equipo: 718,300.00).

PASIVO (Impuestos contribuciones y otros: 185,000.00, Beneficios sociales y obligaciones previsionales : 115,000.00)

III. CONCLUSIONES

- El área usuaria no continuó con el proceso de depuración y sinceramiento contable, por cambio de jefe de unidad y no tener la información, ni el tiempo necesario para dicha presentación.
- Se modificó un nuevo comité funcional para el proceso del PDSC, y ejecutando un nuevo análisis de las cuentas contables para la presentación de cuentas e sincerar por medio de las NIC-SP.
- La culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable, se ejecutó el 0% de las sub cuentas contables para el PDSC.
- La cuenta 1503 vehículos, maquinarias y otros con sus sub divisionarias (total 07 cuentas contables) y las sub cuentas del pasivo (total 02 cuentas contables) quedan pendiente debido a que el análisis y evaluación de dichas cuentas no fueron ejecutadas de la manera correcta.
- La entidad no tienen en curso acciones administrativas y/o legales, dado que en el proceso de depuración no se identificaron evidencias de actos de responsabilidad establecido en la Directiva N° 003-2021-EF/51.01

IV. RECOMENDACIONES

- Las áreas usuarias deben de participar en las capacitaciones que nos invita la DGCP para que nos puedan ayudar en el proceso de depuración y sinceramiento contable con NIC-SP.
- Se le recomienda de que esta institución continúe con el proceso de depuración correspondiente a las NIC-SP.
- Se recomienda al Titular de la entidad disponer las acciones de control interno necesarias orientadas a la representación fiel de la información financiera, con la finalidad de evitar errores contables que requieran procesos de corrección posteriores

Anexo 1

**IMPACTOS FINANCIEROS DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023
(EN SOLES)**

ACTIVOS	Adiciones (+)	Disminuciones (-)	Recl asificación (+/-)
Efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Cuentas por cobrar (neto)	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar (neto)	0.00	0.00	0.00
Inventarios (neto)	0.00	0.00	0.00
Servicios y otros pagados por anticipado	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas del activo	0.00	0.00	0.00
Propiedades de inversión	0.00	0.00	0.00
Propiedades, planta y equipo (neto)	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	0.00	0.00	0.00

PASIVOS	Adiciones (+)	Disminuciones (-)	Reclasificación (+/-)
Sobregiros bancarios	0.00	0.00	0.00
Cuentas por pagar a proveedores	0.00	0.00	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones y beneficios sociales	0.00	0.00	0.00
Obligaciones previsionales	0.00	0.00	0.00
Operaciones de crédito	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas del pasivo	0.00	0.00	0.00
Ingresos diferidos	0.00	0.00	0.00
Deudas a largo plazo Provisiones	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVOS	0.00	0.00	0.00

**Impacto Neto
(+/-)**

TOTAL PATRIMONIO	0.00
-------------------------	-------------

NOTA: MONTO QUE NO SE SINCERO 1,024,400.00

Anexo 2 - Culinación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable

[illegible]



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE CONTABILIDAD

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD EJECUTORA N.º 0945 REGIÓN
UCAYALI AGUAYTIA

ACTA DE APROBACIÓN

Y

CULMINACION DEL PROCESO DE
DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO
CONTABLE

TRAMITE INTERNO

Remitente DE. TRAM. DOC.

N° Registro documento 01528686

Expediente 00948436

Documento OFICIO 0002272024-GRU-GGR-GTPA

Fecha 08-03-2024

Folios 0019

Area destino SEC. GRAL.

Asunto REMITE INFORME FINAL DE PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE EJERCICIO FISCAL 2023.

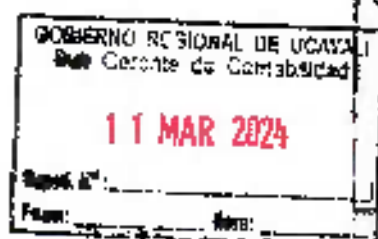
LIC. ADM. JHONNY WALTER BALDEON VÁSQUEZ
GERENTE

Org. Destino	Acciones	Fecha	V° B°	Observaciones	Sello y firma Responsable
CRA	1	11 MAR 2024			
Comptabilidad	11	11 MAR 2024			
CDC JUDITH SOTO	2/7	11 MAR 2024			

ACCION A TOMAR

- | | | |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1) Conocimiento y fines | 6) Coordinación | 11) Evaluación y Calificación |
| 2) Trámite | 7) Atención | 12) Elaborar Contestación |
| 3) Informe | 8) Opinión | 13) Archivo |
| 4) Ayuda Memoria | 9) Conocimiento | 14) Autorizado |
| 5) Devolver | 10) V° B° | 15) Otros |

08/03/2024 03:01:06





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Aguaytía, 7 de Marzo del 2024.

Oficio N° 227- 2024-GRU-GGR-GTPA

COD. 11355

Señor: Mg. CPC. ALCIDES SAROMO DOMINGUEZ
Gerente Regional de Administración – Gobierno Regional de Ucayali
Pucallpa.-

ASUNTO : Remite Informe Final de Plan de Depuración y Sinceramiento
Contable – Ejercicio Fiscal 2023

REFERENCIA : a). Informe N°156-2024-GRU-GGR-GTPA-OTA
b). Informe N° 030-2024-GRU-GTPA-OTA-CONT

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a su vez, hacer llegar a su Despacho, los Informes señalados en la referencia a) y b), conteniendo en 01 fila manila de 19 Folios, la Información correspondiente al **INFORME FINAL DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE**, del Ejercicio Fiscal 2023, pertenecientes a esta Gerencia Territorial de Padre Abad.

Sin otro particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más sincera consideración y respeto.

Atentamente,


GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Lc. Adm. Jhonny Wilson Balleza Valtierra
GERENTE





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACION



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 156-2024-GRU-GGR-GTPA-OTA

SEÑOR : Lic. Adm. Neg. JHONNY WALTER BALDEON VASQUEZ
Gerente Territorial de Padre Abad

ASUNTO : Remito Informe Final de Plan de Depuración y Sinceramiento Contable

REFERENCIA : Informe N° 0030-2024 GRU-GTPA-OTA-A-CONT.

FECHA : Agustín, 7 de Marzo del 2024

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
RECIBIDO
N° 3637
Fecha 07/03/24
Hora

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencia, este Despacho remite el Informe de Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CPC Jhon Eder Paredes Silva
ADMINISTRADOR
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

OTA/IEPS

Sec/Rona

- Archivo

- File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

AREA DE CONTABILIDAD

"Año Del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 030 -2024-GRU-GTPA-OTA-A-CONT.

SEÑOR : CPC. JHON EDER PAREDES SILVA

Director de Administración

DE : C.P PERCY HUANSI VEINTEMILLAS

Jefe (e) del Área de Contabilidad -GTPA-

ASUNTO : REMITO INFORME FINAL DEL PLAN DE DEPURACION Y
SINCERAMIENTO CONTABLE

REF : R.D N°010-2023-EF/51.01; R.D N°008-2023-EF/51.01; R.D N°011-2021-EF/
51.01; R.D N°013-2023-EF/51.01; Of. Mult. N°001-2024-GRU-ORA-OEC

FECHA : Aguaytía, 06 de Marzo del 2024.



Por la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remito, en virtud y cumplimiento al documento de las referencias, expediente del INFORME FINAL DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE, la misma contiene la síntesis y desarrollo pormenorizado de los avances de ejecución de los periodos correspondientes -ejercicio 2023.

De igual manera, se adjunta el Acta de Culminación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, actividad que los miembros de la comisión llevaron adelante durante todo el periodo.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Bach. Cont. PERCY HUANSI VEINTEMILLAS

Jefe (e) del Área de Contabilidad -GTPA-

CC.
Adm
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD	
ADMINISTRACION	
RECEPCION	
PA. A:	Secretaria
PA. A:	Real Pro
Informe	
FECHA:	06-03-24
FIRMA:	[Signature]



ACTA N°014-CFDSC-GTPA

Comisión Funcional
de Depuración y
Sinceramiento
Contable

Agenda: ACTA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO
CONTABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD-A-

4

INFORMACIÓN GENERAL		
Fecha	Lugar	Convocado por
23 de febrero del 2024	Administración	Representante de la Oficina de Administración

MIEMBROS DEL COMITÉ			
Nombre	cargo	Firma	Asistió
CPC Jhon Eder Paredes Silva	Representante de la Oficina Territorial de Administración		✓
CPCC Magna Michall Tafur Ramírez	Representante de la Unidad de la Oficina de Contabilidad		✓
Darwin Sigvas Rivas	Representante de la Oficina de Gestión Patrimonial		✓

AGENDA
• Presentación y revisión de documentos que sustentan el informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali. • Aprobación del Informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.

Agenda: ACTA DE CULMINACION DEL PROCESO DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO
CONTABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD-A-

4

ACTIVIDADES / ASUNTOS TRATADOS		
N°	Tema	Descripción
1	Presentación y revisión de los documentos que sustentan el Informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali.	El día viernes 23 de febrero de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión Funcional de depuración y Saneamiento Contable de la Unidad Ejecutora, con el objeto de presentar al presidente de la Comisión Funcional el Informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali. En el Tiempo (Periodo)1 -2023, mediante RER N°266-2023-GRU-GR de fecha 10 de marzo del 2023, se aprobó los Informes de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Tiempo (periodo)1-2023 así como de las ampliaciones de las Unidades Ejecutoras, en la entidad se actualiza las cuentas, se aprueba el avance PDSC del Tiempo (periodo)1. Por tanto, se depuró mediante nota de contabilidad N°14 con fecha 31 de marzo del 2023, lo cual corresponde a la sub cuenta contable <u>1205.0501 viáticos con un importe total de S/. 11,915.67</u> (Once Mil Setecientos Ochenta y Cinco con Sesenta y Siete Soles), el cual representa una Disminución en el rubro de Servicios y Otros Pagados por Anticipado, que correspondía a una Sobreestimación de Activos por exceso de valor en libros. Por consiguiente, en el Tiempo (Periodo)2, mediante RER N°400-2023-GRU-GR de fecha 04 de agosto del 2023, se depuró mediante nota de contabilidad N°33 con fecha 28 de junio del 2023 en activos la sub cuenta contable <u>1205.0501 Viáticos por un importe de S/. 780.00</u> (Setecientos Ochenta Soles), el cual representa una Disminución en el Rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipados que correspondía a una Sobreestimación de Activos por exceso de valor en libros. Finalmente, en el Tiempo (periodo)4, mediante RER N°047-2024-GRU-GR de fecha 12 de febrero del 2024, se depuró mediante notas de contabilidad N°90 con fecha 31 de diciembre del 2024 en activos la sub cuenta contable: <u>1503.0101 por el importe de S/. 1'353,997.00</u> (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Siete Soles). <u>1503.020999 por el importe de S/. 7'347,979.00</u> (Siete Millones Trecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Nueve Soles). Haciendo un total de <u>9'201,976.00</u> (Nueve Millones Doscientos Un Mil Novecientos Setenta y Nueve), el

Agenda: ACTA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABADIA-

4

		cual representa una Disminución en el Rubro Propiedad, Planta y Equipo, que correspondía a una sobreestimación activos por exceso de valor en libros. En consecuencia, se tiene que la Comisión, sobre todo en el Tiempo (Periodo)4, había actualizado la programación para su sinceramiento, esta vez el importe ascendía a S/. 10'048,089.59 (Diez Millones Cuarenta y Ocho Mil Ochenta y Nueve Con Cincuenta y Nueve Soles), <u>llegando a sincerar S/. 9'214,671.67</u> (Nueve Millones Doscientos Catorce Mil Setecientos Setenta y Uno Con Sesenta y Siete Soles), distribuidos en Servicios y Otros Pagados por Anticipado por S/. 12,695.67 (Doce Mil Setecientos Noventa y Cinco con Sesenta y Siete Soles), y Propiedades, Planta y Equipo por S/. 9'201,976.00 (Nueve Millones Doscientos Un Mil Novecientos Setenta y Siete Soles), esta cantidad se compone de dos subcuentas contables: 1503.0101 Para Transporte Terrestre 1'853,997.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Siete Soles) y la subcuenta:1503.020999 Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones S/. 7'347,979.00 (Siete Millones Trecentos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Nueve Soles). Y, una <u>PROGRAMACION PENDIENTE NO EJECUTADA DE S/.833,417.92</u> (Ochocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Diecisiete con Noventa y Dos Soles, de la Sub cuenta contable Equipo de Telecomunicaciones, a estas cantidades si lo expresamos en términos porcentuales tenemos que el porcentaje de ejecución representa el 91.71%, y la no ejecutada representa el 8.29% que pertenece a Equipo de Telecomunicaciones, ambos del rubro activo respectivamente. Es necesario expresar que, el documento en mención fue elaborado en cumplimiento del "Instructivo para la culminación del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable, aprobado con Resolución Directoral N°010-2023-EF-51.01. publicada el 06 de noviembre de 2023.
2	Aprobación del Informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali por parte de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable.	Luego de revisado el informe y validados los anexos respectivos, el presidente y los integrantes de la Comisión aprueba el Informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali.



ACTA N°014-CFDSC-GTPA

Comisión Funcional
de Depuración y
Sinceramiento
Contable

Agenda: ACTA DE CULMINACION DEL PROCESO DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO
CONTABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD-A-

4

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Descripción	Responsable	Fecha
Aprobar el Informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali.	Representante de la Oficina de Administración	23 de febrero de 2024

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Informe de Culminación del Proceso del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2023 de la Unidad Ejecutora de Gerencia Territorial de Padre Abad del gobierno regional de Ucayali para aprobación, y sus anexos:

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Nombre	Impreso	Virtual (pdf)
Todos los asistentes	x	



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DE CULMINACION DEL PROCESO DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE 2023

Ucayali-Perú





1

ANTECEDENTES Y ALCANCE

1.1 El Plan De Depuración y Sinceramiento viene ejecutándose e implementándose parcialmente desde hace años, el sistema administrativo y el ente rector que está a cargo de su implementación es la Dirección Nacional Contabilidad Pública en aplicación y cumplimiento del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, tal es así que las normas que emiten tienen alcance nacional.

Con respecto de las Unidades Ejecutoras, con la finalidad de simplificar su ejecución y facilitar el desarrollo del Plan de Depuración y Sinceramiento la Dirección Nacional de Contabilidad a dispuesto diversas normas como parte del proceso de implementación gradual de las NICSP, que tiene como finalidad **brindar mayor transparencia a la rendición de cuentas de las Entidades...** (Directiva N°003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos").

La Gerencia Territorial de Padre Abad-Aguaytia-, ha iniciado el Plan de Depuración y Sinceramiento, y Declaración de Inicio con la dación de la Resolución Ejecutiva Regional N°339-2021-GRU-GR, y próximamente al finalizar el ejercicio 2021, se aprueba el Informe de Diagnóstico de las Cuentas de Activos y Pasivos para la Depuración y Sinceramiento Contable - Acta N°001-CFDSC-GTPA del Doce de Diciembre del 2021-, en ella se señala los activos que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo, se menciona de manera expresa las conciliaciones bancarias, recursos entregados por viáticos, pendientes de rendición, el análisis detallado de cuentas patrimoniales y parcialmente los avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por el lado de los Estados Financieros se señala la falta de sustento técnico, ausencia de documentos y soporte que nos permitan





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

determinar de manera íntegro, los derechos y obligaciones de la entidad, se va concluyendo así mismo, la identificación de algunas cuentas del activo a ser incorporadas para su posterior análisis tales como: El rubro de Efectivo, Servicios y Otros Pagado por Anticipado que corresponde a Viáticos, en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo se encuentran sumas alzadas y diferencias de saldos sobre todo con la Unidad de Patrimonio, los Estados Financieros no cumplen su fines *"de suministrar información útil para la toma de decisiones"*, con la renovación de los miembros de la comisión funcional de la entidad del periodo 2023, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N°206-2023-GRU-GR aprobando los Informes de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Tiempo (periodo)1-2023 como de las ampliaciones de las Unidades Ejecutoras, en la entidad se actualiza las cuentas y se aprueba el avance PDSC del Tiempo (periodo)1 con el ACTA N°007-CFDSC-GTPA, la cuenta a ser estudiada y analizada corresponde a la 1205.0501 viáticos con un importe total de programación inicial de S/. 11,785.67 (Once Mil Setecientos Ochenta y Cinco con Sesenta y Siete Soles) y un importe de programación actualizada de S/. 11,915.67 (Once Mil Novacentos Quince Con Sesenta y Siete Soles, saldo que se venía acumulando desde el ejercicio 2011, tal como se visualiza en el Informe N°061-2023-GTPA-OTA-A-CONT donde el Área de Contabilidad y miembro del CDS solicita los documentos para su corroboración y posterior análisis -se aprecia en el cuadro N°01.





**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

CUADRO N°01



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
AREA DE CONTABILIDAD**



INFORME N° 61-2023-GTPA-UTA-A-CONT

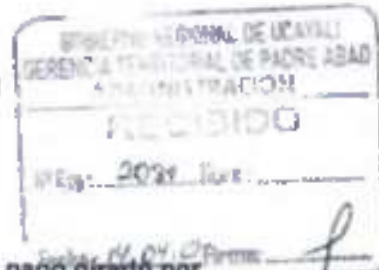
AL : Lic. Adm. Vildar Ivan Cristóforo Estela
Director de Administración.

DE : C.P.C.C. MAGNA TAFUR RAMIREZ
Jefe del Área de Contabilidad

ASUNTO : Solicito copias de los comprobantes de pago girado por
Planilla de viáticos Pendientes desde el año 2011 hasta el
2021.

REF. : Comisión Funcional de Depuración y Sincaramiento Contable

FECHA : Aguaytía, 12 de Abril del 2023.



Grato es dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo solicitar copias de los comprobantes de pago de Planilla de viáticos como a continuación se detalla.

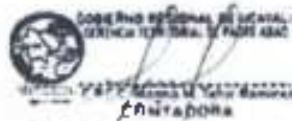
PERIODO	MONTO
2011	S/ 1.270.00
2012	S/ 500.00
2013	S/ 575.00
2014	S/ 610.00
2015	S/ 280.00
2016	S/ 1.072.187
2017	S/ 4.780.00
2018	S/ 375.00
2020	S/ 1.200.00
2021	S/ 840.00
TOTAL	S/ 11.915.57

Información que se recopilara para el avance del Informe Depuración y Sincaramiento Contable que sera útil de la comisión funcional de Depuración y Sincaramiento Contable.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

C.C.
ADM
Agu.





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Esta misma cuenta con el importe inicial y el importe actualizado se incluye en los Tiempos (periodo) 2, dejando constancia que la entidad continuará con las acciones administrativas a fin de notificar a los ex servidores mientras que la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, sub - divisionarias (total siete cuentas contables) quedan pendientes de ser analizadas por factor tiempo, así mismo, en ese periodo se realiza el registro de la simulación contable de la sub cuenta Viáticos con saldo acreedor, con cargo a la cuenta de Resultados Acumulados y su respectiva sub cuenta de saneamiento contable.

En este contexto, la Comisión de Depuración y Sinceramiento con cargo al Acta N°010-CFDSC-GTPA, actualiza las cuentas contables y aprueba el avance del PDSC TIEMPO (Periodo)3, la cuenta materia de estudio y análisis en esta oportunidad es la 1503.020303 Equipos de Telecomunicaciones y es excluida en el Tiempo (Periodo)4, por falta de una mayor profundización en su estudio y la identificación real de sus saldos, conciliación parcial con la Unidad de Patrimonio y posteriormente es reflejado en el anexo 01 de Excel como saldo no ejecutado con su importe inicial de S/. 833,417.92 (Ochocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Dieciséis con Noventa y Dos Soles) -se muestra cuadro N°02-, Cabe destacar, esta cuenta contable tiene un importe actualizado de S/. 916,600.38 (Novecientos Dieciséis Mil Seiscientos con Treinta y Ocho Soles), según la Resolución Gerencial Territorial N°285-2023-GRU-GGR-GTPA del 02 de agosto del 2023 -baja física de bienes-. No obstante, se sigue manteniendo la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros por analizar y con la promulgación de la Resolución Ejecutiva Regional N°047-2024-GRU-GR, se aprueba los Informes de los Avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Tiempo (Periodo)4 de las unidades Ejecutoras adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Ucayali.





**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCA YALI**

En este Tiempo (Periodo)4, la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable ha presentado a la Comisión Central a través del Acta N°011-CFDSC-GTPA, la exclusión de cuentas contables del PDSC; Acta N°012-CFDSC-GTPA, la actualización de las cuentas contables del PDSC y por medio del Acta N°013-CFDSC-GTPA, se aprueba el Avance y la Aprobación del PDSC de la Unidad Ejecutora Gerencia Territorial de Padre Abad al 05 de febrero del presente año.

2.2 Cabe mencionar con relación a las metas planteadas en sus inicios, no han sido del todo alcanzables debido a una serie de eventos que se dieron en el devenir de los periodos, eventos de índole político, de índole administrativo y económico; Sin embargo, a pesar de estos sucesos, se cumplieron las metas planteadas para esto, se tuvo que intensificar recursos humanos y logísticos, se reprogramaron trabajos de campo se capacitó a los técnicos y profesionales gracias a los gestiones realizadas por la comisión central del Pliego del Gobierno Regional de Ucayali, se actualizaron e incorporaron otras cuentas patrimoniales al Plan de Depuración y Sinceramiento Contable logrando finalmente su sinceramiento, impacto y revelación en los estados financieros a la culminación del proceso.

2.3 Tal como se describían en líneas anteriores y profundizando aún más el contenido de uno de las principales limitaciones que corresponde al aspecto presupuestario, esto es, la falta de asignación financiera para la consecución del aparato logístico y humano para su implementación y encaminar hacia la consecución de las metas, la falta de asignación financiera también se ve afectado con los repentinos cambios del titular de la entidad, el titular a su vez, remueve a los funcionarios los mismos son miembros de las comisiones funcionales y con criterios técnico distinto aplazan y distorsionan el trabajo, enfatizamos la escasa coordinación y/o conciliaciones con las áreas involucradas que participan en todo el proceso de las transacciones, hechos y





**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

sucesos económicos, falta de responsabilidad y afianzamiento al asumir compromiso, se ha observado también en el desarrollo de los avances aunque con poca relevancia la falta de personal en las unidades orgánicas.

2 DESCRIPCION DE LA SITUACION CONTABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS.

2.1 La Comisión de Depuración y Sinceramiento ha planteado situaciones para la cuenta de activos en particular, así como su reconocimiento y medición. - El importe en libros -deducido la depreciación y deterioro- (definición NIC SP N°17), correspondía a recursos (activos) que no cumplieran su definición para ser considerados como controlados por la entidad, esto sin lugar a dudas se corrobora con solo mencionar que los activos no se registraban en la Unidad de Patrimonio, no obstante, serían transferidos a otras entidades del ámbito distrital y/o provincial con los respectivos documentos, numeral 4.2.5 *“Los recursos registrados y presentados en el estado de situación financiera que luego de la evaluación, no satisfagan la definición de activos, no cuenten con medición fiable o no cumplan los criterios específicos de la partida de acuerdo con su naturaleza, son excluidos y revelados en la información financiera e en su defecto, son comprendidos en una nueva evaluación conforme lo determina la CDS”,* del Instructivo Para la Elaboración del Informe De Análisis Contable De Activos y Pasivos en el Marco del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable, se va esclareciendo de que hubo indicios claros de error de una falta de actualización o conciliación de inventarios, esto conllevaría en un posible error de una sobreestimación de activos -ficha de análisis de DSC Tiempo (periodo)4. Del mismo modo, es necesario enfatizar que durante el ejercicio 2022 no se presentaron Planes de Avance e Informes de Ejecución del PDS, lo cual se comunicó





**ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

oportunamente a la Comisión Central del Pliego del Gobierno Regional de Ucayali.

Presentamos a continuación una breve descripción de los procesos ejecutados durante el periodo 2023:

TIEMPO 1-2023

En el contexto y desarrollo de este periodo, la CDS de la entidad mediante documento interno y en cumplimiento del Oficio Múltiple N°006-2023-GRU-ORA-DEC de fecha 13 de marzo del 2023, analiza la sub cuenta contable 1205.0501 Viáticos, se recopila y acumula información necesaria documentaria y pantallazos, se asevera que los activos corrientes pendientes de rendición son de ex servidores y ex funcionarios que data desde el ejercicio 2011 hasta el 2021 tal como se aprecia en el cuadro 01, el importe se actualiza en la fecha y asciende a S/. 11,915.67 (Once Mil Novecientos Quince con Sesenta y Siete), la entidad no realiza los registros de provisión por deterioro debido a la ausencia de políticas contable y/o institucionales en la materia, eso sí se encuentra indicios que los ex servidores y ex funcionarios habrían sido notificados, a través de actos administrativos que se mantiene hasta ahora. Y, con la publicación de la R.E.R. N°286-2023-GRU-GR de fecha 10 de marzo del 2023, el titular de la entidad, por intermediación de la Comisión Central, aprueba los informes de los Avances del Plan de Depuración y Sinceraamiento Contable Tiempo (periodo)1-2023 así como de las ampliaciones de las Unidades Ejecutoras, se analiza la sub cuenta contable, materia de estudio y se aprueba el avance PDSC del Tiempo (periodo)1, mediante Acta N°007-2023-CFDSC-GTPA.

Con el respaldo del Instrumento Legal la CDS viabiliza la depuración mediante nota de contabilidad N°14 de fecha 31 de marzo del 2023, Código 190000-005, la depuración pertenece el rubro de activos y es cargado a la cuenta contable 3401 Resultados Acumulados y sub cuenta 3401.020307 Servicios y Otros Contratados por Anticipado con Abono a la sub cuenta 1205.0501 Viáticos por el importe de S/. 11,915.67 (Once Mil Novecientos Quince con Sesenta Y Siete Soles). Se adjunta fichas y nota de contabilidad.



Análisis y Ficha de Depuración y Saneamiento Contable

ANALISIS 1205.05.01 VIATICOS (PERIODO) 1-2023

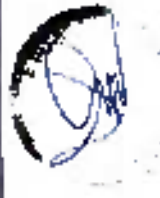
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
N°	Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Inclusión de Error	Posibles errores	Tipo de Imputación	Importe Registrado contable	SIAP / ARO	N° SIAP / ARO	Origen del error o Incongruencia	Referencia a la Ficha N° de DGC	Procedimiento a seguir para obtener evidencia documental	2023.05.01 Ajustes de Ejercicios Anteriores (Supervivencia)
1	1205.0501 Viáticos		Ausencia de regularización técnica	Sobrestimación de Activos	Registrado	215.00	2011	28	Al 31 de diciembre de 2021, existen registros que no fueron regularizados en el módulo correspondiente por incongruencia a del sistema de la	PDSC N° 001	Efectuar la cancelación de la regularización de las revisiones de evidencias documentales	3401.020304 215.00 1205.0501 215.00





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTIVA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI

2	1205.0501	Visitas	Ausencia de regularización técnica	Sobresatisfacción de Activos	Registrado	115.00	2011	29	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el módulo contable por inconvenientes a del sistema.	FDSC N°002	Elaborar la contabilización de las regularizaciones de visitas efectuadas	3401.020304	115.00	1205.0501	115.00
3	1205.0501	Visitas	Ausencia de regularización técnica	Sobresatisfacción de Activos	Registrado	215.00	2011	30	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el módulo contable por inconvenientes a del sistema.	FDSC N°003	Elaborar la contabilización de las regularizaciones de visitas efectuadas	3401.020304	215.00	1205.0501	215.00
4	1205.0501	Visitas	Ausencia de regularización técnica	Sobresatisfacción de Activos	Registrado	1,225.00	2011		Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el módulo contable por inconvenientes a del sistema.	FDSC N°004	Elaborar la contabilización de las regularizaciones de visitas efectuadas	3401.020304	1,225.00	1205.0501	1,225.00



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI



5	1205.0501	Unidades	Ausencia de regularización de la regularización	Sobreestimación de Activos	Registrado	145.00	2012	85	Al 31 de diciembre de 2022, existían registros que no fueron regularizados en el módulo contable por inconsistencia del sistema según.	FUSC N° 008	Ejecución de la regularización de los rendimientos de los afectados	2491.020304	145.00	1205.0501	145.00
6	1205.0501	Unidades	Ausencia de regularización de la regularización	Sobreestimación de Activos	Registrado	115.00	2012	117	Al 31 de diciembre de 2022, existían registros que no fueron regularizados en el módulo contable por inconsistencia del sistema según.	FUSC N° 008	Ejecución de la regularización de los rendimientos de los afectados	3421.020304	115.00	1205.0501	115.00





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTIVA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI

7	1205.0504	Viáticos	Ausencia de regularización técnica	Subrestricción de Activos	Registrado	15.00	2012	118	AJ 31 de diciembre de 2012, existen registros que no fueron incluidos por error en la conciliación de la cuenta de la entidad.	FDSC N°007	Ejecutar la contabilización de la regularización de los rendimientos de viáticos efectuados	3401.020304	115.00	1205.0504	115.00
8	1205.0507	Viáticos	Ausencia de regularización técnica	Subrestricción de Activos	Registrado	125.00	2012	493	AJ 31 de diciembre de 2012, existen registros que no fueron incluidos por error en la conciliación de la cuenta de la entidad.	FDSC N°008	Ejecutar la contabilización de la regularización de los rendimientos de viáticos efectuados	3401.020304	125.00	1205.0507	125.00



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTIVA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCA YALI



0	1205.0501	Visitas	Ausencia de regularidad con técnica	Sobregestión de Activos	Registrado	135.00	2012	961	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron recibidos en el módulo contable por inconveniente a del sistema alge.	FDSC N°008	Efectuar la contabilización de la regularización de las rendiciones de viáticos efectuados	3401.020304	135.00	1205.0501	135.00
10	1205.0501	Visitas	Ausencia de regularidad con técnica	Sobregestión de Activos	Registrado	150.00	2013	851	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron recibidos en el módulo contable por inconveniente a del sistema alge.	FDSC N°010	Efectuar la contabilización de la regularización de las rendiciones de viáticos efectuados	3401.020304	150.00	1205.0501	150.00





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCA

11	1205.0501	1205.0501	Ausencia de regularización de la licencia	Sobresuvaluación de Activos	Registrando	140.00	2013	873	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron reflejados en el módulo contable por incongruencia de la información.	FDSC N° 011	Efectuar la contabilización de las rendimientos de las acciones efectuadas	3491.020304	140.00	1205.0501	140.00
12	1205.0501	1205.0501	Ausencia de regularización de la licencia	Sobresuvaluación de Activos	Registrando	150.00	2013	897	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron reflejados en el módulo contable por incongruencia de la información.	FDSC N° 012	Efectuar la contabilización de las rendimientos de las acciones efectuadas	3491.020304	150.00	1205.0501	150.00





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTIVA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCA YALI

13	1206.0501	Visión	Avance de regularización de terrenos	Subestimación de Activo	Registrado	150.00	2014	160	Al 31 de diciembre de 2012, existen registros que no fueron reflejados en el módulo contable por inconformidad B del sistema.	FOISC Nº 013	Efectuar la contabilización de las regularizaciones de terrenos efectuados	3491.020304	160.00	1206.0501	150.00
14	1206.0501	Visión	Avance de regularización de terrenos	Subestimación de Activo	Registrado	150.00	2014	157	Al 31 de diciembre de 2012, existen registros que no fueron reflejados en el módulo contable por inconformidad B del sistema.	FOISC Nº 014	Efectuar la contabilización de las regularizaciones de terrenos efectuados	3491.020304	160.00	1206.0501	150.00





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTIVA DE GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI

10	1205.0501	Visados	Ausencia de regularización	Subvención de Activos	Registrado	310.00	2014	302	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el rubro por incumplimiento a del sistema	FUSC N°016	Electura la contabilización de la regularización de las rentaciones de viviendas efectuadas	3401.020304	310.00	1205.0501	310.00
11	1205.0501	Visados	Ausencia de regularización	Subvención de Activos	Registrado	140.00	2015	34	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el rubro por incumplimiento a del sistema	FUSC N°016	Electura la contabilización de la regularización de las rentaciones de viviendas efectuadas	3401.020304	140.00	1205.0501	140.00





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTIVA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

17	1205.0501	Visitas	Ausencia de regularidad en el cumplimiento de las obligaciones	Subregistro de Activos	Registrado	140.00	2015	38	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron registrados en el módulo por inconsistencia a dar de alta o baja.	FDSC N° 017	Ejecutar la contabilidad de la regularización de las rendiciones de unidades afectadas	3401.020304	140.00	1205.0501	140.00
18	1205.0501	Visitas	Ausencia de regularidad en el cumplimiento de las obligaciones	Subregistro de Activos	Registrado	45.00	2018	78	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron registrados en el módulo por inconsistencia a dar de alta o baja.	FDSC N° 018	Ejecutar la contabilidad de la regularización de las rendiciones de unidades afectadas	3401.020304	45.00	1205.0501	45.00





ENTIDAD: UNIDAD EJECUTIVA DE GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI

19	1205.0501	Verificas	Ausencia de regularización con técnica	Subregistro de Actos	Registrado	45.00	2018	79	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el momento por falta de información y del sistema.	FDSC N° 019	Estructura la contabilidad de la regularización de los rendimientos de verificación estadísticas	3401.020304	45.00	1205.0501	45.00
20	1205.0501	Verificas	Ausencia de regularización con técnica	Subregistro de Actos	Registrado	1,875.67	2018	198	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el momento por falta de información y del sistema.	FDSC N° 020	Estructura la contabilidad de la regularización de los rendimientos de verificación estadísticas	3401.020304	1,875.67	1205.0501	1,875.67



21	1203.0501	1203.0508	Ausencia de regularización técnica	Subvención de Activos	Registrado	310.00	2016	1186	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el momento conlleva por inconvenientes a del sistema siga.	FDSC N°021	Ejecutar la regularización de las predios afectados	3471.020304	310.00	1203.0501	373.00
22	1203.0501	1203.0508	Ausencia de regularización técnica	Subvención de Activos	Registrado	365.00	2016	1200	Al 31 de diciembre de 2022, existen registros que no fueron regularizados en el momento conlleva por inconvenientes a del sistema siga.	FDSC N°022	Ejecutar la regularización de las predios afectados	3471.020304	365.00	1203.0501	365.00

